



PERO FERNÁNDEZ DE LORCA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEO BARRCELONÉS.

ILMO. SR. D. NICOLÁS ACERO.



Mi ilustrado amigo: Siempre que he tenido necesidad de pasar por la calle de Santa Catalina de los Donados de esta corte, me he fijado con insistencia en la inscripción siguiente, que se ve sobre la portada de una capillita dedicada á esta Santa, sita en dicha calle:

Pero Fernández de Lorca, Secretario y Tesorero del Rey D. Juan II y de D. Enrique IV, fundó este hospital, año 1460.

De tal manera venía llamando mi atención el segundo apellido del fundador que tan alto puesto ocupara, que deseando averiguar de una vez su naturaleza, y constándome la erudición de V., le expuse mi duda en son de consulta.

Pocos días después, y cuando menos lo esperaba, veo inserta ésta en el popular *Diario de Murcia*, quien sucesivamente ha ido publicando las diversas opiniones que se han emitido sobre ella, tarea á que se ha unido también con loable interés *El Noticiero de Lorca*.

Le manifiesto en verdad, mi querido amigo, que al ser iniciado por mí el deseo de que se aclarase la naturaleza de Pero Fernández, no esperaba que se armase la algarada que usted ha visto, ni que el piadoso fundador del Asilo de Santa

Catalina fuera tan traído y llevado, al cabo de los siglos que hace que desapareció del mundo de los vivos.

Variadas opiniones han visto la luz en la prensa murciana y lorquina; pero no dejará V. de convenir conmigo en que algunas de ellas, con la mejor intención sin duda, han venido á oscurecer de tal modo el deseo que perseguimos, que en la actualidad ofrece éste el más embrollado aspecto.

En vista de ello, y en virtud de diversas epístolas que se han dignado dirigirme ilustrados amigos, principalmente usted, animándome á hacer lo posible por inquirir la naturaleza del Secretario de aquellos monarcas, me decidí á engolfarme en el piélago de estos archivos y bibliotecas, no sin conocer antes mi pequeñez é insuficiencia, pero convencidísimo de que en estas polémicas de nuestra Historia se debe buscar el brillo de la verdad y no la satisfacción del amor propio.

Pero, amigo mío, ingénuo siempre, debo confesarle con pesadumbre que he buscado con tanto interés como poca fortuna, después de estar algunos días sacudiendo el polvo del tiempo á valiosos pergaminos, de escudriñar ediciones incunables, de desesperarme ante esos caracteres paleográficos que usted tan bien conoce, y que á primera vista me parecía informe conjunto de patas de araña, concluyo por aseverarle que muy poco he hallado pertinente á nuestro objeto, á no ser, y pase como simple opinión particular mía, que Pero Fernández Lorca no era de *ídem*; parecer humilde que intentaré probarle como Dios me dé á entender en esta carta, rogándole me dispense si soy algo difuso y las repeticiones en que pueda incurrir. Haré, sin embargo, lo posible por amenizarla todo lo mejor que me sea dable, en vista de los datos que he podido reunir.

Comienzo por hacer constar que por más que me he fijado, no he podido encontrar la separacion y variación en el nombre y apellido del Secretario, objeto de esta misiva, y que sin duda, por no recordar bien en aquellos momentos, suponía el erudito D. Francisco Cánovas, Catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Murcia, en su comunicado al *Diario* de esta ciudad: fácilmente pudiera convencerse de ello todo aquel que se fije en la lápida empotrada sobre la puerta de esta ca-

pilla de Santa Catalina de los Donados. Los caracteres se leen aún hoy día en la piedra con la mayor claridad, y no puede darse mayor uniformidad, sin que entre el patronímico *Fernández y de Lorca*, haya disparidad ni signo alguno de puntuación que pudiera dar lugar á duda.

Alegar también el segundo apellido sin otra probanza, para hacer al Pero Fernández natural de Lorca, mi país, me parece por lo sutil, endeblísimo argumento. Por tal cuenta, los Rodríguez de Fontecha, Gómez de Mazuelos, Ramírez de Cartagena y tantos otros parecidos, debían ser nacidos en Fontecha, Mazuelos ó Cartagena; no pongo en duda que tendrían su origen en esos pueblos y que serán de los inmensos apellidos geográficos, pero nada más. Remito á V. sobre este punto al magnífico *Ensayo histórico* que sobre los apellidos publicó el Sr. Godoy Alcántara. Yo mismo, amigo Acero, no soy de Cáceres ni de Plá, puntos ambos que se leen en el mapa.

Al llegar aquí, me parece muy oportuno transcribir aquello del agudo Sancho Panza: «yo he visto á muchos, decía, tomar el apellido y alcurnia del lugar donde nacieron, llamándose Pedro de Alcalá, Juan de Úbeda y Diego de Valladolid, y esto mismo se debe de usar allá en Guinea.» Pero los descendientes á quienes aludía el escudero del hidalgo manchego, si se trasladaban y establecían en otras localidades, no conservaban más que la descendencia de uno que fué de Alcalá, Ubeda ó Valladolid.

II

Llegados á este punto, me parece pertinente añadir, que además de las familias que llevan el apellido *Lorca*, existentes hoy en la provincia de Murcia y en esta villa y Corte, y de las que con seguridad lo llevarán en otros muchos puntos, he encontrado al azar en mis recientes pesquisas históricas algunos personajes que también lo tenían, y que no hallo fuera

de lugar indicar á V., por si alguno, más afortunado que yo, pudiera encontrar datos más extensos.

El capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, nacido en Madrid en 1478, en su curioso libro *Quincuagenas de la nobleza española*, inédito aún, se ocupa de un tal Ferrer de Lorca, al reseñar el desafío que éste tuvo: «Este desafío, dice, de Ferrer de Lorca y el Alcaide ó Castellano de Aroche, fue año de mil e quinientos, en Mariño, doce millas de Roma, donde el señor Fabriçio Colonna les dio campo e el Ferrer quedó vencedor, e con mucha onra e dio dos cuchilladas en un muslo a su competidor, e de la segunda le hizoincar la rodilla en tierra e se rindió, e el Ferrer no quedó herido... Este Ferrer de Lorca mató despues en otro desafío á Beltran el músico, que lo hera mui grande, e valentissimo ombre, e fué camarero del Cardenal don Joham de Borja, arçobispo de Valençia; e así por lo ques dicho, como por otras cosas sennaladas, queste Ferrer de Lorca izo, hera tenido por vno de los valientes ombres que en aquellos tiempos avia, e mui dino dentrar en esta copia de los esforçados ombres d' España.»

En el Epítome de la *Crónica del Rey D. Juan el II de Castilla*, por Martínez de la Puente, obra impresa en Madrid en 1678, menciona su autor otro Lorca en la página 126.

«En este tiempo, escribe, vino á la villa de Lorca, hoy ciudad del Reyno de Murcia, un cavallero moro, llamado don Yuzaf Abencerrax, con treinta de á cauallo, el cual avia sido gran Valido del Rey don Mahomad el Pequeño (Rey chico). Este don Yuzaf se vino á Yllescas, á donde hestava el Rey de Castilla, y traxo consigo á Lope Alonso de Lorca que era cavallero y Regidor de Murcia, y sabia bien la lengua arábiga. El Rey de Castilla los envió al Rey de Tunez, diciendole que enviase al reyno de Granada al Rey don Mohamad que se avia ido para él, cuando le echaron de Granada, que él le daria favor para cobrar su reyno. El Rey de Tetuan se alegró mucho desto, mandóle dar hasta tres cientos ombres de a cauallo y dos cientos de á pié, que se avian passado con el Rey don Mohamad, por el amor que le tenian. Y con este y con Lope Alonso de Lorca enbió el Rey de Túnez al de Castilla un presente de ropa delgada de lino y de seda, al-

»miscle, algalia, ambar y otras muchas maneras de perfumes.
 »Vinieron por tierra de Africa sesenta jornadas hasta que llegaron á Oran, y de allí vinieron á Vera, donde don Mohamad el Izquierdo fue recibido por Rey, haciendole relacion de lo que avia pasado, de que el Rey se alegro mucho y estimó el presente...»

Debo hacer mención también de Bernardo *de Lorca*, presbítero, vecino de Almagro, que escribió *Examen para órdenes, para confesar y predicar*, año 1663, obra que me parece debe ser inédita, no dando de él más noticias D. Nicolás Antonio. No debemos confundir aquél con otro Bernardo *de Lorca*, natural de Horcajo, provincia de Cuenca, que fué presentado por Carlos III para el Obispado de Guadix y Baza, como sabe V. muy bien, siendo prior de San Lorenzo del Escorial; la catedral de Guadix le debe hermosas pinturas, copias de este Real Monasterio, un notable retablo, algunas fundaciones, alhajas y ricos ternos. Su retrato figura el último en la galería de todos los prelados del episcopologio de Baza (Granada).

Para concluir, mi buen amigo Acero, con esta *gala* de erudición algo trasnochada que ya le fastidiará, no quiero citar más que á Pedro Guerra *de Lorca*, natural de Granada, oriundo del Valle de Santillana (Santander), canónigo, excelente teólogo, que además del *Tratado de la vida y martirio de San Cecilio, primer Obispo de Illiberis—ahora Granada,—y de sus seis compañeros*, escribió para los árabes españoles, *Cathechesis mitogogica pro advenis et secta mahometana ad Parochos et Potestates*, Madrid, 1586.

.....

Volviendo ya á nuestro Secretario Pero Fernández, diré á usted que tratar de inquirir su naturaleza por la merced del título de Ciudad concedido en su tiempo á mi país natal, Lorca, lo considero también argumento de poca fuerza; en este punto opino, tan solo en parte, con lo expuesto por otro comunicante en *El Noticiero de Lorca*, que no recuerdo ahora bien si era mi ilustrado amigo Sr. Jiménez de Cisneros. Tan posible ó probable pudiera ser que Fernández de Lorca proporcionase á ésta aquel título, como cualquiera otro de los

magnates de entonces, aunque aparezca suscrito por el Secretario de D. Juan II.

En este punto estaba colocada la aclaración á mi consulta, cuando vino á darla un nuevo aspecto la siguiente nota anónima, que manifestó haber recibido de esta Corte el señor director de *El Diario de Murcia*:

«Pero Fernández de Lorca fué *fijo* de otro Pero Fernández, alferez que murió en una revuelta cerca de Ledesma, tan frecuentes en aquel tiempo dentro del reino de Castilla, y no era de naturaleza castellana sino venido del reino de Navarra... Parécenos que su partida de bautismo fuera más eficaz y cierto encontrarla en el año 1417, en una de las parroquias de Valladolid.»

O el autor de esta última cita es por demás sabio, y modesto por consiguiente, ó no debe ser autoridad muy competente para que dejemos de poner en duda su dicho, pues en ambos casos ningún trabajo le costaba haber añadido el fundamento en que apoyaba tal aseveración. Me inclino á creer lo segundo; el anónimo cortesano recordará que las partidas bautismales no se formalizaron hasta después del Concilio de Trento. Cabe á nuestra Iglesia, y muy especialmente á la Primada de Toledo, la iniciativa feliz en este asunto; del Cardenal Ximénez de Cisneros partió esta disposición, generalizándose en España mucho antes que el Concilio de Trento. En los archivos de las iglesias de Valladolid, que cuentan la mayor antigüedad, como San Miguel, la Magdalena, la Antigua y San Martín, no se ha encontrado nada expedido en el año 1417. Nada dicen tampoco, ni mencionan á Pero Fernández, escritores tan eruditos como Antolínez de Burgos, Sangrador y Vitores, Gallardo, Ortega y Rubio, y algunos más que han publicado crónicas é historias de Valladolid, llenas de abundantes datos y curiosos apéndices.

Usted, que, por ser hijo de la patria del fundador del Escorial, ha tratado con mucho más interés que yo de averiguar la veracidad que encerraba la nota anónima remitida al *Diario de Murcia*, encontrando para ello mayor facilidad que éste su amigo, habrá podido convencerse de la falta de certeza que la misma debe inspirarnos.

III

Deberá V. recordar, Sr. Acero, que *El Noticiero* de Murcia terció también en la cuestión que discutimos, afirmando que Fernández Lorca pertenecía á la casa solariega Barrionuevo y Peralta, de quien es descendiente el actual señor Marqués de Cussano, y suponiendo además que fuera posible perteneciese también á la de los Marqueses de Lorca; hipótesis son estas algo aventuradas como paso á manifestar.

La antigua casa señalada hoy con el núm. 1, con entrada por la Costanilla de los Angeles y Plazuela de Santa Catalina, de esta Corte, es en efecto la que fundó y vivió el licenciado D. García de Barrionuevo y Peralta, quien llevó el título de primer Marqués de Cussano, y que yace sepultado en capilla propia en esta iglesia de San Ginés; pero dicha casa es muy distinta y nada tiene que ver con la situada frente por frente, formando ya la calle de Santa Catalina de los Donados, que fué propiedad del Secretario Pero Fernández, y convertida por él, el año 1460, en albergue para doce hombres lisiados, á quienes la mucha edad quitó la fuerza para ganar el sustento. Estos dos antiquísimos edificios parece ser haberlos confundido en uno sólo *El Noticiero* de Murcia; creo, pues, dejar aclarado con los datos precedentes, que consigna el inolvidable Mesonero Romanos en su *Antiguo Madrid*, que el hospicio de Santa Catalina de los Donados no es accesorio de la casa de los Marqueses de Cussano, sino de la que fué propiedad de Fernández Lorca. (1)

Para afirmarme más en esta creencia, consulté, al efecto,

(1) Al principio de la calle de la Flora, formando manzana con la casa-asilo de Santa Catalina, había otro edificio, señalado con el núm. 1 moderno, que, según los registros de sus títulos, perteneció al famoso valido D. Álvaro de Luna, coetáneo de Pero Fernández de Lorca, edificio que fué derribado en 1881, y en cuyo solar se acaba de construir otro magnífico.

con el actual Sr. Marqués de dicho título, quien, con la mayor amabilidad, tuvo á bien manifestarme que no recordaba hubiese habido entre sus ascendientes quien llevase el apellido en cuestión. Además, el señor conde de Encinas, en carta que ha tenido la bondad de dirigirme, me dice: «El título »que me pertenece de Marqués de Lorca, fué dado en Madrid por el Rey D. Felipe V., en 14 de Marzo de 1712, y »anotado en los privilegios de Nápoles en favor de mi antecesor D. Pedro de Castro y Cárdenas, por los servicios que, »como General, hizo dicho señor en el citado reino de Nápoles, y cuyo título, que después se españolizó, era de Marqués »de *Lorchi*; mis antepasados lo han usado siempre, pero yo »he adoptado el Condado de Encinas, por ser título de Castilla.»

Examinada, por último, la documentación genealógica de la ilustre familia Barrionuevo y Peralta, depositada en este Archivo Histórico, en unión de la de todos los caballeros que se han honrado con el hábito de Santiago, no se ha hallado dato alguno que confirme que á tan noble casa perteneciese Fernández de Lorca.

Lo que no ha naufragado del todo hasta ahora, entre tantas apreciaciones, es la de que éste es oriundo, no natural, de las Encartaciones, ó sea de la parte occidental de Vizcaya, apreciación fundada en Cascales, quien dice lo siguiente en sus *Discursos históricos*, que también ha visto V., copia el Padre Morote en su *Antigüedad y Blasones de la ciudad de Lorca*: «El noble linaje que lleva el apellido *Lorca*, reconoce por tronco á un »caballero llamado Pero Fernández, oriundo de Navarra, el »cual se distinguió entre los conquistadores y pobladores de »Murcia, y el Rey D. Alonso el Sabio le envió á Lorca por »frontero ó general de las fronteras, á fin de que, como caballero principal y muy práctico en la guerra, las defendiese »y guardase. Desempeñó con gloria tan importante cargo, y »habiendo vuelto á Murcia á descansar de sus fatigas, y á gozar »de los heredamientos que, por sus grandes servicios, había merecido de la munificencia de su Soberano, tomó el apellido »*Lorca*, llamándose desde entonces Pero Fernández de Lorca. »Las armas de este noble linaje son: escudo de gules y un

»elefante de su color, llevando un castillo de plata, y alrededor cuatro vuelos de oro en cuatro quinas de estrellas diferenciales.»

Pues bien; estas mismas armas se pueden ver hoy día esculpidas encima de la lápida á que me referí en el comienzo de esta carta, lo cual es un dato segurísimo por el que me parece deber hacer constar que el Pero Fernández, que tan malos ratos nos viene dando, es descendiente directo del otro de igual nombre, contemporáneo de Alfonso X, que menciona el historiador Cascales y confirma el Padre Morote.

Respecto á la especie vertida también por *El Noticiero* de Murcia, de que este personaje tenga su origen en una noble familia de Balmaseda, añadiré que no he encontrado dato alguno que me lo confirme, ni he tenido la suerte de dicho apreciable diario: no le he hallado en el *Diccionario* de Ma-
doz, ni en la *Historia* de D. Martín de los Heros. El digno actual cura párroco de Balmaseda no me comunica tampoco nada que confirme aquella especie. Muy al contrario, el popular poeta Sr. Trueba, cronista de Vizcaya, y por lo tanto autoridad de importancia en lo que ventilamos, se sirve decirme: «Este personaje no suena para nada en la historia del señorío de Vizcaya, ni en la de las provincias hermanas de Alava y Guipúzcoa: en cuanto á la especie de que sea natural de Balmaseda, y aun de que sea oriundo de estas provincias, desconfío tanto más de ella, cuanto el apellido solariego da testimonio poco menos que fehaciente de que sea, cuando me-
nos, lorquino.»

IV

PERTENECE Á LA BIBLIOTECA DEL
ATENEÓ BARCELONÉS.

No teniendo hasta ahora D. Antonio de Trueba conocimiento del resultado de nuestras múltiples investigaciones, contesto á la hipótesis que dejo consignada, permitiéndome creer que el popular poeta la modificaría si conociera aquéllas. Me alegro, amigo mío, que sea V. del mismo parecer.

Fernández de Oviedo, en su obra de las *Quinquagenas*, que ya indiqué, hace también á Pero Fernández oriundo de Navarra, sin añadir nada más que pudiera aclararnos la eterna duda.

Gil González Dávila, al ocuparse, en su *Teatro de las grandezas de Madrid*, del Asilo de Santa Catalina, dice tan sólo: «Fundóle Pedro Fernández de Lorca, Secretario y Tesorero del Rey D. Juan el II. He leído su testamento, que contiene grandes mandas que miran al bien público de la Corte. Otorgóle en 23 de Mayo de 1460... Son patronos de este Hospital los venerables PP. Prior y Conventual de San Jerónimo, donde el fundador de la obra pía tiene su capilla y sepultura.»

Quizás nos hubiera sacado de esta incertidumbre la inscripción grabada en el sarcófago, donde se veía á Fernández de Lorca en estatua yacente, que se conservó en el mejor estado hasta el año 1808, de triste recordación para nuestra patria, en el que las huestes invasoras, después de saquear cuanto existía de valor en dicho monasterio de San Jerónimo, y de cebar su furor destruyendo estatuas y sepulcros, coronaron tan *heróica* hazaña convirtiendo en cuadra y cuartel esta maravilla del arte gótico, donde por espacio de tanto tiempo se ha venido verificando con la mayor solemnidad la jura de nuestros Monarcas.

En resumen; después de todo lo expuesto, consignado á fuerza de navegar á vela y remo por entre estas sirtes de pergaminos y manuscritos, que constituyen un verdadero golfo, ¿se puede afirmar ó negar en absoluto que Pero Fernández fuera natural de Lorca, la insigne ciudad del Sol? Pretencioso por demás sería el que yo me aventurara á contestar en definitiva; mi nulidad no debe dar la respuesta, sino la lógica y el recto criterio; aquellos que avezados á estas importantes disquisiciones históricas, lean la presente epístola, resumen de lo publicado por la prensa periódica de Murcia y Lorca.

Mucha luz hubiera podido arrojar también la documentación que se conservaba en el Asilo de Santa Catalina de los Donados, piadosa institución que se venía sosteniendo decorosamente con las mandas dejadas al efecto por su fundador; pero parece ser que en los días de la revolución de Septiembre, gente aprovechada mostró interés en hacer desaparecer

de él algunos importantes documentos justificativos, privándolo así de sus rentas. Actualmente corre á cargo de la Dirección general de Beneficencia el Asilo de que hablamos, con el nombre de Hospital de Ciegos, independiente en absoluto de la capillita de Santa Catalina, anexa al mismo, y en la que un piadoso sacerdote procura, hace años, sostener el culto con la mayor perseverancia y desinterés.

En este Archivo Histórico, como en el general de Simancas, se conservan varios juros, albalás, privilegios y expedientes, que no dan la mayor luz á nuestro intento, reduciéndose tan sólo á algunos fondos y cláusulas testamentarias de Pero Fernández.

Todo el terreno que en la actualidad ocupa la calle de Santa Catalina de los Donados en Madrid, era propiedad de este noble señor. Figuró en paz en el reinado de D. Juan II, de quien fué, según sabemos, Secretario y Tesorero, y aunque su sucesor D. Enrique IV el *Impotente* le confirmó en su empleo, tuvo necesidad de dimitirlo por las continuas exigencias de D. Beltrán de la Cueva, quien en cierta ocasión vino por un subterráneo acompañado de la Reina Doña Juana, á la morada de Fernández Lorca, pidiéndole ambos una crecida suma de dinero. Dice un cronista que se excusó el Tesorero pretextando que el Rey D. Enrique le había mandado librar aquel mismo día grandes cantidades para pagar las obras de la construcción del Monasterio de Nuestra Señora del Paso, á orillas del río Manzanares, y que el Tesoro real estaba exhausto por los enormes gastos que se habían hecho en las justas y torneos del Pardo para obsequiar al Duque de Bretaña.

Indignado D. Beltrán ante tal respuesta, que no esperaba, le dijo que su primer deber era cumplimentar la exigencia perentoria de la Reina toda vez que en persona se había presentado á honrarle en su casa.

Lorca le contestó:—Aún tengo en ese bufete las cuentas de la mantilla bordada y arreos de oro del caballo que habéis llevado á los torneos, y que la Reina mi señora, me ha mandado pagar con preferencia á todo.—La Reina Doña Juana pidió entonces con entereza al Tesorero la llave del Tesoro real, y tomando un papel escribió y se lo entregó á Pero Fer-

nández; éste puso la llave en manos de aquélla, la que seguida de D. Beltrán desapareció por el mismo camino que había traído.

Al día siguiente Lorca presentó al Rey la dimisión de su cargo; D. Enrique se la admitió nombrándole su Secretario. Poco tiempo después el ex-tesorero determinó destinar su casa para la fundación de la obra pía mencionada, poniendo por titular á Santa Catalina, de quien se conoce era muy devoto. Todos los años la víspera del día de Difuntos acudían á la capilla los viejos asilados á rogar á Dios por el alma de su fundador; llamábanlos vulgarmente los *donados* de Santa Catalina, y de aquí le quedó el nombre á la calle, según asegura el erudito Capmani, que es quien me ha facilitado estos últimos detalles. En dicho asilo vivió y murió el célebre maestro Vicente Espinel, autor, como V. sabe, de la *Vida del escudero Marcos de Obregón*; de la misma capilla salía el famoso Rosario de la Aurora, cuya trágica conclusión es tan conocida de todos.

Gracias á Dios que termino esta carta; mas á fuer de leal y agradecido, no pondré la última palabra sin manifestar á usted mi mayor reconocimiento por sus valiosas indicaciones, como igualmente al sabio Sr. Fernández Guerra, al originalísimo Dr. Thebussem, al Sr. Trueba, á D. Francisco Díaz, digno Jefe del Archivo de Simancas, al Sr. Muñoz Peña, Catedrático del Instituto de Valladolid, y á cuantos se han servido facilitarme datos y apuntes con que he coordinado ésta, referente á Pero Fernández de Lorca, de cuyo personaje le prometo no volver á ocuparme más, recordando el adagio «Buena es una y salir bien;» sin querer decir con esto que deba cantar *hossanna*.

Se despide de V. con el mayor afecto, su buen amigo,

F. CÁCERES PLÁ.



LAS CÁMARAS INGLESAS

AL EXCMO. SR. D. JOSÉ DE CÁRDENAS

VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO

DIFÍCIL es definir las funciones de un Parlamento del que dice Blackstone que «le confiere la Constitución del reino ese poder absoluto y despótico que existe en todo Gobierno; puede arreglar ó modificar el orden de sucesión á la Corona; cambiar la religión del país; modificar y crear de nuevo la Constitución misma del reino y del Parlamento; en resumen, puede hacer todo lo que no sea imposible... Lo que él hace, ninguna autoridad de la tierra puede deshacerlo.»

El lord Canciller, guardián del gran sello de Inglaterra, es, por derecho de prescripción, presidente de la Cámara de los Lores. No es necesario que sea individuo del Parlamento, pudiendo ocurrir que un *commoner* presida la Asamblea, en el cual caso no tiene derecho á tomar parte en las votaciones. Detalle curioso: el *woolsack*, ó sillón de lana del Presidente, se supone que está situado fuera de la Cámara, por lo que, cuando aquél desea hacer uso de la palabra, se tiene que levantar y adelantarse hasta el primer banco de los Duques.

Preside la Asamblea, pero no goza de mayor autoridad que cualquier otro miembro de la misma; si es par, puede emitir

su voto; si no, no. Su opinión sobre algún punto del reglamento ú otro cualquiera, no alcanza más valor que el de una opinión individual, que los pares tienen el derecho de combatir. Los oradores se dirigen á la Cámara y no al Presidente, y cuando varios lores se levantan para hablar, la Asamblea es la que decide á quién le corresponde la prioridad.

Se trató hace años de que desapareciesen estas anomalías, aumentando la autoridad del presidente; pero el mismo lord Canciller lo combatió, haciendo notar que, siendo individuo del Gabinete nombrado por el Soberano y no por la Cámara misma, no podía ser su situación igual á la del *speaker* elegido por los Comunes. Y que, como Ministro, es necesariamente hombre de partido, y con dificultad puede considerársele como órgano de toda la Cámara

La de los Comunes elige ella misma al individuo que, con el nombre de *speaker* ú orador, desempeña las funciones de Presidente. Aunque tiene este título, es, generalmente, el Diputado que menos habla. Omitiendo las curiosas noticias históricas que acerca del *speaker*, á partir del siglo XIII, da el Conde de Franqueville (1), no porque su interés sea escaso, sino porque no caben en los estrechos límites de un artículo, diremos que se nombra al *speaker* para toda la legislatura el mismo día que se reúne un nuevo Parlamento.

En realidad el primer Ministro es quien designa la persona que debe desempeñar el cargo de *speaker*, pero no se hace cuestión de partido, y ocurre á veces que las opiniones del *speaker* están en desacuerdo con las de la mayoría de la Cámara. Hecha la designación de Presidente por un individuo de la Asamblea, y apoyada por otro, si nadie la combate, se levanta el candidato y desde su sitio da las gracias. Si hay dos ó más aspirantes, se procede á votación.

Terminada la elección, el *speaker* se dirige al sillón presidencial, acompañado de sus dos padrinos, y manifiesta á la Cámara su gratitud por el honor que le concede. Se coloca la

(1) *Le Gouvernement et le Parlement britanniques*.—París, 1888.

maza sobre la mesa (1), y el *leader* del Gobierno, y después el de la oposición, felicitan al *speaker* y se levanta la sesión hasta el día siguiente. En éste, la Asamblea se encamina á la Cámara Alta, y el *speaker* elegido, presentándose en la barra de la Cámara de los Lores, declara que «los fieles Comunes de S. M., obedeciendo la orden del soberano y ejerciendo un derecho innegable, han elegido *speaker* y solicitan la aprobación real.»

El lord Canciller responde «que S. M. le ha encargado manifieste al *speaker* elegido, que la Reina tiene completa confianza en sus talentos, celo y capacidad para desempeñar las importantes funciones á que le acaba de llamar la Cámara de los Comunes,» y declara, en virtud de los poderes conferidos por la Corona, que S. M. aprueba y confirma el nombramiento hecho por la Cámara de los Comunes.

Sólo una vez, en 1679, rechazó la Corona el nombramiento de *speaker*.

Aunque no es tan importante este cargo como el de Ministro, tiene á su favor el ser único y de más duración. Es el primer *commoner* del reino; todos le saludan con este título; á sus comidas se asiste con el mismo traje de etiqueta que á las de la corte; disfruta de espléndido alojamiento y de 125.000 pesetas anuales de pensión.

No hace mucho, decía Gladstone: «El *speaker* está unido á la Cámara por lazos tan íntimos y confidenciales, que puede considerarse que sus funciones no tienen parecido en ninguna parte del mundo civilizado. No creo que el presidente de ninguna otra Asamblea deliberativa, por importante que sea, goce de posición tan elevada como la del *speaker*.»

Para quien no ha asistido nunca á las sesiones de la Cámara de los Comunes, es difícil darse cuenta exacta del papel del *speaker*.

«Cuando por primera vez—dice Franqueville,—se ve en el fondo del salón, iluminado siempre por el falso día que pro-

(1) Al *speaker* le precede siempre la maza en todas las ceremonias oficiales. La maza actual data del tiempo de Carlos II.

duce la luz del gas tamizada por las vidrieras del techo, á ese impasible personaje, vestido con larga toga negra y con una enorme peluca en la cabeza, sentado en un sillón que cubre extenso dosel, se siente impresión extraña. Apenas se distingue, de tarde en tarde, un ligero signo de cabeza hecho al orador que desea hablar, y se oyen breves palabras dichas tranquilamente, para hacer constar que los *síes* ó los *noes* están en mayoría. Pero más aún que la actitud del *speaker* en la Cámara, sorprende la de ésta ante el *speaker*, el respeto con que escucha la menor palabra que sale de sus labios, acepta sus decisiones, recibe sus observaciones y apoya constantemente su autoridad. No tiene campanilla, su voz, con frecuencia débil, no sirve para dominar el ruido; pero cuando se levanta, todos escuchan y obedecen.»

En las raras ocasiones en que el *speaker* hace uso de la palabra, debe hablar como representante de toda la Asamblea, y no como el de la mayoría solamente.

De ordinario, al abandonar el *speaker* su cargo, se retira á la vida privada. Entonces el primer Ministro elogia al *speaker* y propone á la Cámara que le dé un voto de gracias, y el *leader* de la oposición le secunda. No hay ejemplo de que se haya combatido esta proposición. Vótase por unanimidad, y el primer Ministro propone en seguida que se suplique á Su Majestad otorgue un testimonio del favor real al muy honorable *speaker*. Aprobada también sin discusión, la Corona eleva al *speaker* saliente á la categoría de par, con el título de Vizconde, y le concede una pensión anual de 100.000 pesetas.

Además del *speaker*, hay el Presidente de comités (*chairman of committees*), que desempeña las funciones de Vicepresidente. Lo elige la Cámara á propuesta del primer Ministro; no usa toga ni peluca, y, cuando preside, no está la maza sobre la mesa. Percibe 63.000 pesetas anuales.

El Secretario de la Cámara de los Lores tiene el título de *clerk* de los Parlamentos; lo nombra el Soberano, y disfruta una pensión de 75.000 pesetas; le auxilian un *clerk* adjunto y un *clerk* lector, que perciben 53.000 y 30.000 pesetas respectivamente.

El Secretario de la Cámara de los Comunes lo nombra

también el Soberano con carácter de perpetuidad y se le da el título de Subsecretario de los Parlamentos; tiene casa en el mismo Parlamento y 50.000 pesetas de pensión. Sus funciones son importantísimas; es el repertorio vivo de la ley constitucional y el guía más seguro en jurisprudencia parlamentaria. Gasta toga negra y peluca no tan grande como la del *speaker*. Dos Secretarios adjuntos le ayudan ó le remplazan cuando es preciso.

En las actas que redacta el *clerk*, se anuncian simplemente los hechos, sin aludir á los debates parlamentarios.

El *gentleman*, ujier de la varilla negra (*black rod*), es una especie de maestro de ceremonias de la Cámara de los Lores. Tanto en ésta como en la de los Comunes, hay un rey de armas; ambos tienen la obligación de colocar la maza delante del lord Canciller y del *speaker*, respectivamente, y de velar por que no se altere el orden.

APERTURA DE LAS SESIONES.—Se reúnen las dos Cámaras el día fijado por la Corona en un edificio grandioso, cuya magnitud contrasta con la pequeñez de los salones en que se celebran las sesiones.

A la derecha de un gran vestíbulo octógono y siguiendo por un corredor adornado con frescos, llégase á la Cámara de los Lores, que está lujosamente decorada. En el fondo se ve el trono real, y delante el tradicional saco de lana; á ambos lados, sencillas banquetas sin pupitres; enfrente del trono, la barra donde en ciertas ocasiones se presentan los miembros de la Cámara de los Comunes. En la parte superior hay galerías estrechas é incómodas, destinadas al cuerpo diplomático, los periodistas y el público.

A la izquierda del mencionado vestíbulo está la Cámara de los Comunes, decorada con menos lujo. En el fondo se distingue el inmenso sillón del *speaker*, cubierto por un dosel, frente al cual se halla la mesa que ocupan los secretarios (*clerks*). A ambos lados hay largas banquetas forradas de cuero, sin pupitres para tomar notas. Una tribuna tapada por una celosía sirve para las señoras, que pueden verlo todo sin ser vistas. Existen además un corto número de asientos para

el público, y tribunas para los individuos de la Cámara que no encuentran sitio en el salón.

El día en que se abren las sesiones de un nuevo Parlamento, cada una de ambas Asambleas se reúne en su salón respectivo, y la de los Comunes se dirige á la Cámara Alta. Desde comienzos del siglo pasado no acostumbra presidir el Soberano la sesión de apertura: para este objeto nombra una comisión de cinco Pares, que, vestidos con el traje de etiqueta, se sitúan entre el trono y el saco de lana. Congregados los Lores y los Comunes, el Lord Canciller anuncia que en cuanto presten juramento y elijan los Comunes el *speaker*, se manifestarán al Parlamento los motivos de la convocatoria.

A toda sesión preceden las oraciones. En la Cámara Alta las recita generalmente un obispo; en la de los Comunes las decía el *speaker*, hasta que en el Parlamento Largo nombró aquél un capellán «para que orase todos los días con la Cámara,» modificación que actualmente se conserva. Después de leer el salmo LXVII, seguido del *Pater noster*, pide á Dios el sacerdote que proteja al Soberano, al príncipe de Galles y á toda la real familia, y que ilumine y conceda su santa gracia á los individuos de la Asamblea.

Terminadas las oraciones, el Lord Canciller presta el juramento que la ley exige; luego el *clerk* de la Corona deposita los certificados en que constan los resultados de la elección de los diez y seis Lores representantes de Escocia, y el rey de armas de la Jarretera coloca sobre la mesa la lista de los Pares temporales. En seguida los Lores depositan los *writs* de convocatoria y van jurando. Hacen lo mismo, aunque con más formalidades, los nuevos Pares, y acto continuo se levanta la sesión.

La Cámara de los Comunes elige *speaker*, y al día siguiente, previa invitación del ujier de la varilla negra, pasan á la Cámara Alta, en la que los lores de la comisión nombrada por S. M. manifiestan que el Soberano ha aprobado dicha elección. Reclama entonces el *speaker*, en nombre de los *commons* del Reino-Unido, que se respeten los antiguos é incontestados derechos y privilegios; contestan afirmativamente los comisarios reales; vuélvense los Comunes á su salón; da gracias nueva-

mente el *speaker* por haber sido elegido, y recuerda que hay que prestar juramento, y empieza jurando él el primero.

Antiguamente era muy larga la fórmula de juramento; se fué modificando, hasta que la ley de 1868 fijó definitivamente la que hoy rige, que es como sigue: «Juro que seré fiel y prestaré verdadero homenaje á S. M. la Reina Victoria y á sus herederos y sucesores legítimos. ¡Que Dios me ayude!»

Los cuáqueros, separatistas y miembros de otras sectas, pueden, con arreglo á la ley, sustituir el juramento por una afirmación.

Después de haber jurado el *speaker*, los Diputados van, uno á uno, firmando la fórmula en un registro especial (*test roll*). Los elegidos por primera vez tienen que ir acompañados por otros dos miembros de la Cámara que representaron al país en anteriores legislaturas.

Todo individuo de cualquiera de ambas Cámaras que tome parte en una votación antes de haber prestado juramento, paga una multa de 12.500 pesetas, y deja *ipso facto* de formar parte de la Asamblea. Si la falta es debida á inadvertencia, suele concedérsele un *bill* de indemnidad si el autor pertenece á la Cámara de los Lores; pero si es de la de los Comunes, tiene que someterse á reelección. Al que se niega á jurar, no se le encarcela, como en otro tiempo; pero la Cámara resuelve inmediatamente que se proceda á nueva elección.

EL MENSAJE.—En cuanto se ha constituido el Parlamento, declara el Soberano el motivo de la convocatoria de Cortes. Si éste asiste, se dirige á la Cámara de los Lores y se sienta en el Trono, rodeado de los Príncipes y dignatarios. Colócanse los pares en sus sitios respectivos, y el ujier de la varilla negra llama tres veces á la puerta de la Cámara de los Comunes, avanza hasta el medio del salón de sesiones, saluda al *speaker*, y le manifiesta que S. M. invita á los Comunes á que se presenten. Algunas veces, aun estando presente, hace el Soberano que lea el discurso el lord Canciller. Se levanta la sesión, y luego se reúnen separadamente las Cámaras, y en cada una de ellas se vuelve á leer el discurso.

Después, dos miembros, elegidos por el primer Ministro,

proponen que se dirija un Mensaje en contestación al discurso de S. M. En aquél se va contestando párrafo por párrafo, cada uno de los cuales se vota independientemente y puede ser objeto de enmiendas. Por lo común, no se emplean muchos días en la discusión. En el año de 1880 se invirtieron cuatro sesiones; en 1881, once; en 1882, seis; en 1883, diez; en 1884, ocho; en 1885, nueve, y en 1886, cinco. Aprobado el Mensaje, se presenta á S. M.

DURACIÓN DE LOS PARLAMENTOS.—En un principio, no había regla fija respecto á la duración de los Parlamentos. Tan pronto como los representantes habían examinado las cuestiones para que se les convocó, se declaraba terminado su cometido. En un mismo año se reunían á veces varios Parlamentos. Más tarde, fué aumentando su duración, hasta exceder de cinco años en tiempo de Enrique VIII y llegar alguno, posteriormente, á siete. Por término medio, duran ahora tres años.

USOS Y REGLAMENTOS.—Se rigen las discusiones por dos clases de leyes: la consuetudinaria y la escrita. Forman la primera los antiguos usos, que constan en los diarios del Parlamento.

Los miembros de la Cámara de los Comunes tienen resumida la ley consuetudinaria en un tomito que se publicó por primera vez en 1854.

La Cámara Alta posee también un manual análogo. Sólo en casos de imprescindible necesidad se modifica dicha ley.

La escrita se compone de los Reglamentos formados por las Cámaras, unos permanentes (*standing orders*), y otros aplicables no más que mientras dura una sesión (*sessional orders*). Los permanentes se dividen á su vez en dos series: la una relativa á los asuntos públicos, y la otra á los *bills* privados. Los de sesión se votan de ordinario al comienzo de la misma, y su carácter es igual al de los *standing orders*. Los Reglamentos permanentes relativos á los *bills* privados, se publican y ponen á la venta; pero los que se refieren á los asuntos públicos, así como las *rules orders and forms of proceedings*, se

distribuyen á los individuos del Parlamento sin darlos á la publicidad.

No se distinguen por su orden ni claridad los Reglamentos permanentes, tanto de una como de otra Cámara. A pesar de ello, no había ocurrido ninguna dificultad hasta 1867, pues, como dice Franqueville, el procedimiento parlamentario «es un resorte de relojería que anda con gran precisión cuando las piezas del mecanismo se mueven libremente, pero que deja de funcionar al menor grano de polvo,» y en la máquina empezaron á introducirse, en la fecha mencionada, granos de polvo bajo la forma de Diputados irlandeses, quienes declaran que no abandonarán el *obstruccionismo*, hasta que consigan para su país el régimen denominado *home rule*. Aprovechándose de las garantías y de la libertad que conceden los Reglamentos, han dificultado notablemente las discusiones los representantes de Irlanda.

Franqueville cree que el remedio mas sencillo y eficaz para evitar ese mal, consiste «en conceder á los irlandeses lo que con tanta insistencia piden, restableciendo el Parlamento de Dublin y no congregándose en Westminster más que los representantes de la Gran Bretaña. Cosa rara que honra la alteza de pensamiento de los unos y el patriotismo de los otros: desde el punto de vista de los intereses de partido, y por consiguiente, desde el de su ambición é interés personal, los liberales perderían tanto, cuanto ganarían los conservadores con la adopción del proyecto. Privados los primeros del apoyo de los Diputados irlandeses, hallaríanse con frecuencia en minoría en el Parlamento, y los segundos no podrían estar en mayoría, si los unionistas dejaran de apoyarles. Y, sin embargo, los liberales son los que desean acceder á las pretensiones de los irlandeses, y los conservadores los que las rechazan.»

Al empezar las sesiones de 1887, el Gobierno sometió á la Cámara de los Comunes un proyecto de reglamento que tiende á evitar la maniobra de la *obstrucción*. Hasta ahora no se ha votado más que el artículo 1.º

DURACIÓN DE LAS SESIONES.—En los siglos XIV y XV solían celebrarse las sesiones por la mañana. Actualmente, la

Cámara de los Lores se reúne cuatro veces por semana: lunes, martes, jueves y viernes, y la sesión se abre á las cuatro y cuarto de la tarde. La Cámara de los Comunes celebra semanalmente cuatro sesiones por la noche y una por el día; los miércoles, desde las doce hasta las seis. Los lunes, martes, jueves y viernes empieza la sesión á las cuatro menos cuarto de la tarde, se suspende á las siete y se reanuda á las nueve, si no ha terminado la discusión de los asuntos pendientes.

El Parlamento no se reúne los sábados (costumbre adquirida el siglo pasado por la influencia de Walpole, á quien gustaba dedicarse en aquel día á los placeres de la caza) ni los domingos, salvo circunstancias muy excepcionales.

Alguna vez se levanta la sesión en las Cámaras para rendir homenaje á la memoria de algún hombre eminente, y también en los días de ayuno, penitencia y oraciones. No hay regla fija respecto á la duración de las sesiones. Contra la costumbre que se sigue en todas las Asambleas políticas, el presidente de la Cámara de los Comunes necesita que un miembro proponga «que el *speaker* abandone su sillón» para poder levantar la sesión. Aunque ha habido sesiones hasta de cuarenta horas (la de 31 de Enero de 1881), la Cámara de los Comunes ha estado reunida, á lo sumo, diez y siete horas. Actualmente la duración, por término medio, es de ocho horas.

R. ÁLVAREZ SEREIX.





EL DIA HERÓICO DE BARCELONA

I



L motín de Aranjuez acababa de derrocar el Trono de Carlos IV en Marzo de 1808. El pueblo, irritado contra un favorito, derribó un Rey.

Napoleón I, después de cien victorias en el Norte, de erigir ducados y reinos colocando en sus Tronos á sus parientes, volvió á París, donde comenzó á poner por obra su idea de hacerse dueño de España. La heroica y gloriosa historia del pueblo español no le arredró. Envió sus fuerzas á la Península, en calidad de aliadas, y halló franco paso en todas partes; ocuparon las tropas bonapartistas las principales plazas de Cataluña y Navarra, con el beneplácito del Príncipe de la Paz, á la sazón privado del Rey; el pueblo, ya disgustado por los abusos de los Poderes, empezó á entrever el peligro tremendo que le amenazaba, cundió la alarma, levantóse potente en Aranjuez, y el Rey abdicó la Corona en favor de su hijo Fernando VII. Las diferencias entre padre é hijo eran notorias: al lado del uno no cabía el otro, y tan tirantes llegaron á ser sus relaciones, que ambos emprendieron un viaje á Bayona, con objeto de hacer árbitro de sus diferencias al Emperador Napoleón.

Habían dejado á la nación huérfana, entregándose á quien la estaba invadiendo con sus tropas.

Creyeron hallar en el Corso un protector que les reconciliase, y hallaron un verdugo.

Pronto se desengañaron. Napoleón los tenía ya en su poder y jugó con ellos como quien juega con muñecos. Fernando VII, que apenas había ceñido algunos instantes la Corona á sus sienes, tuvo que devolverla á su padre, y éste, con forzado desprendimiento y haciendo traición á su patria, la entregó al omnipotente Capitán, para que dispusiera de ella á su antojo.

El Emperador, agradecido de tanta generosidad, hizo sus prisioneros á los dos abdicantes.

Al saberse estos sucesos en España, la indignación se apodera de todos los corazones honrados; desátase el furor del pueblo contra los invasores; Madrid da el primer grito el glorioso 2 de Mayo; el genio de la guerra tiende después sus sangrientas alas sobre toda España, y su suelo se cubre de cadáveres. La voz de independencia dada en Madrid, es repetida con heróico esfuerzo por Bailén, Gerona, Zaragoza, Talavera y otros muchos invictos pueblos de nuestra nación. Los ataques del invasor se suceden sin interrupción y la defensa se hace cada vez más sangrienta.

El Emperador, á la vez que dirigía desde Francia la campaña, había reunido en Bayona una Asamblea de Diputados españoles, que aprobando una Constitución para España, colocó en el Trono de San Fernando á un hermano de aquél.

La nación redobló su ira al saber esto; la defensa se hizo cada día más tenaz, y los rasgos de heroísmo se centuplicaron.

Mil veces el valiente pueblo español estuvo á punto de sucumbir ante la barbarie del ejército napoleónico; mil y mil más vió correr su sangre á torrentes por los campos de batalla, cubiertos de cadáveres; pero otras tantas, con empuje y valor inimitables, haciendo esfuerzos inauditos de que solamente es capaz el amor patrio, levantóse victorioso, reconquistando lo que tan alevosamente le había sido arrebatado.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ITEM **M** O BARCELONES

Cataluña, la región de la industria y del comercio, había también levantado sus armas en favor de la independencia. La invasión extranjera que asolaba las hermosas campiñas castellanas, también posó su impura planta en la ilustre patria de los Berengueres. Los barceloneses trabajaban en todos sentidos para conseguir que la opresión francesa cesara; los complots se sucedían sin interrupción; la hostilidad se manifestaba en cada habitante de la ciudad; ocúltamente morían los soldados del ejército invasor á mano airada; los pozos de las casas se tragaban los cadáveres á cientos, como si fuesen bocas del averno, sin fondo; en el mar, veíanse flotar todas las mañanas, al despuntar el día, cuerpos acribillados á navajazos ó atravesados por las balas; en las calles y plazas, hallábanse á menudo franceses muertos; por todas partes la matanza era espantosa, y casi nunca se hallaba á los matadores.

Aquellos misteriosos soldados, dispersos, ocultos, á quienes nadie veía, vengaban de una manera prodigiosa la honra de la patria; hacían tanto por la independencia, quizá más, que los ejércitos que luchaban en los campos de batalla.

Alguno de estos patriotas tuvo la desventura de caer en manos de sus enemigos, pagando con la vida su amor á España; pero en cambio por cada uno de aquéllos perecían diez franceses.

El General imperial Saint-Cyr, molestado por las conspiraciones que contra el dominio extranjero se fraguaban en Barcelona, ordenó el embargo de los bienes de aquellas personas á quienes los suyos acusaban como enemigos principales, embargo que fué un verdadero latrocinio. Pero esto, lejos de amedrentar á los que con tanta abnegación defendían su patria, alentóles más y más á seguir trabajando en pro de la independencia; las precauciones por parte de Saint-Cyr y sus secuaces se multiplicaron, y pudo un día señalar con el dedo á

los que con más ahinco hacían aquella guerra secreta que tanto le daba que hacer.

Y entonces tomó una determinación, que, aunque concebida antes por el General Duhesme, que operaba en el Principado, éste no había querido poner por obra para no agriar más las rivalidades y evitar nuevas irritaciones y disgustos.

Consistía aquélla en hacer jurar á las Autoridades militares fidelidad y obediencia al Rey José I.

Reunióselas, pero el intento resultó infructuoso; todos se negaron á jurar.

Calló Saint-Cyr por algún tiempo, reprimiendo su cólera; mas como las conspiraciones seguían y la hostilidad no cesaba, trató de hacer la misma prueba con las Autoridades civiles.

Creyendo, sin duda, que éstas, más timoratas que las militares, prestarían juramento, antes de consentir que se las acusara como fautoras de las conjuraciones, y cesarían en su hostilidad, hizo que Duhesme, quizá á despecho suyo, pues en esta cuestión había obrado siempre con exquisita prudencia, convocara á los Oidores Mendieta, Vaca, Córdoba, Beltrán, Marchamalo, Dueñas, Lasauca, Ortiz, Villanueva y Gutiérrez, al antiguo Palacio de la Diputación, con el objeto antes apuntado.

Aquel histórico palacio donde tantas veces habían discutido los Diputados catalanes, donde defendieron con tantos bríos sus fueros, donde el docto Pablo de Claris, Canónigo de Urgel, apeló al pueblo en 1640 contra los desafueros de Felipe IV, iba á ser teatro de una escena de sublime abnegación y de asombroso heroísmo.

Era el 9 de Abril de 1809. Calles, plazas, paseos, toda Barcelona estaba inundada por un gentío inmenso. Los soldados y corchetes pululaban por toda la ciudad en actitud amenazadora y armados con fusiles, machetes, pistolas y sables, dispuestos á matar al desgraciado que profiriese el menor grito contra los invasores.

El alarde de fuerzas desplegado por Saint-Cyr, era indescriptible. Más que de un acto pacífico, parecía tratarse de la toma de una fortaleza.

Convocadas las Corporaciones y Autoridades barcelonesas para ser juramentadas, concurrieron al célebre salón de los Diputados generales, donde debía verificarse el acto.

El General Duhesme, rodeado de sus ayudantes y secuaces, con asombroso aparato, pronunció, desde la presidencia, un discurso, excitando á las Corporaciones y Autoridades allí reunidas, á cumplir aquel deber que las leyes les imponían.

Quiso la suerte que el primero á quien había de tomarse juramento fuese el venerable anciano D. Jaime Álvarez de Mendieta, Oidor decano de la Audiencia, al cual interrogó Duhesme, con voz solemne de esta manera:

—¿Juráis guardar fidelidad y obediencia á S. M. José Napoleón I, Rey de España?

El recto y digno Magistrado, con las manos colocadas sobre los Santos Evangelios, con el corazón palpitante y en la mente la perspectiva horrible de una muerte cierta, contestó con voz tranquila, irguiendo la frente con altivez:

—¡No juro!

El asombro se pintó en todos los rostros; el General francés sintió revolverse en su pecho la cólera; Mendieta dejó asomar á sus labios una imperceptible sonrisa de satisfacción.

En los que lo presenciaban, este acto produjo un efecto maravilloso; los que, temerosos de la venganza del invasor habían decidido prestar el humillante juramento, experimentaron una saludable reacción que fortaleció su espíritu. El ejemplo del decano salvó del oprobio de la deshonra á muchos españoles en aquel momento.

Mandó el General que retuviesen á un lado á Mendieta, y continuó el acto, brevemente interrumpido por la negativa del Magistrado.

Tocóle después el turno al Oidor Dueñas, que fué interrogado en la misma forma que su antecesor.

Ni los sufrimientos que le esperaban, ni la actitud amenazadora de los franceses le arredraron, y contestó:

—No juro, y antes pisaría la toga que visto, que deshonorarme con un juramento contrario á la lealtad.

La indignación y deseos de venganza de los invasores no reconocieron límites, y á punto estuvo Duhesme de mandar-

los fusilar á todos. Contúvose con la esperanza de que los demás no harían lo que los dos Magistrados, y llamóse después al Contador Aguirre.

Éste, erguido, con la mirada provocativa, con visible desdén, exclamó:

—No solamente me niego á jurar, sino que si todos los españoles proclamasen á José, yo me expatriaría solo.

Estas sublimes palabras, dignas de figurar en la Historia con letras de púrpura, fueron el asombro de todos los presentes, mucho más cuando estaban viendo que los franceses maniataban, cual si fueran ladrones, á los que se negaban á jurar.

Aguirre, altamente satisfecho, se colocó entre sus compañeros de heroísmo y continuó impávido mientras duró el acto.

Pero ¡ay! la esperanza de Duhesme se realizó por fin. Uno de los llamados para prestar juramento, sin duda temiendo por la suerte de sus hijos, que no otra cosa pudo hacerle obrar así, humillóse, dijo el fatal «¡sí juro!» y bajando la vista como avergonzado, quizá con los ojos preñados de lágrimas, salió del palacio.

Este funesto ejemplo quebrantó los ánimos de muchos otros, que igualmente transigieron con su deshonra; pero en cambio, muchos también imitaron á Mendieta, Dueñas y Aguirre. La mayoría de los empleados de la Contaduría y de la Aduana, contestaron con una negativa.

Duhesme, que no contaba con tan desfavorable resultado, hizo sus prisioneros á los *rebeldes*, y los encerró en el castillo de Monjuich, donde sufrieron horrorosamente; el número de éstos ascendió á veintinueve, y el de los que quedaron arrestados en sus respectivas casas, fué inmenso.

El fatal resultado que para Mendieta y sus compañeros tuvo su patriotismo, y los tormentos que experimentaron en el Monjuich, no fueron bastantes para hacerles desistir de su honrosa actitud, y Saint-Cyr los deportó á Francia, conduciéndoles como á criminales á las regiones más insalubres de aquella nación.

Cuando estos preclaros españoles hicieron alarde de su patriotismo, exponiendo sus vidas y haciendas en aras de España, ultrajada por el extranjero, sabían la crueldad con que

después habían de ser tratados por el vengativo francés, que les destinaría los peores tormentos; pero su honra fué para ellos más que su vida; el fango estaba allí, en aquel ignominioso juramento, y ellos, separándose de él, conservaron su honor limpio como el azul purísimo del cielo. Ciñeron á sus venerables sienes una corona de espinas; mas por encima de aquella corona, símbolo del martirio, brillaba una aureola de gloria, símbolo de la inmortalidad.

Barcelona entera, y después la España toda, lloraron la desgracia de aquellos que se habían sacrificado por su patria; pero estas lágrimas no lograron devolver la libertad á sus hijos queridos, que, víctimas de su abnegación, hallábanse en regiones apartadas, esperando anhelantes que su país natal se viera libre de invasores.

De extrañar fué la conducta del General Saint-Cyr, que, á pesar de la sangrienta lucha que sostenía en el Principado, no había dado hasta entonces pruebas de tan grande crueldad. Sin duda órdenes superiores le hicieron obrar así.

III

La Europa coligada, derriba en 1815 al coloso del siglo XIX; las naciones se pacifican, volviendo á la tranquilidad que tenían antes de que Napoleón las desgarrara á su antojo; los Reyes destronados tornan á ocupar sus solios; las instituciones caídas se restablecen por los repuestos Monarcas; los desolados campos renacen, cubriendo de verdor y alegría lo que antes era sangrienta charca y negro crespón; la actividad humana devuelve su vigor perdido á la industria y al comercio; el labrador, dejando el mortífero fusil, ara la tierra, donde germina el nutridor cereal; los caminos ya no se ven sembrados de cadáveres; las ciudades levantan sus arruinados edificios; los templos dejan de ser cuarteles; la rapiña de los revoltosos cesa; los sentimientos de venganza se desvanecen paulatinamente, cual copo de nieve que se deshace al calor

de un rayo solar; el cielo ya no presenta celajes rojos, como presagiando guerras y dramas sangrientos; los aires ya no llevan, de valle en valle y de comarca en comarca, el trueno horrísono del cañonazo destructor; las madres no se ven separadas de sus hijos, ni las esposas experimentan el dolor de ver alejarse á los esposos, quizá para siempre; los pajarillos entonan, desde las verdes ramas de los árboles, un himno de gozo, cantando las glorias de la patria y las delicias de la paz.

Los deportados á consecuencia de los sucesos acaecidos durante la guerra de la Independencia, volvieron á pisar el suelo patrio, que tan atropellado había sido por las huestes bonapartistas; muchos no hallaron ya á sus esposas ni á sus hijos, que habían muerto defendiendo su libertad.

Fernando VII ocupó su usurpado Trono, con gran alegría de los que quizá, con el tiempo, habrían de ser también deportados por él.

Los que, por no querer suscribir su afrenta, fueron desterrados de la capital de Cataluña, el memorable 9 de Abril de 1809, que la historia llama *el día heróico de Barcelona*, también regresaron á España; pero en reducidísimo número, pues los sufrimientos pasados en el ostracismo acabaron por matar á la mayor parte de aquellos mártires de la lealtad y del honor. Los pocos que tuvieron la dicha de pisar nuevamente el suelo que les vió nacer, llegaron á él envejecidos, enfermos y cuasi inutilizados.

La rota de Waterlloo debió ser, sin duda, el día más feliz de su vida.

Tristes fueron, ciertamente, los sucesos que conquistaron el dictado de heróicos para algunos pueblos de España; el corazón se cubre de luto al recordarlos, pues la sangre corrió en arroyos por el suelo patrio en aquellos días de prueba. Mas, á pesar de la angustia que se experimenta, siéntese á la vez grandísima satisfacción en el alma, leyendo las gloriosas páginas de la historia de aquella época. El denuedo de los españoles no tiene ejemplo; cada uno era un muro inexpugnable que se ponía entre los franceses y el honor patrio.

Nuestro orgullo no puede menos de manifestarse, viendo estos actos de inimitable nobleza.

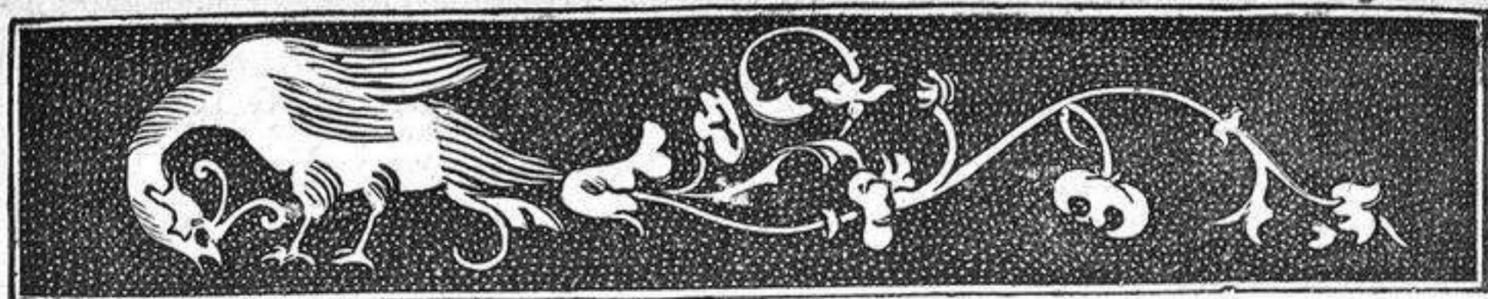
Orgullosa entre las orgullosas debe contarse la industriosa ciudad de Barcelona, por haberse desarrollado en ella sucesos tan gloriosos como el acaecido el 9 de Abril en su Palacio de la Diputación.

Prorrumpamos en alabanzas á los mártires de aquella jornada, aún más heróica que otras en que murieron miles de soldados, que no todos los heroísmos se realizan derramando sangre humana; lloremos la muerte de tantos hijos de nuestra amada España, que dieron su vida por la independendencia, aún más preciosa que todas las fortunas de la tierra; postrémonos ante su tumba, como María ante la cruz donde espiraba Jesús redimiendo á la humanidad, y bendigamos con toda la vehemencia de nuestro corazón, con toda la fe de nuestra alma, los gloriosos nombres de Daoiz y Velarde, de Agustina Zaragoza y Álvarez de Mendieta, de Dueñas y Aguirre, de Palafox y otros mil más; de Madrid, Talavera, Barcelona, Bailén, Gerona, Zaragoza y Astorga, cuyo heroísmo mantuvo á incalculable altura la honra de España, comprometida en Bayona; la libertad de sus valientes hijos, que intentó quitarles alevosamente Bonaparte en 1808, y la integridad de la patria, amenazada por la rapiña de las huestes napoleónicas.

ARSENIO DEL POZO CADÓRNIGA.

Madrid, Febrero 1888.





APUNTES

DE

UN VIAJE POR ARGELIA Y TÚNEZ

Advertencia preliminar



AS repetidas instancias de mis amigos de que les proporcionara noticias sobre mi viaje y los países que iba á recorrer, es lo que, ya demasiado tarde, me hizo concebir el propósito de publicar estos apuntes, viniendo así por exigencias de la amistad á aumentar el número de los que escriben sin condiciones.

Nada nuevo, aparte de las peripecias é impresiones de viaje, se encontrará en las presentes páginas, pues todo y más se ha dicho y escrito en multitud de libros y folletos. Pero á más de que no es fácil á todos adquirir y aprovechar estas publicaciones, escritas por lo general en el extranjero y en otras lenguas que la española, yo tengo para mí que siempre se oye con gusto la voz de un amigo que desea complacernos. Y en este supuesto, me atrevo á esperar que aquellos que lo son míos, á quienes principalmente dedico el presente modesto trabajo, han de encontrar en él, por imperfecto é incompleto que sea, motivos de complacencia.

En todo caso, yo deseo y espero encontrar en la discreción

y buena voluntad de los lectores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA una palabra de indulgencia para quien es todavía soldado bisoño en el esclarecido ejército de los publicistas, invocando, además, en mi favor, si se trata de juzgar mi trabajo, la circunstancia de que ni ha sido mi comisión para adquirir noticias de los países recorridos, ni he formado hasta bastante tarde el propósito de publicar lo que, por decirlo así, se ha presentado, sin buscarlo, ante mi vista.

I

PREPARATIVOS Y PRINCIPIOS DE VIAJE

En el mes de Agosto del pasado año recibí del Sr. Director general de Instrucción pública, la comisión de acompañar al Sr. Codera en su viaje al África, para perfeccionarme en el estudio de la lengua árabe; y de ponerme á las órdenes de dicho Sr. Codera, si necesario fuese para el mejor éxito de su comisión.

Constituía el objeto de la comisión conferida al Sr. Codera, la inspección, estudio y adquisición, en la medida de lo posible, de los códices árabes no conocidos, concernientes á nuestra historia patria en el largo y oscuro período de la dominación musulmana en nuestro suelo.

La misión era delicada y expuesta. No se trataba sólo de los molestias inherentes á un largo viaje por países extraños, y para nosotros casi por completo desconocidos, sino que, y esto era lo peor, después de muchos sacrificios pudiera resultar infructuosa la empresa, por la suma dificultad con que tropiezan en algunos puntos los europeos para llegar á ver los manuscritos antiguos que los moros conservan con extraña escrupulosidad.

Tales inconvenientes hubieran decidido al Sr. Codera á declinar el encargo, á no haberse interpuesto algunos compa-

ñeros que, bien conocedores del celo é inteligencia con que desempeña siempre sus funciones el digno catedrático de árabe de la Central, le indujeron á encargarse de la empresa, dejando á su discreción y probidad ámplios poderes para poner en práctica los medios que estimase conducentes al mejor éxito de su expedición.

Resuelto ya nuestro viaje y fijada la fecha de nuestra partida, pensamos trasladarnos á Alicante para embarcarnos allí en el vapor que salía todos los martes para Orán.

Henchido mi espíritu de esperanzas y buenos propósitos dejaba lugar, no obstante, á tristes augurios, presentimientos fatales sobre los peligros de todo género que en mi sentir ofrecía un viaje de esta naturaleza. ¿Será acaso la última vez que pise el suelo de Madrid? me decía á mí mismo, cuando el domingo, 18 de Septiembre, me dirigía á la Central por las calles de San Bernardo y Preciados. ¿Sucumbiré en los terribles abismos del mar, ante los rigores de un clima insano, devorado por implacable fiera ó entre las manos de feroz bandada de africanos beduínos? ¿Será acaso mi último destino perecer en extrañas tierras, desconocido, descuidado y falto de todo?

Confieso ingénuamente que junto á la hermosa perspectiva con que se me presentaba un viaje en que alguna vez había soñado, del que me prometía nuevos horizontes de estudio y observación, que acaso pudiera serme útil en mi carrera, junto á estas consideraciones en que predominaba el más subido color de rosa, aparecían en apretado haz y abultados por la imaginación, fatídicos presagios, temores y recelos de males en su mayor parte infundados.

Esta situación, hija más que todo de la falta de hábito de viajar, hacía que empezase mi viaje con la indiferencia estóica del que cree tener su vida pendiente de mil probables accidentes. Así salí de Madrid en el correo de Levante y Andalucía, á la hora en que, bien entrada ya la noche, convidaba á dormitar el monótono ruido del tren. Un departamento de segunda, donde habían tomado asiento algunas personas, siempre renovadas en el trayecto, fué nuestro alojamiento en este prelude de nuestro viaje.

A las diez de la mañana del siguiente día llegábamos á Alicante. El puerto con su paseo de palmeras, detalle que le da un cierto aspecto africano, bien que no sea el ornato más cómodo para una población cuyo sol se deja sentir con extraordinaria intensidad; los establecimientos de baños de la playa, mejor acondicionados, por lo general, que los que de su clase hemos visto en Valencia; la vetusta Colegiata; la iglesia de Santa María, de donde se divisa la inmensidad del mar como formando *pendant* con la inmensidad de los divinos misterios que allí se celebran, todo lo más importante (que no es mucho) de Alicante, obtuvo de nosotros una mirada curiosa.

Formalidad que nos costó algún mal rato en nuestra breve estancia en Alicante fué la expedición de los pases para Orán. Con la orden de la Dirección general de Instrucción pública, á más de las correspondientes cédulas personales, creíamos hallarnos suficientemente documentados aunque fuera para dar la vuelta al mundo. Pero las autoridades de Alicante no opinaron así y nos obligaron á sacar del Gobierno civil el correspondiente pase, refrendado además por el Cónsul francés en Alicante. También pensaron en pedirnos documentos de quintas, buena conducta, etc., y gracias á que el Sr. Cuenca, catedrático del Instituto, exponiendo nuestra misión al Oficial y Secretario del Gobierno, logró, bajo su responsabilidad, se nos eximiera de la presentación de tanto papel inútil, cosa que hubiera podido entorpecer nuestro viaje, si se hubiesen empeñado las autoridades en no extendernos el pase sin previo cumplimiento de aquellos requisitos. La cosa era tanto más extraña, cuanto que en otros puertos, Valencia, por ejemplo, supimos, por personas que han hecho el viaje á Argelia, no haber sufrido la menor reclamación, gasto ni molestia en materia de documentación. ¿Será acaso que no rijan en Alicante las mismas leyes que en el resto de España? (1).

Provistos ya en la mañana del viernes 20 de nuestro malaventurado pase, y dispuesto todo para embarcarnos, hallába-

(1) Escrito lo presente, hemos sabido que se han dictado algunas medidas para corregir estas anomalías.

me yo poseído de singular entusiasmo al considerarme pronto á emprender una travesía por mar. ¡Qué bello debe ser el viaje por mar á los que casi no lo hemos visto más que en el mapa! ¡Qué impresiones tan distintas, qué método de vida tan diferente! ¿Seré también de los que se marean, ó resistiré más bien con la robustez de mi constitución la disposición al *mal de mar*, como llaman los franceses al mareo?

Con estas consideraciones y preguntas interiores esperaba impaciente el momento de saltar mar adentro y empezar nuestro viaje.

Desde medio día próximamente el sol había atenuado la viveza con que nos había molestado su calor por la mañana. Algunas pequeñas nubes en el horizonte, que le obligaban á transponerse de vez en cuando, hubieran sido tal vez indicio, para personas más expertas, de próxima tempestad. Nosotros, sin embargo, ignorantes en cálculos meteorológicos, y creyendo sería aquello una de tantas nubes de verano que pasan sin consecuencias, no llegamos á reparar en el peligro hasta que estuvimos de lleno en él.

A las cuatro de la tarde estábamos sobre cubierta: el cielo se había cerrado por completo, y una lluvia chispeante, que se convirtió luego en copioso aguacero, nos obligó á guarecernos en el fumador de cámara. No dejarían de parar mientes en estos preparativos de tormenta el capitán y tripulación del *Besós* (que así se llamaba el vapor en que debíamos partir), cuando corrió algunas veces entre los viajeros la voz de que no saldríamos aquel día de Alicante. Ello es, que á las seis próximamente, habiendo pasado lista á todos los viajeros, empezaron á desamarrar y levantar el puente, con lo que columbramos ya el próximo momento de nuestra salida. En efecto, pocos momentos después los resoplidos y silbatos de la máquina nos hicieron comprender haberse puesto en marcha aquel leño semoviente que había de transportarnos á las cálidas regiones africanas.

Hay un refrán popular, producto de la superstición, que considera los martes como días aciagos para emprender la navegación y celebrar matrimonio; y nosotros, que, gracias á Dios, estamos curados de superstición y otras zarandajas

por el estilo, hubiésemos, no obstante, acertado por esta vez, atemperando nuestra conducta al refrán consabido, evitándonos así las molestias de una navegación laboriosa y sumamente peligrosa, aun para el corto trayecto que habíamos de recorrer. No bien habíamos abandonado el puerto de Alicante, cuando nos sorprendió la noche, algo prematura, efecto de la tormenta, en medio de un cúmulo de accidentes capaces de infundir la admiración y aun el pavor en el mejor templado de nuestros *esprits forts*.

La lluvia abundante y pertinaz, á impulsos de fuerte vendaval, penetraba por las puertas que dan acceso á la cámara; el imponente fulgureo del relámpago venía á iluminar por intervalos las tinieblas de aquel caos; las moles inmensas de agua, azotando en confuso tropel los flancos de la embarcación, la obligaban á ladearse á diestra y siniestra, abriendo simas profundas, cual si el mar, convertido en enorme bestia, abriese sus fauces para tragar á quien se atrevía á hollar su espalda.

Algunas veces, por los circulares ventanillos ó abierta un poco la puerta de cámara, parábame á contemplar el cuadro sublime, si no hubiese tenido tanto de horroroso, que resultaba de la lucha de los elementos y del lóbrego aparato con que asistía á ella la Naturaleza. Cuando por la calma de algunos momentos parecíanos ceder algo la tormenta, de pronto, uno de esos golpes de mar que se traducían en indefectibles tumbo, á menos de estar fuertemente asidos, nos convencía de lo contrario. A veces la temeraria curiosidad sacábame á cubierta, pero las grandes sacudidas y el agua que la lluvia y las olas arrojaban sobre cubierta, hacíanme retirar cuanto antes.

Y no se crea que exagero llevado de un cierto instinto literario, nada de eso: que es exacto, ó tal vez pálido aún el bosquejo que antecede, puede inferirse del hecho de haberse visto precisada la tripulación á fondear en Santa Pola, acarreándonos así nuevas demoras y molestias, con el fin de precaver todo luctuoso siniestro; y más aún, de las noticias propaladas después por la prensa sobre naufragios y percances marítimos ocurridos aquella misma noche en las costas de Levante.

Serían, pues, las doce de la noche cuando cesó el movimiento de avance, pero no por completo el incómodo balanceo. Bajando la escalera de cámara me encuentro frente á un nuevo cuadro, menos sombrío que el de arriba, pero no por eso más animado. Diremos dos palabras sobre él aunque tengamos que retroceder en la narración algunos momentos.

Nueve éramos los pasajeros de cámara; dos familias españolas residentes en Orán, un cosechero de vinos alicantino, un francés alto y fornido como un roble, llevado á Argelia por asuntos de comercio, y los que formábamos la comisión.

Apenas en movimiento el vapor, el animado diálogo que sostenía antes el francés con dos jovencitas pertenecientes á las citadas familias, se trocó en absoluto silencio, solamente interrumpido por los prolongados quejidos que de vez en cuando exhalaba alguna de las mujeres, y por las lacónicas frases con que nos preguntaban por el estado de ánimo.

No habríamos salido todavía del puerto, cuando el mareo habíase iniciado en una de aquellas muchachas con el consiguiente cortejo de náuseas, vómitos y abatimiento de ánimo. A esta siguieron las otras mujeres, y aun hubo bien pronto algún hombre que, al poco rato de navegar, veíase obligado á *cambiar la peseta* (1).

Serían, pues, las doce, como decía, cuando detenido el vapor, había pensado en dormir un rato. No me sentía mal, muy al contrario, experimentaba una cierta complacencia al verme libre de aquello que constituye la más enojosa pesadilla del viaje marítimo. El silencio de la cámara, la templada luz de su giratorio quinqué, la mediocre comodidad de los camarotes, parecían condiciones, si no abonadas, asequibles al menos para conciliar el sueño; pero el vaivén continuo del buque, el ruido del timón, y sobre todo la intranquilidad de los espíritus, nos ponían en estado muy poco á propósito para dormir. Yo por mi parte no recuerdo haber llegado á dormirme, y supongo que otro tanto pasaría á mis compañeros de viaje.

Pasamos como Dios quiso aquella noche de infausta recordación, y apenas amaneció, empezó otra vez el movimiento.

(1) Con esta frase se expresa en jerga marinera el vómito del mareo.

Hallábame yo aburrido por la falta de sueño y algo necesitado de alimento: subí á cubierta, paseé un rato entre resbalones y caídas, tomé un poco de chocolate con algunas galletas, y bebí dos vasos de agua. Al poco rato empezaba á sentirme inquieto: un malestar general, seguido de una cierta calentura interior, sudor é impulsos al vómito, me indicaban haber sufrido también la suerte de aquellos á quienes poco antes compadecía, considerándome indemne. Verdaderamente estaba mareado, y el poco alimento que acababa de tomar habíame provocado el vómito.

Es verdaderamente angustiosa la condición del mareado, y no fácil de comprender por quien no ha pasado por ella. Mal estar general, sudor, postración de fuerzas é impulsos tales al vómito, que cuando se ha devuelto cuanto contiene el estómago, parece se arrojarían hasta las mismas entrañas. Es un padecer físico acompañado de tremenda pesadumbre moral, algo así como si la lucha de los elementos exteriores llegase á interesar por simpatía las partes y órganos todos de nuestro sér. Verdad es que todo desaparece una vez se ponga el pié en tierra, y aun entonces resulta el mareo, según competentes autoridades médicas, tan favorable á la salud, como fuera antes contrario al bienestar del viajero.

Echado luego en un camarote, pasé durmiendo el tiempo que tardamos en llegar á Cartagena. Serían las doce del siguiente día miércoles, cuando atracábamos en este puerto, abriendo con ello un breve paréntesis en la serie de sorpresas, calamidades y desdichas con que habíamos comenzado este nuestro viaje por el Mediterráneo. Almorzamos, paseamos un breve rato por la ciudad, observamos desde lejos, con auxilio de los gemelos, las importantísimas obras del arsenal, pasamos la vista por las inexpugnables fortificaciones, sin faltar un recuerdo de simpatía para el desgraciado general que encontrara poco antes en los rastrillos del San Julián honrosa muerte en cumplimiento de su deber.

Eran las cuatro de la tarde cuando proseguíamos nuestro interrumpido viaje abandonando la famosa ciudad del cantón. Hermosa se presentaba la tarde en el momento de nuestra partida: sentados junto á la baranda de estribor, empezaba el

buque á deslizarse blandamente por entre el líquido elemento, dejando tras sí momentánea huella de su paso. El sol inundaba todavía con luz esplendente los altos picachos y los fuertes castillos, y templaba, sin molestarnos, las frescas brisas del mar. Y al abandonar aquella ciudad ilustre, aquel puerto famoso, aquella población hermana, experimentaba la triste emoción con que se despide uno, para larga ausencia, de la madre patria.

No bien reanudamos nuestro viaje, cuando empezaron á repetirse los cuadros que antes hemos trazado. Ayes, suspiros, vómitos, todo ese prosáico cúmulo de accidentes de esta clase de viajes. No fué tan penoso el paso de Cartagena á Orán como lo había sido hasta Cartagena. Aunque con mar bastante picada, tuvimos la ventaja del buen tiempo. Esto no obstante, llegué también á marearme; me acosté, dormí y luego, al amanecer, subí á cubierta; pero el estado nada satisfactorio en que me hallaba fué causa de que ni me ocupara en observar cuadros tan interesantes como la salida del sol, ni que me prestase á entablar conversación con alguno de los viajeros que parece la deseaba.

A las siete, próximamente, del jueves 22 podíamos ya divisar las líneas del Mazalquivir (1), lo que, indicando ya el próximo fin de nuestro viaje, reanimaba los decaídos espíritus é impulsaba á muchos á subir á cubierta. Desde allí empezamos á distinguir las alturas del Murchacho, y cuando la bruma matutina cedió su puesto á la luz del sol, las siluetas de una ciudad africana empezaron á dibujarse en el horizonte.

Poco después izábase á popa nuestra bandera, preparaban los viajeros sus equipajes, pagábamos nuestros escasos gastos alimenticios y nos disponíamos á bajar á tierra.... Estábamos en Orán.

(1) El puerto militar de Orán.

II

CUATRO DÍAS EN ORÁN

Todavía no había atracado el buque, cuando ya nos veíamos rodeados de infinidad de barquichuelas, bogadas por gentes de extraña catadura, que mostrándonos pequeñas tarjetas, nos hacían signos y muecas que al principio no podíamos entender y que luego comprendimos. Eran en efecto moros, pero moros de verdad, y las señas, tarjetas y demás, eran reclamos, ya para proporcionar hospedaje á los viajeros, ya para sacar y conducir sus equipajes.

Revisados los pases por un representante de la autoridad á bordo mismo del *Besós*, pudimos ya saltar á tierra, dejando á dos moros el encargo de sacar el equipaje.

No quiero dejar de consignar el detalle de que, el barquero que nos condujo desde el vapor al muelle, queriendo aprovecharse, nos pedía algo más de lo que suelen cobrar ordinariamente; pero un español, ya mucho tiempo establecido en Orán, que conocía bien la costumbre, nos avisó de ello, obligando al barquero á no cobrar más de lo justo. Pero esto no era más que el principio de una serie de timos por el estilo, casi siempre frustrados, con que en estos viajes se explota á menudo la buena fe del viajero, y que con tanta razón, si cabe, como en el consabido refrán romano, obligan á exclamar: *Væ viatoribus*. ¡Ay de los viajeros! (1)

(1) Apenas el pie en tierra, por sacar y conducir los equipajes á la fonda, nos pedían la friolera de seis francos: se contentaron con cuatro. En el mismo Orán y en ocasión de una excursión á sus alrededores, un cochero alicantino quiso también cobrarnos algo más de lo que terminantemente marcaba la tarifa; por fin se conformó con lo justo. Pero sobre todo es gracioso lo que nos ocurrió en Túnez. Tomamos dos habitaciones por cuatro y tres francos respectivamente. Puesta la cuenta, resultan por 4,50 y 3,50 francos.

—¿Por qué este aumento de cincuenta céntimos por día?

Por el servicio—nos contestaron,—y tuvimos que conformarnos.

Alojados en el Hotel Víctor, y después de desquitarnos en algo de las molestias del viaje, empezamos nuestros paseos de exploración que proseguimos en los tres días sucesivos.

Está edificada la ciudad de Orán, capital de la región más occidental de la Argelia, en forma de anfiteatro á los dos lados del Guad-el-Rehi, pequeño río, sobre el cual descansa el Boulevard Malakoff, una parte del Boulevard Oudinot y algunas construcciones particulares. Debe su nombre Guahrán (hendidura), á la que forma el Rehi en medio del trapecio que afecta la forma de la ciudad.

La especial posición topográfica de estas ciudades permite á cada paso dominarlas en su conjunto de un golpe de vista, y abarcar al mismo tiempo la vasta extensión del mar en un dilatado horizonte. También lo accidentado del emplazamiento de estas ciudades exige á cada paso la construcción de grandes escaleras ó el auxilio de rampas interminables, que pongan en comunicación fácil los puntos de diferentes alturas.

Las grandes arterias de la población moderna, calles de la República, de Viena, Boulevard Malakoff, de Arceu, etc., son puramente europeas. La edificación al estilo moderno, su perfecta alineación, regular anchura, el aspecto de sus bien surtidos comercios y vistosos escaparates, el número extraordinario de cafés, restaurants y tabernas, todo persuadiría al que se trasladase á ellas de repente, hallarse en una ciudad europea más bien que en una población berberisca.

La Plaza de Armas es una de las más grandes y hermosas que hemos visto. Se halla á su frente el soberbio edificio de la *mairie* (alcaldía), obra no terminada todavía, si mal no recuerdo, pero de extraordinaria riqueza. La sinagoga nueva, edificio en construcción donde se ostenta la opulencia judáica, el museo y exposición permanente, los mercados cubiertos al estilo de los de la plaza de la Cebada y Mostenses de Madrid, y la casa de Correos, son los edificios más notables entre lo que se nos ofreció á la vista en la parte moderna de Orán.

En la Blanca, ó sea la parte antigua de la población, antiguamente como hoy destinada casi exclusivamente á viviendas de españoles, es donde se presentan más especialmente esas calles estrechas y tortuosas entre continuas subidas y ba-

jadas. Casi todas ellas llevaron en otro tiempo nombres españoles, hoy trocados por franceses. La calle de l' Hôpital llevó el nombre de la Merced, la de Moskowa se llamó de la Amargura.

El gran desarrollo que va tomando la población europea y los crecientes intereses comerciales, dan singular animación á las calles más céntricas de la ciudad oranense. La milicia francesa, en sus varias calificaciones y uniformes de zuavos, tiradores, sphais..., etc.; el paisanaje, compuesto en su mayoría de españoles; los judíos, vestidos como en Marruecos, de pantalón largo, casaca y gorra negra; los moros, con sus holgados vestidos y bien rollado turbante, ofrece un espectáculo variado é interesante para el que por vez primera pone sus piés en estos países.

Pero nos interesa, sobre todo, á nosotros los españoles esta ciudad de Orán, por ir á ella vinculados tantos recuerdos históricos y por ligarnos actualmente á ella tantos vínculos de confraternidad.

Nadie ignora ser Orán teatro de muchas de nuestras gloriosas empresas, y de sensibles, pero siempre honrosos fracasos. Nunca como en el tiempo de nuestra influencia sobre esta ciudad y sus comarcas, se ha cumplido la enseña de la espada de nuestro ejército: «No me saques sin razón: no me retires sin honra.» No somos españoles solos los que lo decimos. También lo confiesan los franceses, que no suelen prodigarnos desmesurados elogios (1).

La figura del gran Cisneros se destaca llena de majestad en el cuadro de nuestras relaciones con Orán. Encarnación viva de una tendencia que el estado de nuestras ideas y costumbres no tolera hoy por lo general, consagra sus influencias y sus recursos pecuniarios á preparar una escuadra, que sojuzgando aquellas gentes, abriese el camino á la predicación del Evangelio, que era su principal objetivo: y cuando en posesión de la plaza le victoreaban las gentes como vencedor de la

(1) Véase *Revue africaine*, año 1864, tomo VIII, un artículo de M. Berbrugger sobre la recuperación de Orán por los españoles en 1732 y una carta del General Sr. Sandoval sobre el mismo asunto.

infidelidad y de la barbarie, y le ofrecían parte del botín, su humildad verdaderamente franciscana rehusaba aquellas aclamaciones con las palabras de David: «*Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam.*» No me glorifiquéis á mí, Señor, glorificad más bien á vuestro nombre, y se reservaba sólo del botín algunos manuscritos árabes y objetos de valor que regaló después á la catedral de Toledo y al convento de San Ildefonso de Madrid (1).

Los nombres de Martín y Alonso de Córdoba, Andrés Doria, Iñigo de Toledo, etc., nos recuerdan los esfuerzos con que trató inútilmente el Gran Turco en varias ocasiones de vengarse en esta plaza de Orán del descalabro de Lepanto. En 1708, durante la guerra de Sucesión, fué cuando por traición del Conde de la Vera-Cruz, no pudo resistir la plaza á la fuerza turca que la sitiaba, teniendo necesidad de capitular el General Carrafa, que la defendía. Pero poco después, en 1732, mandaba Felipe V, á las órdenes del Conde de Montemar, un ejército de 25.000 hombres, que implantaban de nuevo la bandera española en las fortalezas de Orán. Sesenta años después, en 1790, en la noche del 8 al 9 de Octubre, un horrible temblor de tierra, repetido después diferentes veces, causó innumerables pérdidas en la propiedad y muchas víctimas en la población y guarnición españolas. Aprovechándose del desconcierto el bey

(1) Sobre la segunda expedición de Cisneros, ó sea la que dió por resultado la toma de Orán, pues que la primera se limitó á la de Mazalquivir, hay una detallada inscripción publicada por Robles en su *Compendio de la vida de Cisneros*, y que traduzco en extracto del latín en que está escrita: «En el año 1509 del Cristianismo y sexto del pontificado de Julio II, reinando la Serenísima Doña Juana y por ella su padre D. Fernando, el reverendísimo padre Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, saliendo del puerto de Cartagena con una considerable armada, llegó el 18 de Mayo, después de dos días, á Mazalquivir, pernoctando aquel día en las naves; desembarcado el ejército al siguiente día, tuvo un choque con el enemigo á quien rechazó hasta más allá de la ciudad, llegando impunemente hasta las mismas puertas, donde sirviéndose de las picas como escaleras, subieron á la ciudad nuestros soldados, y clavados en las fortalezas los estandartes cristianos y abiertas las puertas, entraron todos los fieles; y dejando 4.000 hombres fuera de combate, cayó en nuestro poder la ciudad con sus fuertes en el espacio de cuatro horas sin que perdiésemos más que cuatro de los nuestros.

de Maskara, combatió la plaza; pero un tratado de paz y comercio celebrado entre España y la Regencia de Argel, permitió una capitulación honrosa, por la que los habitantes cristianos que lo quisieron, así como la guarnición con sus provisiones y material de guerra, pudieron salir sin percances, perdiendo España, acaso para siempre, una ciudad en que durante el transcurso de 250 años, próximamente, había dominado á fuerza de valor y patriotismo.

No lo perdimos todo, sin embargo. Aún hoy se respira en Orán el hálito de la nacionalidad española. Todavía algunas de sus obras de defensa, como los fuertes de Santa Cruz, San Gregorio y la Mona, alguna de las obras de su puerto, como el edificio de Santa María, afecto hoy, como en el tiempo de su fundación, al servicio de la Administración militar, la iglesia de San Luis, casi todas las calles de la Blanca, conservan en todo ó en parte señales auténticas de nuestra ocupación, no obstante la tendencia que ha habido por hacer desaparecer todo vestigio del nombre español. Las costumbres, vestidos y lengua españoles, en especial de las provincias de Levante, se imponen en Orán á la mezcla de lo aportado allí por otros pueblos más ó menos extranjeros, de modo que al viajero español que visita á Orán, se le antoja á primera vista no haber salido de su patria. Un órgano en la prensa, *El Correo Español*, mantiene firme y vigoriza, en lo posible, este espíritu nacional en la importante colonia española, que supera por su número en un doble á la francesa.

La única excursión que hicimos en Orán, fué al sitio denominado «Baños de la Reina,» en el camino de Mazalquivir. Saliendo de Orán por el fuerte denominado de «La Mona,» bien pronto se encuentra la excelente carretera tallada en cornisa al pie del «Murchacho» con incalculable trabajo. Siguiendo esta bien cuidada carretera, se ofrece á la vista, por largo trecho, un panorama deleitable, teniendo á la derecha las inmensidades del mar, con un parapeto que protege la vía, y á la izquierda las soberbias alturas del «Murchacho.»

«Los Baños de la Reina,» es un pequeño establecimiento de aguas termales, llamadas así porque de ellas hizo uso la Reina Doña Juana. También Cisneros y otros personajes de

la nobleza española experimentaron las buenas propiedades de estas aguas para el tratamiento de determinadas dolencias.

Las aguas termales del Baño de la Reina salen al borde del mar á tres ó cuatro metros sobre su nivel. Una rampa bastante suave conduce al manantial principal, que alimenta las termas con abundancia; allí hay una gruta abierta en una enorme piedra, en donde se siente un calor insoportable. El establecimiento cuenta con todas las dependencias y condiciones necesarias para el uso de las aguas, según los procedimientos todos de la moderna hidroterapia. El agua, en el punto más próximo al de su nacimiento, alcanza una temperatura de 45° y aun 47° centígrados, y es muy probada para las afecciones reumáticas, ciertas neuralgias y otros padecimientos análogos.

No lejos del sitio que acabamos de describir, se encuentra un barranco llamado del *Salto del Caballo*, teatro donde tuvo lugar la escena que refiere Aben Jaldún, de la muerte del almoravide Texufin-ben-Alí, sitiado por su rival el Almohade Abd-el-Mumen. Sea que desesperando de su salvación se lanzase voluntariamente por uno de aquellos precipicios, sea que en la oscuridad de la noche equivocase la verdadera senda yendo á rodar con su caballo por aquellos espantosos abismos, parece fuera de duda que la tal denominación de *Salto del Caballo* es la consagración de este sangriento percance.

(Se continuará.)

FRANCISCO SANZ.





LA MONTALVEZ

POR D. J. M. DE PEREDA



NO hay prueba más cierta de la debilidad y torpeza de los hombres, que la saña cruel de que nos armamos para denigrar á las mujeres. De este odio latente, engendrado por el despecho de la impotencia, ha nacido una idea general que nos hace considerar á la mujer como misterioso arcano, y su alma, casi siempre sencilla, la representa nuestra turbada imaginación como nuevo laberinto de Creta sembrado de confusiones y de espantos. Y con la opinión preconcebida, cogemos el microscopio para ver mayores los defectos de nuestras adoradas—porque á pesar nuestro las adoramos; ¡y, ahí nos duele!—y analizando, escribimos interminables estudios en que aparece brutal y descarnado el sér femenino.

¡Pobres mujeres! ellas querrían tener oculta su degradación, y el hombre les arranca el secreto y lo pregona en la plaza pública para que nadie lo ignore. Después de esta infamia, se arrastra á los piés de la que maldice, enseñándole una torpeza nueva.

Y la infeliz no rechaza á su enemigo, y olvida sus rencores cuando la estrecha en sus brazos, y ya empieza á creer en su felicidad, cuando siente de nuevo la herida.

¡La mujer! A pesar de todas las libertades, á pesar de todas sus independencias, sigue siendo la esclava del hombre; menos egoísta que nosotros, goza con nuestros placeres, nos proporciona dichas á cambio de amarguras, y hasta envilecida busca el modo de sernos agradable.

La mujer no es infame, ni cruel, ni viciosa; y si todo esto fuera, la perversa educación que el hombre le proporciona la haría irresponsable; sus defectos son nuestros, y suyos sus encantos, porque para conservarlos necesita defenderse constantemente de los atrevidos que sin cesar la asedian.

Si la mujer es hermosa, ¿quién no intenta con torpes caricias marchitar su hermosura en vez de admirarla noblemente?

Si es virtuosa, ¿quién no se considera con derecho de poner á prueba su virtud, en lugar de adorarla de rodillas?

Si es blanda de corazón, ¿quién no abusa de su ternura, cuando debiera alcanzar méritos para hacerse digno de su cariño?

La lucha es desigual y repugnante; así pues, no hay que seguir estudiando á la mujer viciosa, porque ésta dejará de existir cuando los hombres seamos honrados; y el tiempo dedicado á tales estudios, podemos emplearlo mejor educando á la mujer, formando su conciencia desde el día que nace, y no profanándola en espantosa disección. En una palabra: edificando en lugar de destruir. Ella no desea otra cosa que complacer á su tirano. Por agradarle, por hacerse *más suya*, pecó. Ahora recibiría humildemente los consejos de Adán, si éste tratara de salvarla.

El Sr. Pereda, con la delicadeza de sentimiento que distingue su genio de novelista, al acercarse á *la gran viciosa*, ha tenido en cuenta—y este es el fondo de su obra—que los defectos de la mujer, más que de su naturaleza proceden de su educación.

No se necesita un gran entendimiento ni mucha ciencia para comprender esta verdad. Todos hemos visto prodigios de adaptación verificados con animales y plantas, cambiando por completo sus condiciones de vida—el *medio* (que Pereda pronuncia siempre con cierta malicia);—y si esto es factible tratándose de instintos de raza, de necesidades naturales, ¿qué no

podría lograrse en el mundo social, donde el convencionalismo es, *casi*, la única ley donde aprendemos *cómo hay que vivir*, porque esa vida *casi* nada tiene de *necesario* ni *verdadero*?

La educación es agente de mayor fuerza, y la naturaleza quedará supeditada. De la educación que recibimos, de lo que, mientras nuestro entendimiento se desarrolla, aprendemos, dependerá nuestro *modo de existir* en lo futuro. Por esta circunstancia, los seres mal educados ó que han recibido *falsa* educación, sufren toda la vida resabios de ella; y los *no educados* ó que «camparon siempre por sus respetos,» sienten el *retroceso hacia la naturaleza*, que tanto ha dado que hablar á muchos sabios y á otros no tan sabios, y que se presenta clara y francamente en algunas circunstancias.

Como dejo apuntado, Pereda, el novelista por excelencia, á pesar suyo (si tengo espacio explicaré más adelante esta frase), ha querido probarnos que la educación recibida hace buenas ó malas mujeres, hasta el extremo de que el gérmen bueno se daña con el mal cultivo, y el malo mejora por los muchos cuidados.

Decidido á tratar este interesante asunto, busca escenario en la clase más elevada de la sociedad, y en esto también acierta, porque á pesar de las teorías de igualdad ya entendidas, la *ley de razas* es respetada, y el ejemplo venido *de arriba* tiene más fuerza y más interés; verdad sensatamente planteada por Goncourd hace muchos años, discutida por Zola, que juzgaba desheredada á la clase baja si no se escribía también su novela, y admitida ya por todos los naturalistas, á los que halaga el estudio de las elevadas regiones sociales, no sólo por su mayor transcendencia, sino también por sus infinitas dificultades.

Éstas no han arredrado al ilustre montañés, que contaba, sin duda, con su fino tacto y un poderoso talento para llevar á cabo su obra sin hacer antes un estudio detenido y directo.

En iguales condiciones ha escrito muchos de sus libros el pontífice del modernismo literario en Francia, y no por esto han dejado de ser interesantes y verdaderos sus trabajos.

Una palabra, un gesto repetido, una idea tal vez mal expresada por un narrador nada colorista, al que se recurre en

busca de detalles, valen más, para quien tiene la intuición maravillosa del novelista, que diez años de constante observación para quien no posea tan preciada dote. Y voy de lleno á la novela. Es decir, con el sombrero en la mano y la mayor delicadeza que mi cultura me permite, me acerco á saludar á *La Montalvez*.

Y apenas abro el libro conozco á su ilustre padre, un egregio varón, caballero Marqués, hijo de Marqués, nieto de Marqués..., «vicioso á la chita callando, enamorado de su estampa, de su *talento*, de su *elocuencia* y de los timbres de su linage.» Sobre todos sus amores, el de su *elocuencia* le trae á muy mal traer, como veremos más adelante. Cuando la poli-lla de sus vicios había invadido su capital, la calvicie su cogote y la pata de gallo sus ojos, casose con la hija única de un contratante de carreteras y suministros, rozagante y frescachona, si no muy hermosa, que pronto hizo á maravilla el papel de Marquesa. Ambos deseaban un hijo con descomedidas ansias; pasaron tres años y lo deseado no vino; pasaron cuatro y hubo barruntos de algo. ¿Qué sería? Esperaban un varón y fué una hembra; mal recibida, bautizada con el nombre de Verónica y encargada á pechos mercenarios, de los cuales pasó á los brazos de una niñera, y fué creciendo sin que prestara calor á su tierno corazón el cariño de sus padres. A los doce años la mandaron á un colegio de París, «para terminar su educación,» y sólo sintió algún desconsuelo al separarse de la buena niñera, que lloraba, besándola al despedirse; pero bien pronto hasta de ésta se olvidó. «No era culpa» suya. Su corazón no podía dar otro fruto que el de las semillas que se habían depositado en él.» Algunos años después volvía del colegio «con la cabeza llena de fantasías tentadoras» y el pecho atestado de mortificantes deseos,» teniendo por toda defensa la vanidad de su madre, que «no se hartaba de palparla, unas veces vestida y otras medio desnuda,» satisfecha de tener una hija tan hermosa, y la amistad de dos compañeras de colegio: Sagrario, de vehementes pasiones, intemperante y sincera, y Leticia, fría, impenetrable y diestra en artes de mundo; pues si bien su abuelo le ofrecía verdadero cariño y sanos consejos, esto duró poco, porque la muerte

vino á cortar el hilo de aquella vida honrada y trabajosa. Ocurriósele á la Marquesa, después de la muerte de su padre y de la de su hijo (un sér encanijado, que nació para tormento de los que tanto le deseaban y cuya vida fué corta, por fortuna) que «aquella casa que habitaba tanto tiempo hacía en la calle de Hortaleza era un cementerio sombrío,» porque «veía en todos los rincones de ella á las queridas *prendas de su corazón* doloridas y agonizando,» y el Marqués, que comprendía muy bien «la situación de las cosas,» y Verónica, que no deseaba más que mudar de horizontes, reflexionaron... Y se alquiló un vastísimo principal en la calle de Alcalá y se tapizaron las habitaciones y se compraron muebles, sacando con esto la primera cucharada del ollón de la herencia.

Y aconteció lo que á la vista estaba. El marqués, enfangado en la política, insinuó *compromisos* de banquete; la marquesa invocó *deberes* ineludibles, y terció Verónica proponiendo una fiesta en que *el rumbo del comedor* anduviera al nivel de *el brillo de los salones*. Y así dió principio la no interrumpida série de bailes y tertulias que siguieron, á las cuales concurría *todo Madrid*, el *todo Madrid* que se compone de cien personas, poco más ó menos.

Entre tanto, Verónica iba gozando de prestigio en el «gran mundo» y hasta estuvo *de moda* en él. Rayáronle el afrancesado *Beronic* con que desde su salida del colegio la confirmaron, y llamáronle todos, para colmo de su gloria y sello de su legítima vanidad, *Nica Montalvez*; pero, á pesar de la aureola de que la rodeaban, no estaba satisfecha jamás entre el murmullo del mundo, ni aun en las íntimas tertulias de su casa, porque había en el fondo de su carácter «cierta oculta preferencia por el exámen íntimo de las cosas, como si la cautivara más el detalle que el conjunto.»

De los contertulios de los marqueses, nos importa conocer dos, por la directa influencia que ejercieron en el porvenir de Verónica. Don Mauricio Ibáñez, «hombre de *cierta edad*, poca frente, nariz cuadrada, ancha patilla, dientes largos y ojos de asombro continuo.» Era banquero rico y llevaba siempre su persona cargada de oro y pedrería. Llamaba el hablar á su gusto, ser afluente, verboso; porque—decía—«no es la palabra lo que

»á mí me falta, pues todas las que oigo en boca de los demás
 »me suenan á conocidas, sino otra cosa en que no puedo dar
 »de pronto. Si se me dice, á lo mejor, pongo por caso, que esto
 »es blanco... y que tal y demás, y que á mí me parece negro;
 »pues con decir esto solo, ya se me acabó la cuerda, y no ha-
 »llo el modo de seguir por esa ruta, como siguen otros, dicen-
 »do que arriba, y que abajo... y tal y demás.»

Muy otro era Pepe Guzmán, pájaro de cuenta, florido retoño de aristocrática rama, hermoso, independiente, libre y rico; amigo de adquirir conocimientos, aunque ligeros, porque á todo picaba, aficionado á las artes y con talento y discreción bastante para haber brillado en algo de lo mucho que por curiosidad intentaba conocer, si la necesidad le espoleara. Uno y otro *distinguían* á Verónica, pero con bien contraria fortuna, pues mientras «las intenciones siniestras» del banquero y sus amorosos memoriales caían en la insondable sima de la indiferencia, las cultas y amenas *frialdades* del otro fueron tan atendidas, que Guzmán era para Verónica «el *algo* que ella exceptuaba de los molestos arrullos amorosos que pasaban sobre ella como el viento sobre las rocas, el *algo* en que detener la imaginación y con que apacentar sus deseos, que existía en el ancho círculo de sus relaciones sociales.»

Leticia se había casado con el general Ponce de Lerma, cincuentón y feo, diputado sempiterno y conspirador incansable; Sagrario estaba para casarse con su primo Gonzálo, que no era tonto, pero sí muy antipático, gangoso, sellado en la cara por hondas cicatrices que acreditaban sus vicios, derrengado y ojeroso, de mucho trato y poquísima vergüenza, siendo, en suma, un *perdido de buen tono*.

El ejemplo de sus amigas y el descuido de la madre, que sólo se ocupaba de hacer brillar la hermosura de su hija, influyeron mucho en las resoluciones de Verónica, que nada sabía teóricamente de moral, y que en la vida práctica no veía más que cinismo y escandalosa desenvoltura. Llegó el verano, y *la familia* necesitó salir de Madrid, no sólo para recrear el ánimo y mostrar su lustre en otras regiones más frescas, sino también porque *lo* de la marquesa se iba agravando, y era ya preciso consultar á las eminencias médicas de toda Eu-

ropa. Esta expedición veraniega, á través del mundo elegante, nada tuvo de notable; pero en una de sus paradas sufrió el señor marqués el primer ataque cerebral, que puso en grave peligro su vida, y Nica, en larga ausencia de aquel *algo* que distinguía ella prefiriéndolo entre todo lo demás, comprendió que se le apoderaba del corazón, y que el recuerdo de Pepe Guzmán llenaba todo su pensamiento y todas sus horas.

Volvieron á Madrid; la marquesa hecha una lástima, y el marqués como si nada le hubiera ocurrido. La política le tenía preocupado; su ensueño, su ilusión sempiterna, era llegar á senador. Y esperaba... esperaba persuadido de que á los *hombres públicos* los forman las circunstancias; un momento de la vida, un *choque fortuito* de la piedra contra el acero, que hacía brotar la luz de repente. Así entendía «*el hado.*» Y buscaba cada día con mayor empeño, ese instante, ese choque fortuito... y lo halló al fin. Nombrado senador, celebró su triunfo con un espléndido banquete, y cuando se levantó para brindar, con la copa en la mano y una punta de su preparado discurso entre los labios, al ir á tirar de ella para sacar suavemente la cinta de su *elocuencia*, sintió la cabeza atolondrada y el pecho oprimido, «algo que, subiendo, subiendo, se precipitaba con el estruendo y la fuerza de un desbordado torrente en las profundidades del cráneo... y dando un alarido salvaje desplomóse en el suelo, sobre el cual rebotó su colodrillo pelado y reluciente, sin que nadie hubiera podido sostenerle entre sus brazos.» Así murió el último marqués de Montálvez, y no pudo morir más á tiempo para alcanzar aquella celebridad que anhelaba. ¡Tales y tantos fueron los relumbrones que se consagraron á honrar su memoria entre los vivos!

Con el riguroso luto de la familia, sus tertulias redujéronse á los más íntimos de la casa. Ya impacientaban á Nica las *frialdades* de Guzmán, cuando éste, saliéndose del campo de sus vaguedades, un día entró en el otro más florido, el que ella deseaba; pero interrumpióse luego para mirar al reloj, y dijo despidiéndose:—Tenemos que hablar de esas cosas más despacio. Aquella noche fué de angustioso insomnio para Nica. Al día siguiente, D. Mauricio le declaró sus atrevidos proyec-

tos de enlace. La marquesa, Leticia y Sagrario, creían al banquero aceptable, pero á Nica se le hacía repugnante, y esperaba que Guzmán la defendiera contra las tres mujeres, que veían sólo en el matrimonio «una patente de corso», aún más, que aseguraban la imprudencia de casarse con el hombre á quien se quiere, porque la *vida íntima extingue el amor*.

Pero Guzmán pensaba como ellas, «la empujaba hacia el banquero», y ella no tenía fuerzas para resistir á todos, y se dejó arrastrar, aturdida, no sin imponer al que sería su esposo vergonzosas condiciones, que él admitió.

¿Cómo aceptaba D. Mauricio tan descarnadas advertencias y tan cínicas libertades? ¿Cómo ella se atrevió á proponerlas, si conservaba algún fondo de pudor?

La criminal complacencia de Ibáñez está en perfecta armonía con el carácter de este personaje. Torpe, ambicioso y soberbio; amenazado por la ruína, ansioso de ostentar una corona, familiarizado con las más viles empresas, ha visto un título nobiliario y una fortuna que considera grande y bien saneada, y se lanza á conquistarlos de la única manera posible, ofreciendo su nombre al oprobio; su nombre que nunca fué honrado.

Pero, ¿y ella? De la pasión que la subyuga, de las fatales circunstancias que la rodean, ¿podremos deducir una explicación convincente que acredite como natural y verosímil su impúdica obra? Ya lo veremos, cuando hayamos seguido fielmente la narración del autor hasta el punto en que da principio la segunda parte de su novela.

Nica, después de haber jurado que seguiría el consejo de Guzmán, aceptaba la infamia que éste le propuso sin que se sublevase su dignidad ofendida. El misterioso engranaje de las ideas no dejaba de funcionar en su cerebro, y bien pronto trajo á su memoria la metáfora de *la flor y la babosa*... Cierto que el banquero sería la menor cantidad de babosa posible. Pero, ¿se le habría ocurrido aquello á Guzmán? ¿qué habría pensado de la repulsiva estela que dejan las babosas en las flores, si no *se madruga á recojerlas*? Y este metafórico pensamiento se convirtió en otro *más real* que sin duda el diablo la inspiraba.—Empezó á pensar que su casa era muy grande,

que sucama estaba muy distante de la de su madre, que cualquiera noche, al salir de la tertulia, podía esconderse muy bien algún *ladrón*, y darle un *susto*... También á Guzmán se le ocurrió todo esto, y se lo explicó en una extensa carta escrita en papel muy tenue y con una letra muy apretada. La idea, la diabólica idea iba á realizarse; el ladrón se ocultaría, permaneciendo en su escondite hasta que todos durmieran, y saldría de la casa al amanecer.

Cuando la *babosa* se acercó á la flor no pudo mancharla, porque la flor, cuyo tallo estaba roto, arrastraba por el cieno sus delicadas hojas...

Ahora que conocemos—aunque algo superficial y confusamente—toda la escena, intentaré poner de relieve, recogiendo notas y colores dispersos, la hermosa figura, objeto principal del cuadro: Nica Montálvez.

Nacida con disgusto de todos, criada en la Alcarria entre cerdos y rocines, no recibió el primer beso de su madre hasta el día en que estrenó las primeras galas del hatillo que apresuradamente le hicieron al llegar á Madrid. Aquel beso lo recordaba ella muchos años después *como si acabara de recibirlo*, «y esto debía consistir en que la naturaleza estaba ávida de aquel tributo que no se le pagaba, y la fuerza de la sensación, desconocida hasta entonces, aguzó el instinto que ya columbraba los albores de la inteligencia, y estampó el suceso, para no borrarse nunca, en las tablas vírgenes de la memoria.» Bien que algo culteranamente la Montálvez nos dice con esto que su coranzoncito era capaz de sentir emociones, aun rodeado como estaba de la mayor indiferencia.—Por esto añade el autor: «¿Quién sabe el rumbo que hubiera tomado el astro de los destinos de la niña, sin los prosáicos inconvenientes en que fundaba la Marquesa su nuevo alejamiento de ella, y el acontecimiento que sobrevino poco después?» «El acontecimiento fué nada menos que la llegada al mundo del anhelado varón.» Y mientras éste era la alegría de todos, «Verónica, olvidada de su familia en el último confín de la casa, no se moría de hambre porque la niñera cuidaba, *de propio impulso*, de esos y otros menesteres.» Y cuando la niña llegó á la edad de los celos y de las envidias, «no echó de me-

nos los mimos que se prodigaban á su hermano.» Cada semana le hacían estrenar un vestido, y no se ponía tasa á sus antojos de juguetes. La niñera la quería de corazón; «no dejaban de *visitarla*, con testimonio de cordial amor, los amigos de la casa, á escondidas, *por supuesto, de todas las gentes de ella;*» y el abuelo, que la mimaba mucho, se entristecía pensando que «hija que se acostumbra á vivir entre la esquivéz y el desamor de sus padres, si sale mujer honrada es por un milagro de Dios.» Al cumplir los doce años ingresó en el colegio de París.—Veamos lo que ella dice de esta época de su vida:

«Me enseñaron muchas cosas en libros, con la aguja, de palabra, por escrito, y hasta por señas y á toque de violín; pero sobre todas las enseñanzas de aquel colegio, prevalecieron las del mal ejemplo de mis compañeras... Nunca me faltaron libros profanos ni noticias estimulantes de los placeres del mundo...» Leticia y Sagrario fueron sus más cuidadosas maestras «y si menciono los nombres y principales rasgos del carácter de estas dos compañeras con preferencia á otras, es porque conservé esas dos amistades durante toda mi vida mundana, *y no influyeron poco en la calidad de ella,* lo mismo bajo el cascarón de crisálida en el colegio, que cuando volé á mis anchas por el mundo con alas de mariposa.» A los diez y siete años salió del colegio «muy ducha en bailar, en hacer reverencias, en modular la voz, en manejar el abanico y la cola del vestido de baile, en esgrimir los ojos y la sonrisa, según los casos, sexos y edades, y en el ceremonial decorativo y escénico de las prácticas religiosas.»

A su regreso á Madrid, le esperaba *el cariño* de la marquesa, aunque bien comprendía ella que aquel cariño era vanidad y recurso, pues lo que halagaba á la madre, era la hermosura y desparpajo de la hija, y ver en ella una ocasión para continuar ocupando lugar en las *fiestas del gran mundo*. Verónica seguía queriendo y visitando á su abuelo, que no dejaba de aconsejarla y hacerla confidencias; pero apenas se apartaba del viejo lo olvidaba todo, porque había adquirido aquella *ligereza* tan característica de las mujeres de su clase. Iba á entrar en escena: «á disponer libremente de los recursos propios

para aspirar hasta el dominio de ella; á mirar á los hombres cara á cara, provocando sus lícitos atrevimientos; á luchar impertérrita y vencer valerosa, ó sucumbir apasionada, que este es el fin más ó menos remoto y á sabiendas de todos los femeniles empeños...» Y entró en esa batalla tan terrible como tentadora, y no encontró enemigo digno de ella hasta tropezar con Guzmán, que acorazado con su indiferencia, llegó á desesperarla... Aquí me permitiré hacer notar que el autor prodiga demasiado los símiles belicosos. Las relaciones de Pepe y Verónica, están llenas de aceros que se cruzan, murellas, últimas trincheras... Esto no es un defecto, pero sí un lunar.

Lleguemos al fin. La Montálvez tiene ya conciencia de que adora á Guzmán (el hombre irreprochable, con todos los *atributos* de verdadero seductor), cuando Ibáñez la pretende, ¿cómo nos explicamos *la caída*?

Su madre, negándole el cariño que le debía, enfrió su corazón; halagando sus vanidades, la hizo coqueta, y aconsejándole una infamia, se la presentó quizá menos infame. Su padre, absorbido por sus pujos políticos, la abandonó por completo.

Leticia y Sagrario, con sus avisos la iniciaron en el mal, con su ejemplo la familiarizaron con él, con sus consejos la incitaron á desearlo.

Ibáñez resulta demasiado cínico para inspirar algo que no sea desprecio y asco.

Pepe Guzmán, podía salvarla, y le tendió un lazo para hacerla caer.

Su conciencia: con la educación recibida, no podía tenerla de ciertas cosas.

Su corazón: apasionado, era todo de su amante.

La sociedad: perdida ó martir, no la arrojaría de su seno.

¿Quién no desciende al abismo en un momento de obcecación, si le ponen una escalera de plata y cubren su camino de flores?

De toda esta primera parte de la novela, resulta un fondo de verdad indudable; pero en algunos pasajes, sobre todo en los diálogos, hay mucho de convencional en que, el espíritu del autor, opuesto—por fortuna—á los sentimientos de sus

personajes, demuestra su repugnancia interviniendo en la conversación de aquéllos, penetrando en su alma, y aun asomando á su boca con palabras de amarga ironía, que sorprenden al lector, testigo curioso de tales escenas.

No satisfecho aún con esa *venganza*, de trecho en trecho *apunta* maliciosamente á los fisiólogos; cuyo crimen inaudito consiste quizá en haber *inventado* tres ó cuatro teorías que, á juicio de sus contrarios, *eran ya cosas viejas*. Pereda no dice esto (sin duda porque no considera el lugar y la ocasión oportunos), pero habla con tonillo zumbón del *medio ambiente* y *reta á todos los fisiólogos de la tierra* para que le digan en *presencia del ejemplar exhibido*: «¿cómo pueden vivir en una sola pieza una mujer del temple de Verónica y una madre *como la que vamos á ver?*»

Nosotros la veremos en otro artículo, porque siendo éste ya muy largo, no quiero impacientar á los que me hayan honrado leyéndole.

17-18 de Febrero de 1888.

PALMERÍN DE OLIVA.





EL CONGRESO CIENTIFICO INTERNACIONAL DE CATÓLICOS

A Sí como pudiera decirse que la historia del Catolicismo y de la Iglesia es la historia de la verdadera civilización, así también pudiéramos afirmar que la historia del Catolicismo es la historia de la verdadera ciencia. Y esto que es una verdad con relación á todas las ciencias en general, es más evidente con relación á aquellas ciencias que, como las filosóficas y las morales y sociales, reciben tan viva luz de las verdades de la Revelación, que tan luego como de ellas se emancipan, vienen á caer en los más groseros errores. La Iglesia ha sido la más constante, la más enérgica y la más incansable propagadora de la ciencia, y timbres gloriosos de su historia serán siempre el haber salvado y conservado, por medio de sus monjes, el antiguo saber; el haber fundado Escuelas y Universidades, y el haber ido siempre al frente de toda investigación científica. Este espíritu de protección á la verdadera ciencia, le es connatural, y por eso vemos hoy que el espíritu católico que hizo brotar en la Edad Media todas las Universidades, da también nacimiento en nuestro siglo á una Universidad tan importante como la de Lovaina, y crea en nuestros días una nueva Universidad en los Estados Unidos. Por esto no podía permanecer ajeno á esas modernas manifestaciones de la actividad científica en

nuestra época, que han recibido el nombre de Congresos científicos, y que vienen á llenar en nuestros días una necesidad no sentida en la Edad Media, ó por mejor decir, satisfecha entonces de manera diversa. Nos referimos á la comunicación de los hombres de ciencia, á su trato y relaciones que facilitaba el cambio de sus conocimientos y les ayudaba en la noble empresa que perseguían, fin que entonces conseguían por el carácter internacional que tenían aquellas célebres Universidades de Francia, Italia, Alemania, Inglaterra y España; aquellas insignes Universidades de París, Oxford, Bolonia, Salamanca, y más tarde las de Colonia, Heidelberg, Friburgo y Basilea, pudiéramos muy bien denominarlas Congresos científicos internacionales permanentes.

La necesidad del trato y relaciones entre los hombres de ciencia católicos, la conveniencia de adunar sus fuerzas en defensa de la verdadera ciencia y de rebatir las afirmaciones y las atrevidas hipótesis que la pseudo-ciencia quiere presentar como verdades inconcusas y como tesis demostradas, para emplearlas como ariete de combate contra las creencias católicas y contra todo lo que constituye la base y el cimiento de la sociedad, ha hecho que se impusiera la necesidad de celebrar un Congreso científico internacional de Católicos, en que los hombres de ciencia que se honran con el dictado de hijos de la Iglesia, que no son los que menos valen en el campo de la ciencia, pero á quienes su modestia y sus convicciones, no consienten acudir á cierta clase de reclamos, pudieran presentarse ante la sociedad como los defensores verdaderos de la ciencia, de esa ciencia seria que pesa y mide sus afirmaciones y con mano diestra y segura conduce á las sociedades por derroteros ciertos de verdadera civilización, en vez de dirigir las, como la falsa ciencia, por rumbos peligrosos que las harán zozobrar.

A esto respondió el acuerdo tomado en el Congreso de los Católicos de Normandía, que se celebró en Diciembre de 1885, y que se refería á la celebración de un Congreso científico internacional de Católicos. Nombrada una comisión organizadora, á cuyo frente se puso el rector de la Universidad católica de París, Mgr. D'Hulst, empezáronse los primeros trabajos

con tan buen éxito, que muy pronto se creyó necesario ampliar la comisión organizadora. El celo que ésta ha demostrado, se prueba sólo con decir que hoy pasa ya de seiscientos el número de los socios adheridos, y de ochenta el número de memorias y trabajos presentados ó anunciados, que se distribuirán respectivamente en cada una de las cinco secciones en que se dividirá el Congreso, á saber: ciencias religiosas, filosóficas, jurídicas, históricas, exactas y naturales.

Sometido el proyecto del Congreso á la aprobación del sabio Pontífice que rige hoy la Iglesia, S. S. Leon XIII se dignó bendecirlo y aplaudirlo en un Breve dirigido á la Comisión organizadora en 20 de Mayo de 1887, en el que al par que da las reglas convenientes para el buen éxito de la empresa, manifiesta la esperanza de que servirá para que una vez más aparezca que entre la Ciencia y la Revelación no existe ni puede existir conflicto alguno.

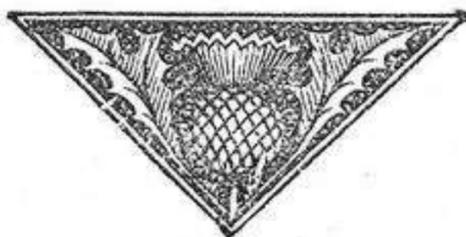
Restaba sólo fijar la época de su celebración y trazar la norma á que debían sujetarse, lo que se llenó por medio del reglamento, por el que se ha de regir. Según éste, el fin del Congreso es, poner en común la actividad científica de los católicos sobre las principales cuestiones de filosofía, ciencias é historia, en especial acerca de las que interesan á las verdades cristianas. El Congreso se compondrá de socios activos y honorarios, pudiendo los primeros tomar parte en todas las discusiones, y los segundos teniendo sólo el derecho de asistir á las sesiones generales: unos y otros, sólo tienen la obligación de abonar una cuota de diez francos, que les dará derecho á recibir luego un ejemplar de la obra, en que se publicarán todos los trabajos del Congreso (1). El Congreso se abrirá el día 8 de Abril próximo bajo la presidencia de honor del Arzobispo de París, y continuará durante los cuatro días siguientes.

(1) Los que deseen inscribirse como socios honorarios ó activos, pueden dirigirse ó al Secretario de la comisión organizadora en París, rue Vaugirard, 74, ó al socio corresponsal en España é individuo de la comisión organizadora, D. Rafael Rodríguez de Cepeda, catedrático de la Facultad de Derecho, residente en Valencia, plaza de Santo Domingo, 2.

Entre los nombres que figuran en la comisión organizadora y los de los adheridos, los hay tan eminentes como los de los historiadores Kurth y Janssen, autor el primero de la magnífica obra publicada en 1886 con el título *Origines de la civilisation moderne*, y el segundo de la célebre titulada *Alemania al fin de la Edad Media*, que en pocos años ha alcanzado 14 ediciones y que el año pasado se tradujo al francés; los de geólogos como Lapparent y Areclín; los de apologistas como Duilhé Saint Projet, los de escriturarios como Vigouroux; arqueólogos como Rossi; astrónomos como el P. Perry; escritores eminentes en las ciencias sociales como los discípulos de la escuela de le Play, Claudio Jannet, Lacointa y otros.

No cabe dudar que el Congreso científico internacional ha de producir felices resultados para la ciencia y para la religión, y que de él han de sacar no poco fruto los hombres amigos del saber, pero que no tienen tiempo para ahondar en el estudio de todas las múltiples ramas de la ciencia, no siendo el menor provecho que han de retirar el de saber con certeza cuáles son las verdades que la ciencia demuestra y tiene probadas como tales, y qué otras afirmaciones deben reputarse como falsas ó por lo menos como meras hipótesis. Por eso merece esta obra el apoyo de toda persona ilustrada y que sienta inflamarse su corazón al calor de los grandes ideales de la Religión católica y de la ciencia, y por eso hay que esperar que no será corto el número de los españoles que cooperen á tan noble empresa.

R.





BRIHUEGA Y SU FUERO⁽¹⁾

(Continuación)

Por omme que encierre a otro en su casa a fuerza.

Tod omme que encerrare a otro a fuerza. o auirto (2) en su casa. o en Agena. peche Lx mezcales por cada omme de quantos encerrare. si prouadol fuere. si no: salues con vj. bezinos.

Por ome que torne sobre si.

Tod ome que friere a otro. et el ferido tornare sobre sí: no peche nada: si no fiziere liuores (3).

Por ome que uenga en bando.

Tod ome que uiniere en bando. et friere. o dixiere ferit (4): peche. Lx mezcales. si prouadol fuere. si non salues. con ij. bezinos.

(1) Véase la pág. 248 de este tomo.

(2) «A viva fuerza.» ¿Será contracción de *ab irato*?

(3) Del texto de esta disposición resulta que la palabra *ferir* no tenía idéntica significación que ahora, puesto que podía herirse sin causar lesiones, «livores.»

(4) «Herid.»

Por omme que touiere casa agena.

Tod omme que touiere casa agena. et el sennor de la casa. le fiziere testigos que ge la uazie (1). et non ge la quisiere uaziar. por quantas noches trasnoche: peche. Lx soldos.

Por omme que boluiere (2) mercado.

Tod ome que mercado boluiere. firiendo con fust. o con piedra o con fierro. si ge lo pudieren prouar con. ij Alcaldes. o. con. iij bezinos de carta. peche. L. maravedis et todo lo ques perdiere en aquel mercado: por aquella buelta. quanto iurare cada uno con. ij. bezinos. que perdio: tantol peche. et si messare. o firiere con punno: peche. x. maravedis. et esto que dezimos de los. L. maravedis et de los. x. maravedis deues entender quandos arrancaren tiendas. et se mouieren todos de los logares ond (3) souieren (4).

Por omme que corte mienbros a alguno.

Tod omme que oio (5) quebrare. o mano cortare. o pie. o narizes. o rostros. o oreias. peche. c. et. viij. maravedis et salga enemigo por siempre. si prouadol fuere. si non salues con. xij. bezinos.

Por ome que cortare dedos de mano.

Tod ome que cortare pulgar de mano. peche. ccc. soldos. et por el otro dedo cabel: (6) peche. cc. soldos. et por el otro: peche. c. soldos. et por el otro peche. L. soldos. et por el otro xxv. soldos. si prouadol fuere. si no salues con. vi. bezinos.

(1) «Desocupe.»

(2) «Revolviere» ó «alborotare.»

(3) «Donde.»

(4) «Se hubieren» ó «estuvieren.»

(5) «Ojo.»

(6) Dedo «cabel» es el próximo al pulgar.

Por ome que echare dientes.

Tod ome que echare. iiij. dientes delant. peche por el primero c. soldos. et por el secundo. Lxxxx. soldos. et por el tercero. Lxxx. soldos. et por el quarto. Lxx soldos. et por el otro. Lx. soldos. et por el otro. L. soldos. et por el otro xL soldos. el por el otro xxx soldos. si prouadol fuere. si no salues con vj. bezinos.

Por omme que fiziere liuores.

Tod omme que friere con fust. o con piedra. o con fierro. o con punno: si fiziere liuores. peche. x. maravedis et si no fiziere liuores. peche. ij maravedis si prouadol fuere. si non salues con. ij. bezinos.

Quis leuantare contra otro baraiando.

Tod omme que en conceio plegado a pregon ferido se leuantare contra otro baraiando (1): peche. ij. maravedis. et qui a otro friere punno en conceio. o messare. ó empellare (2). peche. x. maravedis. et qui a otro friere en conceio con fust. o con piedra. o con gladio. o con arma uedada: peche. xx. maravedis et las liuores.

Qui desmintiere a otro en conceio.

Tod omme que a otro desmintiere en conceio. o deland iurados. o deland los alcaldes: peche. ij. maravedis. et aquel a quien desmintieren demostrelo al conceio. et depues desmienta a aquel quel desmintio: primeramiente. et sin calonna ninguna. et si antes lo desmintiere que lo demuestre a conceio. otro si peche. ij. maravedis.

Qui quisiere prender a tro.

Tod omme que ouiere de prender a otro. prendalo con derecho. et demandel casa con pennos. et fiador que nos alze. et si esto non quisiere fazer: fagal. iiij. testigos. et prendalo sin

(1) «Riñendo.»

(2) «Empujare», «diere empellones.»

calonna ninguna. et lieuelo ante el juez. et el juez metagelo en poder: sin armas ningunas. et si dotra guisa lo prisiere. o lo leuare a otra casa. peche. ccc. soldos.

Por omme que casa quemare.

Tod omme que casa quemare: peche. c. et viij maravedis. et sea enemigo del sennor de la casa: por siempre. et iurando el sennor de la casa con. ij. bezinos quanto perdio en la casa: tantol peche el malfechor: ante que peche calonnas. et si no ouiere de que pechar las calonnas sobre esto: si alcanzado fuere: muera por ello. et sis fuxiere uaya por encartado de conceio. si prouadol fuere. si no salues con xij bezinos.

Por omme ques tema de otro.

Tod omme ques temiere de otro. demandel fiador de saluo por quantos parientes ouiere en la uilla et en el termino. et si por alguno nos treuiere dar: connombre hata. v. et esos den otros fiadores por si. et si no los dieren: echelos el conceio de la uilla et de su termino, et uayan por encartados. et quien los recibiere en su casa: cuantas ueces los testiguaren. peche. x. maravedis. et ellos mismos si alcançados fueren seyan iusticiados. et si alli estando fizieren mala fecha: peche las calonnas aquel que los recibio en su casa si prouadol fuere. si no salues con iiij. bezinos et no peche nada.

Por omme ques quisiere sallir de la fiadura por otri.

Tod omme ques quisiere sallir de fiadura por otro ante de mala fecha: uenga a conceio el domingo a pregon ferido. et salcas por conceio de la fiadura. et del dia que salliere de la fiadura hata tercer dia. si fiziere alguna mala fecha aquel fiador aduga lo a derecho. ó recuda por el.

Por omme que dexare su mugier.

Tod omme que su mugier dexare et se fuere con otra: todo el auer sea de la mugier.

Por mugier que dexare su marido.

Toda mugier que dexare su marido. et se fuere con otro: el auer sea del marido.

Por omme que leuare mugier casada.

Todo omme que leuare mugier casada sea enemigo de su marido. et de los parientes della et peche c. viij. morabetinos si prouadol fuere. si no salues con XII. bezinos.

Por ome que clamare á mugier puta.

Tod omme que a mugier clamare puta: si prouadol fuere: peche. i. maravedi et si no salues con. ij. bezinos.

Qui clamare a otro nombre uedado.

Todo omme que clamare a otro periurado. (1) o gaho. (2) o nombre uedado. peche. i. morabetino quil dixiere herege. o cornudo. peche. x. maravedis si prouadol fuere. si no salues con ij. bezinos.

Por mugier reez. et de mal testimonio.

Toda mugier refez (3) que sea de mal testimonio. et no auiendo marido. et clamare puta a mugier buena. o la desminiere. si sobresto la firieren. no faziendo lioures. no peche nada.

Qui empuxare mugier a sannas. (4)

Tod ome o mugier que empuxare a mugier a sannas: peche. un. maravedi. et si por la empuxada cayere en tierra. si

(1) «Perjuro.»

(2) «Gafo» ó «leproso.»

(3) *Reez* ó *refez* y á veces *refes* y *rafes*, son palabras que se encuentran usadas en los documentos de la Edad Media y que indican cosa vil, mala ó despreciable.

Dice el *Rimado de Palacio*:

«Sean omnes derechos, nin pobres nin rafeses.

Que non vendan justia, como quien vende mieses.»

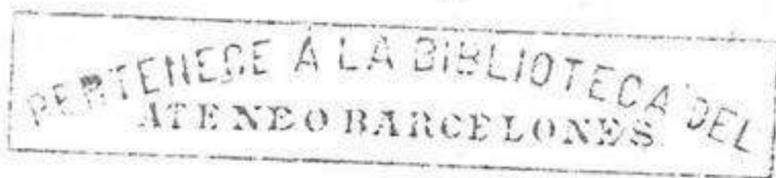
El verbo *refesar* se emplea en gerundio en la misma obra.

En el *Duelo de la Virgen* de Gonzalo de Berceo, se lee:

«Mucho mas nos valdría todos muertos seer

Que de refezes omnes tal escarnio prender.»

(4) «A sabiendas.»



prouadol fuere: peche. ij. maravedis: si no salues con. ij. bezinos.

Qui taiare tetas á mugier.

Tod omme que taiare tetas á mugier. si prouadol fuere: pech. c. et. viij. maravedis. et salca enemigo por siempre. si no salues. con. xij. bezinos.

Qui iusticiare mugier a menos de conceio.

Tod omme que estemare (1) mugier o fostigare por villa. por fazer iusticia si prouadol fuere. peche. c. et. viij. maravedis. et salga enemigo. si no lo faze por mandado del conceio. o del juez. o de los iurados, o de Alcaldes. si no salues: con. xij. bezinos.

Por mugier que echare su fijo.

Toda mugier que echare su fijo. yaga. ix. dias en la cadena: en casa del juez. et tome su fijo. et fagan gelo criar. et sil diere padre manifesto: del el padre. xij. mezcales cada anno. fata. iij. annos. et crie la mugier so fijo.

Por ome que aya dos mugieres ueladas.

Tod omme que ouiere. ij. mugieres ueladas. (2) si prouadol fuere: sea enforcado.

Por omme touiere barragana auiendo mugier uelada.

Tod omme que touiere barragana connozida. auiendo mugier uelada: echenlo de la villa por. i. anno. et ella sea fostigada. et echen la de la villa.

Por mugier que fiziere abortar á otra.

Toda mugier que fiziere abortar á otra. por yervas. o por fechizos. si prouadol fuere sea quemada. si no salues con. xij. bezinos. o con. xij. bezinas.

(1) «Pregonare.»

(2) Esto es, casadas con él legítimamente.

Qui diere yerbas a alguno.

Omme o mugier que diere yerbas a cuerpo de omme. o de mugier. por mal fazer. si omme fuera muera por ello. et si mugier. sea quemada. si no salues el con. xij. bezinos. et ella con. xij. bezinas: si prouadol no les fuere.

El iuez en todas calonnas aya sietmo. (1)

El juez en todas las calonnas aya el sietmo. et non haya el diezmo en conuit de Rey. o de arçobispo.

Por las calonnas en que an los alcaldes el tercio.

Los Alcaldes en todas las calonnas ayan el tercio. si non en omme muerto sobre saluo. o en casa quebrantada. o en omme que entrare a furto en casa. o en corral cerrado de noche. et de los. c. maravedis del omme muerto sobre saluo: ayan los Alcaldes el tercio.

Qui diere auer por ganar portiello.

Tod omme de briuega que auer diere por iuradia. o por iudgado. o por Alcaldia: peche. c. maravedis. et deriben le las casas. si prouadol fuere.

Si demandaren debda por padre ó por madre.

A todo fijo que demandaren debda por padre o por madre. seyendo muertos el padre. o la madre. o qual quiere dellos. si prouar no lo pudiere aquel que lo demanda: iurando el fijo que no lo oyo dezir a su padre ni a su madre. ni lo sabe. et quiten se del.

Por omme que cogiere fiadura de mancomun.

Tod omme de brihuega que cogiere fiadura de mancomun. et cada uno por todo: tornes a cada uno de los fiadores por quantol cabe en la debda. et si alguno de los fiadores non ouiere la quantia de la debda: tornese a los que la ouieren. et

(1) «El séptimo.»

si en plazo ioguieren de. ix. dias: non pechen todos mas de medio. maravedi á los Alcaldes.

Por omme ó por mugier que uenga a casar a briuega.

Tod omme que uiniere casar a briuega. o toda mugier. de quanto mueble trexiere. o uendiere rayz en otro lugar pora adozir a briuega demuestre la buena (1) que aduxiere a los parientes de la mugier. o del marido. et a bonos ommes. et entanto como trexiere aya poder de meter marido a mugier. et mugier a marido en meatad. et non en mas.

Por omme que quiere tener prado uedado.

Tod omme de briuega que prado quiere tener uedado. hata sant iuhan (2) tenga lo cespelado (3). et de sant iuhan adelant tengalo balladeado (4). et si assi lo touiere. por buey o por bestia. por de dia peche. i. mezcál. et por de noche. ij. mezcál. et quil segare la yerua: torne gelo con. v. soldos. et por x. oueias. o por. x. cabras por de dia: peche. i. mezcál. si prouadol fuere. si non salues con. ij. bezinos. et qui no lo touiere cerrado assi como de suso es dicho. no coia calonna.

Por omne qui fallare ganado: que lo faga pregonar.

Tod omme de briuega que fallare buey o bestia, o qual ganado quiere pregone lo. et sis (5) le muriere muestre el cuero. et sis le fuere iure con. ij. bezinos. que guardo al mejor que pudo. et que no lo mato. et no peche nada.

Qui fallare moro o mora: pregonelos.

Tod omme que fallare moro, o mora pregonelo. et sis le fuere. iurando con. ij. bezinos. que lo guardo al mejor que pudo: no peche nada.

(1) «La fortuna» ó «los bienes.»

(2) «San Juan.»

(3) «Con césped» ó «yermo.»

(4) «Cercado con valla.»

(5) «Si se.»

Por ome o mugier que demandare debda.

Tod omme de briuega et toda mugier. que debda demandare a otro en briuega. el que diere recabdo (1) que primero fue su debda: se entregue primero. et segund deste: entreguense los otros. et si debda deuiere a ome de fuera de briuega. el ome de briuega se entregue primero.

Por ome que uendiere xristiano o xristiano. (2)

Tod ome o mugier que xristiano o xristiana vendiere si no fuere su sieruo: sea enforcado. o ella quemada. si no salues con xij. uezinos. o ella con. xij. uezinas. et sis fuxiesse: peche. c. et viij. maravedis. et no sean acogidos. ia mas en aquel conceio.

Por xristiana que fuere presa con moro.

Toda xristiana que fuere prisa (3) con moro. o con judio: seyan quemados amos. (4)

Por omme que castrare a otro.

Tod ome que castrare a otro. si prouadol fuere: peche. c. et viij. maravedis. et salca enemigo por siempre. et si no salues con. xij. bezinos.

Por omne que trasquilare a otro.

Tod ome que tresquilare a otro. por escarnio peche. x. maravedis. et del comer et beuer. et bestir. et calzar de tales bestidos como antes uistie. hata que aya el cabello eguado (5). como ante lo auie. si prouadol fuere. si no salues con. ij. bezinos.

(1) «Prenda» ó «prueba.»

(2) Así dice el original, pero es «cristiana.»

(3) «Cogida» ó «sorprendida.»

(4) «Ambos.»

(5) «Iguado.»

Qui firiere preso ante que lo mande conceio.

Tod ome que leuaren preso a conceio por iusticiar seyendo bezino de briuega. et alguno lo firiere ante que lo mande el conceio. o iuez. o alcaldes. o iurados. peche. x. maravedis. et si fiziere liuores: la calonna duplada. et si no la ouiere. salca de la uilla por. i. anno. et si por la ferida muriere quitando lo el conceio de la iusticia: peche. cc. et. xvj. morabetinos. et sea enemigo de sus parientes.

Por ome que traue ariendas o a freno.

Tod omme que echare mano en riendas o en freno de bon ome por escarnio. el seyendo en la bestia: peche. v. maravedis. si prouadol fuere. si no salues. con. ij. bezinos. et si lo echare de la bestia abontadamientre. peche. ccc. soldos. et sea su enemigo por. v. anno.

Qui echare a otro en el lodo.

Tod omme que echare a otro en el lodo: peche. ij. maravedis. et si lo coceare en el lodo. peche. x. maravedis. si prouadol fuere. si no salues con ij. bezinos.

Qui firiere a otro con veuo. (I)

Tod omme que firiere a otro con veuo por escarnio: peche. ij. maravedis. si prouadol fuere. si no salues con. i. bezino.

Qui escupiere a otro en la cara.

Todo omme que escupiere a otro. en la cara por escarnio: peche. x. maravedis. si prouadol fuere. si no salues con ij bezinos.

Por ome que trobare cantar a otro.

Todo omme que trobare cantar a otro. o a mugier por escarnio: peche: v. maravedis. si prouadol fuere. si no salues con. ij. bezinos.

(I) «Huero.»

Por ome que desenterrare a muerto.

Tod ome que desoterrare a otro por sacar mortaiia o por alguna cosa: peche c c c. soldos. si prouadol fuere. si non salues con. ij. bezinos.

Qui forzare a otro alguna cosa.

Todo ome que forzare a otro ninguna cosa: dando fiador que suo es: tuelgaio (1) sin calonna. et sinon ge lo puede pro-uar que svio es iurando el forzado de. i. mezcál. a riba con. i. bezino. que non es de aquel que ge lo forzo: tornelo duplado. et peche. Lx. soldos. a los adarues.

Por hermano que fier a su hermana menor.

Hermano que firyere a su hermana menor. et non fuere ca-sada: no peche nada.

Por omme que saque cuchiello pora otro.

Tod omme que sacare cuchiello pora otro. maguera no fier-ga: (2) peche. i. maravedi.

Los parientes adugan el malfechor.

Tod omme que mala fecha fiziera en brioga los parientes mas cercanos adugan lo a dercho. si lo pueden auer. et si no lo pudieren auer. iuren con. ij. bezinos que lo buscaron et no lo pueden auer: et non pechen nada. et el uaya por encartado.

Por ome que messare. o diere golellada.

Tod omme que messare. o diere golellada. o firiere con punno. peche. ij. maravedis. si prouadol fuere. si no salues. con. ij. bezinos.

Por ome que echare mierda en barba de otro

Tod omme que echare merda en barba de otro. peche. Lx soldos. si prouadol fuere. si no salues. con. ij. bezinos.

(1) «Quítelo.»

(2) «Aun cuando no hiera.»

Qui messare barba.

Tod ome que barba messare a otro. peche. c. soldos. al quereloso. et sea enemigo por. I. anno si frmarge lo pudiere. si no salues. con. vi. bezinos.

Por omme que clame a cristiano tornadizo.

Tod omme que a cristiano clamare tornadizo (1): peche. ij. maravedi. si prouadol fuere. si no salues. con dos bezinos.

A qui testiguaren bestia o ganado.

A tod omme que testiguaren bestia. o ganado. de fiador de derecho. et si ante ques clamare a otor (2) dixiere mi nado et mi criado (3) es. si lo pudiere prouar: tengas io cuemo lo svo (4). et si prouar no. pudiere: peche lo cuemo es fuero. et sis alabare a otor: aquel que demanda reciba hata. iij. otores. et el que se alabare a otor: con nombre el otor. et antes que de el otor: iure por su cabeza que aquel gelo uendio. o gelo dio, o gelo empenno. et el otor si fuere ualient (5), si no de fiador et casa con pennos: que responda a la uezindad. et si alguno destos tres otores dixiere mio nado et mi criado es prouandolo con. iij. bezinos en la uilla et fuera con. ij. ualal. et si alguno destos otores dixiere compre et no se de quien. iure por su cabeza que compro et no sabe de quien: et no peche nada. et pierda lo quel testiguaron. et aquel que demanda. iure. con. ij. bezinos que ni lo uendio. ni lo presto. ni lo dio. ni lo empenno. ni lo malmetio. esto jurando: lieue (6) lo suyo.

Los bonos omes iuraron.

Los bonos omes de briuega a honor del arzobispo. et de la ecclesia de toledo. et aprouecho de sus almas. iuraron sobre

(1) «Converso, cristiano nuevo.»

(2) «Y si antes que se clamare á fiador »

(3) «Mi nacido y mi criado.» Frase que da á entender propiedad perfecta y de origen.

(4) «Suyo.»

(5) Valiente aquí, es como valedero.

(6) «Lleve.»

sanctos euangelios que aiuden al derecho. et cofondan et destruyan al tuerto et la soberbia de briuega. en quanto pudieren. et sopieren.

Por echar armas uedadas de una casa a otra.

Tod omme que echare armas uedadas duna casa a otra o echare agua suzia de finiestra (1) sobre cuerpo de ome: si prouadol fuere peche. v. maravedis. si no iure con. ij. bezinos.

Por ome que echare piedra en teiado ageno.

Tod omme que echare piedra sobre teiado ageno. o por finiestra: peche. v. maravedis. et el danno duplado. si prouadol fuere. si no salues con. ij. bezinos.

Por omme que prisiere ladron.

Tod omme que prisiere ladron en la villa o en el termino. et lo iusticiare ante que lo aduga (2) al juez o a los alcaldes. peche. c. et. viij. maravedis.

JUAN CATALINA GARCÍA.

(Continuará.)

(1) «Ventana.»

(2) «Traiga.»





LA MANO IZQUIERDA

CONTINUACIÓN (I)

—¡No es mala idea!—replicó Ángel.—V. que es persona de experiencia me podrá ilustrar. Vamos á ver, padrecito: ¿me lleva V. á ver ese nido? Y al decir esto, adoptando su anterior sistema de niña voluntariosa, se colgó del brazo de M. de Beaufort y principió á hacerle toda suerte de zalamerías.

—Pequeña víbora, no muerda V.—dijo él, apartando su cabeza, y rechazando suavemente el brazo que le hacía presión.

—¿Cómo es eso de víbora? ¿así paga V. á quien bien le quiere?...

—¿Y quién me asegura que V. me quiere?

—¡Ah! Vaya V. con Dios; es V. ingrato y malo. Con su aspecto de ruda franqueza, ha hecho V. que me presente tal como soy, abandonándome á la alegría de encontrar seres hechos como yo, con mis defectos y mis cualidades. He llegado hasta á creerme feliz, olvidándome muchos ratos de que estoy unida á un hombre á quien no amo, figurándome que vivía en el mejor de los mundos posibles, y ahora me paga usted dudando de lo único bueno que tengo, de mi sinceridad! ¿Cree V. que esto que yo digo y hago se puede fingir?—Y al

1) Véase la pág. 423 del número anterior.

decir esto, casi lloraba y se alejaba, con un aire de enfado graciosísimo.

—¿Va V. á obligarme á que le pida perdón?—dijo M. de Beaufort, acercándose á la joven y besando su mano de una manera expresiva.—Escuche V., Angel. Si V. me tiene algún afecto, no lo ha colocado mal; si V. se ha propuesto jugar conmigo, es una infamia que podría costarle cara, tarde ó temprano. Las personas que como yo despreciamos el mundo, es porque picamos muy alto en cuestión de sentimientos. Yo puedo amar y puedo aborrecer firme y hondo. A ver: míreme V. bien, para ver lo que debo hacer con V.

Los ojos grandes y grises de la graciosa mujer se fijaron sin vacilar un instante en los magnetizadores del caballero, y sus finas manos fueron á apoyársele en los hombros, y por uno de esos giros sorprendentes de su movible voluntad, que tan singulares efectos conseguía, poniéndose en las puntas de los piés, plantó dos sonoros besos, uno en cada mejilla, del sorprendido señor.

No es acto este á que en Francia pueda dársele la significación que en otros países tiene. Allí una persona de alguna edad puede usar esta manifestación de cariño con personas de otro sexo que el suyo, con igual inocencia con que por acá se besan dos amigas. Como quiera que sea, en esta ocasión, ya por lo inesperado de la caricia, ya porque el poder magnético fuese mayor en los ojos de la gacela que en los del águila, el hecho es que M. de Beaufort se quedó singularmente perplejo y atolondrado. En cambio, Angel, sin asomo de emoción, dijo:

—Vamos, en castigo por sus dudas y sus maldades, me va usted á llevar ahora mismo al lugar de mi futura penitencia.

Y sin dar lugar á otra contestación, arrastró en pos de sí al vencido, que no oponía resistencia alguna.

Acercábase la realización de uno de los más vivos deseos de Angel. Por un sentimiento especial de cortedad, bastante raro en ella, nunca se había decidido á darse por entendida con M. de Beaufort, del secreto del Chalet, que secreto podía llamarse su existencia, puesto que no se hablaba de él; nadie iba allí, y era la única cosa que no se mostraba á los que visita-

ban la propiedad. Tampoco con Amelia se había atrevido á tocar ese punto, y sólo averiguó un día, hablando con M. Julio, que para Rosa y su marido habían construído dentro del recinto del parque una casita; pero que no la habían llegado á habitar por no estar concluída de arreglar antes de la enfermedad de Fernando.

—Alguna otra pareja feliz se aprovechará de ella—había dicho la joven, con no sabemos qué intención; pero figurándose que esta intención le estaba dedicada, el pretendiente de Rosa sonriera vagamente, como á él le sonreía la esperanza.

Componíase el Chalet de un piso bajo, en que había un saloncito, comedor y cocina; de uno alto, rodeado por el balcón de las enredaderas, repartido en dos piezas grandes, y de otro arriba, casi abohardillado, ocupado todo por una pieza singularmente alhajada, especie de taller de aficionado á muchas cosas, con algunos muebles cómodos y muchos objetos raros. Las dos habitaciones del piso medio, arregladas, indudablemente, para una mujer, eran un primor. Una de ellas, la destinada para cuarto de dormir, tenía las paredes forradas de raso color de oro con capullos brochados de colores; iguales eran el baldaquino y la colcha de la primorosa cama de madera estilo del Renacimiento, y en la esquina de la pared, que hacía ángulo con ésta, y reproduciéndola, se veía diestramente colocado un espejo antiguo, cuyo marco, de más de media vara de espesor, era una maravilla de trabajo. Todo lo que había en el cuarto respondía á esta misma muestra de decorado y resultaba fastuoso. No lo era tanto el otro saloncito donde estaba el piano; aunque más rico tal vez, estaba vestido de color de lila y blanco, y abundaban en él los muebles de maderas preciosas y los objetos de arte.

Angel había vuelto á revestirse de su seriedad al examinar detalladamente aquella discreta morada. M. de Beaufort no se encontraba tranquilo. No sé qué malestar le privaba de la serenidad y seguridad de juicio con que llevaba á cabo todos los actos de su vida. No se sentía en terreno firme; allí había algo: ó una profanación, á la cual no hubiera debido prestarse, ó un peligro donde podría abismarse su decantada sensatez.

Al fin, después de mirarlo todo, de subir, de bajar y de no dejar cosa que no tocase, Ángel vino á tenderse cuan larga era en uno de los divanes del salón. M. de Beaufort, cada vez más inseguro, abrió la ventana que daba al camino.

—Padrecito, me gusta mucho esta ermita—dijo con lánguida voz la joven.

—¡No entiende V. mal el arte de hacerse peligrosal—contestó M. de Beaufort.

—Lo que yo entiendo es que estoy celosa y no quiero que tenga V. hijas predilectas; por eso he querido venir aquí y estar como en mi casa, ¿acaso no valgo la pena de que reparta V. conmigo esos sentimientos paternales?

—Usted no es mujer que pueda entrar en participaciones, pero puede V. ser única poseedora, ¿le gusta á V. esta casa, la quiere V.?

—Desde que la ví la he deseado, si me da V. esa llavecita, plateada y chata con que ha abierto la puerta y que conserva usted en la cadena del reloj, me hará feliz.

—Perfectamente, convenido; pero advierto á V. que tengo otra y las dos no se las puedo dar. Si á V. le acomoda, la casa será sólo suya, la entrada, sólo mía.

—¿Por qué no, padrecito, si es V. quien me ha convertido?

—Déjese V. de estupideces paternales que no tienen aquí razón de ser, ¿quiere V. la llave?

No sabemos si por librarse de contestar en el momento ó porque le dió curiosidad el ruido que se percibía de ruedas en el camino, ella se levantó del diván; vino á ocupar en la ventana un puesto al lado de M. de Beaufort. Desde muy lejos conocieron el cabriolé en que Mlle. Serval iba invariablemente dos veces á la semana al mercado vecino; pero no era ella, sino Mad. de Beaufort en persona la que empuñaba las riendas, y la prudente ecónoma se ocupaba sólo en custodiar los diferentes paquetes y cestillas de que venía rodeada. Apenas distinguió á los que estaban en la ventana, la buena señora lanzó una exclamación de sorpresa:

—¡Ah! *¡par exemple!*... ¿quién se había de figurar que estaban VV. ahí?

—¿Usted vé á qué altura me encuentro con el ogro que me ha abandonado?

—Ya veo que gana V. terreno. ¿Y qué le parece á V. ese escondite?

—¡Delicioso! Precisamente estaba tratando ahora de hacer mis votos para quedarme de ermitaña en esta ermita.

—¡No serían malas peregrinaciones las que tendríamos en Villepaix—exclamó riéndose Mad. de Beaufort.

Celebraron todos la ocurrencia, y luego tuvo Ángel la idea de volver al *chateau* en el cabriolé de las expedicionarias.

—No es posible; no caben VV. las tres—dijo M. de Beaufort.

—Yo me bajaré—se apresuró á decir Mlle. Serval,—puedo ir de aquí al *chateau* perfectamente á pie;—y diciendo esto se puso en actitud de saltar del carruaje.

—Aconsejo á V. que se quede á custodiar sus paquetes—insistía M. de Beaufort,—de otra manera puede V. dar por perdidas sus compras de hoy.

—No hay cuidado—decía la complaciente señorita ya en el suelo apoderándose de aquellas cosas más delicadas, y metiendo las otras en un cajón que había debajo del cojín de su asiento.

—Allá voy—dijo Ángel. Pero antes de abandonar la ventana, Mad. de Beaufort le hizo entender que no pretendiese cojer las riendas, porque ella no estaba dispuesta á dejarse estrellar.

Ángel, conformándose, se retiró de la ventana. Mal contento la siguió su compañero. Para llegar á la puerta del camino había que ir al piso bajo y atravesar el comedor; antes de esto, deteniendo á Mad. de Soissey, dijo M. de Beaufort:

—¿Quiere V. la llave?

—Vaya V. delante—contestó ella,—en el camino lo pensaré.

Con efecto, el caballero tomó la delantera, y mientras bajaba los escalones lentamente, desprendía de la cadena de su reloj el singular llavín de corte especial, y que sólo tenía algunos milímetros de grueso. Atravesaron en silencio el piso bajo, y después de una mirada interrogadora, el caballero

abrió la puerta. Entonces fué cuando Ángel, ya en actitud de salir, y á la vista de Mad. de Beaufort, que la esperaba, dijo á su acompañante, como la cosa más natural del mundo:

—Deme V. Eso.

M. de Beaufort desprendió la llave de la cerradura, y al dar la mano Ángel como para despedirle, le entregó con mucha emoción la prenda, que ella recibió con gran disimulo y singular frescura. Un instante después el carruaje estaba en marcha, y un fuerte portazo que llegó á los oídos de la atrevida mujer, le hizo comprender que por aquel lado su casita estaba cerrada.

.....

Nuevas preocupaciones vinieron sobre M. de Beaufort con el correo de aquel día. Lo primero con que se encontró fué con la noticia de la muerte del Barón de Laón. Rosa escribía diariamente, y aunque por sus cartas se sabía que el estado del enfermo era insostenible por muchos días, y aunque estas noticias eran siempre transmitidas por M. de Beaufort con el aditamento de que ojalá acabase de reventar de una vez, en aquel momento la noticia le causó singular desazón. Obligábase en primer término á salir del *Chateau*, puesto que era necesario que él asistiese á los funerales del pariente; en segundo, á traerse inmediatamente á Rosa, y esto que había sido su más vivo deseo durante muchos días, venía á ser en aquel momento la cosa que menos le agradaba. Mortificábale su propia inconsecuencia y se asombraba de verse tan cambiado, como se asombra el sencillo ó el ignorante de cualquier cambio de estado en los cuerpos de la Naturaleza, cambio que, sin embargo, obedece á leyes bien determinadas. Había venido haciendo guerra la sensatez antigua á la inclinación nueva, y cuando por fin iba á abandonarse á ésta, dando gusto al deseo, se presentaba la otra bajo la forma severa é irreprochable de Rosa á aguar todos sus gustos aún en flor. En fin, por el pronto no había otro remedio sino aceptar los hechos inevitables tal y como se presentaban, y quedó decidido que al día siguiente muy de mañana partiría para Voielac, á donde llegaría á tiempo bastante para asistir al funeral, y si era posible se volvería el mismo día con Rosa, una vez que los herederos del Barón estarían ya en posesión de la casa.

Con efecto, aquella noche se despidió de todos, y al día siguiente, á la hora en que acostumbraba á dar sus paseos matutinos, atravesó el corredor para ir á tomar su coche. Al pasar por delante de la puerta del cuarto de Adolfo Deville, vió una cosa que la incierta luz del alba no le permitió distinguir. Un sentimiento de curiosidad le hizo bajarse, y entonces recogió del suelo un ramo de margaritas y bleuets, el mismo que Angel había llevado todo el día anterior. Dolióle el hallazgo, y cual si aquellas flores ocultasen transmisible daño, sintió dolor en su corazón, y en su cabeza sensación vertiginosa. Al fin, después de algunos momentos, la idea de que aquello pudiese ser obra de la casualidad, le serenó, y arrojando las flores todo lo lejos que pudo de aquel punto, bajó la escalera y emprendió el viaje.

El cual sirvió por de pronto de gran satisfacción á Mad. de Soissey, que podía disponer de un día sin que la significativa afición del amo de la casa le sirviese de estorbo para sus planes. Dióles principio por un extremado estudio de *toilette*, en el que hizo alarde hasta de ciencia; tal fué el sorprendente efecto que logró en la combinación de tonos de diferentes azules con bordados de seda en un traje de terciopelo, que de puro perfecto parecía sencillo en medio de su riqueza. Calzóse adecuadamente, sin tener nada que envidiar á una china, por las apreturas del pie. Se envolvió la cabeza en una mantilla española de blonda blanca, y en tan adecuado traje se fué á dar un paseo por el parque, donde cogió, y prendió en el pecho, un ramo de margaritas y bleuets igual al que había caído descuidadamente en la puerta del cuarto de Adolfo la noche anterior. De esta suerte, llegó á la hora de almorzar al comedor, donde fué tan grande al verla el asombro de Mad. de Beaufort, como la indignación de su tía.

—¿Qué es esto, querida? ¿Se ha propuesto V. pasmarnos á todos?

—No á todos: ¡con algunos me contento! Esta tarde espero visitas en Soissey, se han anunciado, mi madre me lo ha escrito y mi marido vendrá á buscarme. Se trata de una pequeña entrada de efecto, y nada más.

En aquel momento llegaban al comedor Julio y Adolfo;

quitóse Ángel la blonda blanca de la cabeza, y contestó, como ella sabía, á las galanterías del primero, no sin mirar con insistencia al segundo, que no parecía hacerle caso alguno.

Durante el almuerzo se trató de una fiesta nocturna que había aquella noche en Versailles. Ángel no había visto ninguna, porque no eran frecuentes, reservándolas el Emperador para cuando visitaba las Tullerías algún Soberano ó Príncipe reinante.

El actual obsequiado era el Virrey de Egipto, y se esperaban maravillas de aquella fiesta realmente extraordinaria y llena de encantos.

Por demás está el decir que desde aquel momento ya dió por hecho la soberana de aquellos contornos que había de ver el espectáculo en las mejores condiciones posibles, y al momento hizo á Mad. de Beaufort la proposición de ir.

—Imposible—dijo Amelia.—No me está bien asistir á una fiesta el día que entierran al padrastro de Rosa.

Y aunque Ángel insistió alegando la frialdad de relaciones con el difunto, Amelia, bien á pesar suyo, siguió rehusando, cosa que no cambió los proyectos de la otra. La cual, así como terminó la hora que después del almuerzo solía dedicarse á la conversación, alegando el deseo de salir al encuentro de su marido, pidió bonitamente su brazo á M. Deville y salió con él por la verja de la entrada.

—Es muy de extrañar, querida Amelia, que te hayas prendado tanto de esta mujer—decía Mad. de Lagarde á su sobrina cuando quedó sola con ella en el comedor.—Para vista y tratada en sociedad, podrá ser encantadora; pero como elemento de la vida de familia, la encuentro detestable y peligrosa.

—Son meticulosidades tuyas, tía; estábamos frescos si una familia bien establecida pudiese ser desorganizada por una mujer más ó menos alegre. Ángel es buena en el fondo; sus ligerezas le dan la apariencia de una coqueta, pero también hacen el encanto de su originalidad. Á mí me divierte mucho, y como después de todo no tengo hijos que se pudiesen encaprichar por ella, y Julio es muy juicioso y no corre peligro por ese lado, no tengo por qué alarmarme.

Mad. de Lagarde tragó alguna saliva y tosió y aun carraspeó un poquillo antes de contestar.

—Como tienes un alma tan noble, Amelia, nunca piensas en el mal. No es que yo sepa ni haya visto nada; pero la insistencia de esa mujer en permanecer en tu casa tanto tiempo, sin que en definitiva nadie la hubiese convidado en un principio, me da qué pensar. Tú bien conoces que ese derroche que tienen, y ese lujo que gasta, de alguna parte han de salir; yo me he informado de buena tinta: ellos no son ricos.

—¡Qué mal pensada eres, tía! ¡yo no resisto que sin motivo fundado se pueda dudar de la honra de una persona!

—¿Y te parece que no hay motivo fundado para dudar de una mujer que se nos presenta á la hora de almorzar con esos atavíos? ¿Habrías tú sido capaz alguna vez en tu vida de hacerlo?

—Claro que no—dijo Amelia rebelándose ante la idea de aquella extravagancia.

—¿Y cuánto te parece á tí que gastará al cabo del año con el tren que lleva?

—Una fortuna loca.

—¿Y de dónde sacará M. Berton esa fortuna?

—¡Qué sé yo, tía! se irán comiendo lo que tienen: pedirán prestado.

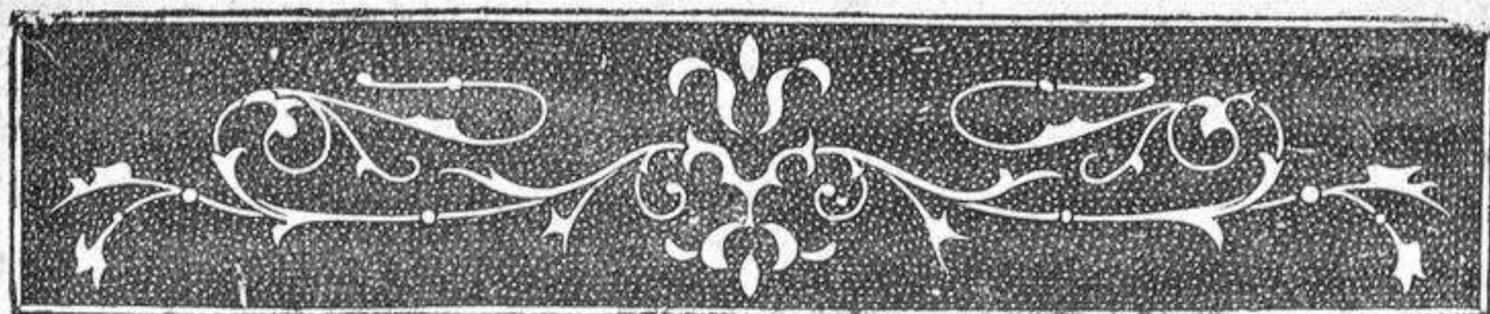
—Y dime; ¿pediríais tú y tu marido dinero prestado para sostener el lujo?

—Qué desatinos estás diciendo, ni qué tenemos que ver nosotros con los demás: cada uno es hecho á su manera.

—Pero hay tolerancias que sólo están fundadas en no pensar. ¿Conoces, entre tus amigos ó amigas más honorables, á alguien que pida dinero prestado para una cosa así?

EULALIA DE LIANS.

(Continuará.)



REVISTA DE TEATROS

No sin razón habíamos presumido que no íbamos á poder hacer, en la revista de la quincena anterior, el juicio crítico del drama que, con el título de *Ferreol*, escribió en francés Victoriano Sardou, y que, traducido por D. Javier Santero, hemos visto en el Teatro de la Comedia la noche del 28 último.

Convencidos nosotros de que la crítica cuanto más profunda é imparcial sea tanto más tarde debe emitir su opinión, dejando, de este modo, libertad omnímada y completa al público para que exponga la suya, sin limitaciones de ningún género, ni influencias más ó menos directas; no nos pesa, bajo este concepto, el que haya mediado el largo espacio de quince días, durante los cuales hemos tenido tiempo más que suficiente para fijar nuestro juicio y darle al público, con la perfecta seguridad que, cualquiera que sea el sentido en el que lo realicemos, no ha de perjudicar ni al traductor, ni á los actores, ni á la empresa, como sucede con toda crítica del día siguiente, que no puede ser ni detenida ni imparcial, bien sea por la premura del tiempo, bien por la impresión que deja en el ánimo la primera representación de toda obra dramática.

*
* *

A primera vista, el drama del célebre dramaturgo francés está dentro de la nueva escuela transperináica, en la que mezclado lo cómico y lo dramático, resaltan ambas cosas, y con ellas el tino y tacto de su aleación tan delicada é ingeniosa, que, tocando en el límite del melodrama y de la alta comedia, no se inclina al uno ni á la otra, conservándose en un tan difícil como envidiable término medio que le presta un carácter genuino y peculiar de la nueva escuela, que con tantos prosélitos cuenta siempre que procede de otros climas, y que no contaría con los mismos si en el nuestro se tratase de seguir sus huellas.

*
* *

Comienza la acción con un cuadro perfecto de costumbres, el que, si en vez de ser una traducción del drama fuera un arreglo, como debía ser y han sido todos los que en épocas no lejanas se hicieron de producciones francesas y que llevan el sello de talentos tan superiores como los impresos en ellas por sus célebres autores, no resultaría la exposición tan difusa y con sus ribetes de lánguida, si bien sostenida por incidentes cómicos de buena ley, hasta la presentación del protagonista.

Este, ó sea Ferreol, con breves frases, pero suficientes, da á entender al espectador que se trata de un drama legal y novelesco, que va á desarrollarse á su vista, figurando como cabeza del proceso el cadáver de un hombre de malos antecedentes llamado Dubouscal, muerto al clarear un día en las inmediaciones de Aix, sin saber quién fuera el agresor, pero recayendo vehementes sospechas, traducidas después en probables indicios, sobre M. d'Aigremon, deudor de aquél y con quien tuvo palabras amenazadoras al exigirle le satisficiera una cantidad que le adeudaba.

Ferreol, prometido que fué de Teresa, hermana del procesado, sabedor de la desgracia y que el proceso estaba sometido al Jurado que debía dictar sentencia al día siguiente, se presenta en casa de su hermana la Sra. de Ormesson, á la sazón que en ella se encontraba lo más distinguido de la ciudad, y entre los concurrentes el magistrado Marqués de Bois Martel, presidente del Jurado, y el fiscal Lavardin, sustituto

que actuaba en el proceso. De la agitación con que se presenta, de las palabras que median entre el fiscal y Norberta, esposa del presidente, con la que tuvo relaciones antes de su matrimonio, resulta clara prueba de que no son indiferentes estos dos personajes al proceso.

Así es efectivamente, y en el desarrollo de la acción, que, arrancando de un plan tan bien combinado y dispuesto como con detenimiento y estudio fijado, se demuestra que el protagonista, al partir como militar para la Argelia, quiere despedirse de Norberta, y para conseguirlo queda oculto en los alrededores de la población hasta encontrar una ocasión de realizar su temerario proyecto, la que aprovecha penetrando en la habitación de la que fué su amada, que, implorando la protección de Dios á los piés de la cuna de su hija enferma, sabe sacrificar su antiguo amor en aras de sus deberes. Al salir Ferreol de la quinta del mismo modo que entra, prometiendo, á fuer de caballero y hombre, no volver á importunarla con una pasión que santas obligaciones han transformado en un sueño, el ruido de un disparo le conduce á un sitio próximo, donde ve á Marcial, guarda de la quinta del esposo de Norberta, que acaba de dar muerte á Dubouscal: huye despavorido, parte para el punto de su destino, y al saber allí que culpan de aquel crimen á d'Aigremon, dando libertad á sus nobles sentimientos, vuelve á su país, habla con la que fué objeto de sus ilusiones de amor, y juntos, rivalizando en grandeza de alma, quieren evitar que sufra una sentencia, próxima á recaer en un inocente.

En vano tratan de realizar su noble intento, fácil de conseguir descubriendo al esposo una ligereza que vulneraba su honor. Para conjurar tan grave riesgo, propone Ferreol que Marcial acepte una considerable cantidad, huya á Ultramar, dejando una carta en la que se confiese autor del crimen.

Propósito inútil; Marcial, enamorado de un modo brutal de su mujer, que le abandonó por aquél al que dió la muerte, halagado por la idea de volverse á reunir con ella, no quiere abandonar su patria, sus esperanzas, ni declarar su delito; entonces Ferreol le amenaza con ser él quien lo declare; inútil recurso, que se estrella con el propósito firme de Marcial, de

relatar á su vez el por qué Ferreol presenció la comisión del crimen.

Hasta llegar á esta situación, verdaderamente dramática, el espectador lucha con la sorpresa que le produce un asunto para él desconocido dentro de la dramática española, y subyugado por la superior inteligencia del autor, vacila entre el interés que le domina, la impresión que siente y la admiración que le produce el modo, al parecer fácil, con que conduce la acción al fin que se ha propuesto, venciendo los obstáculos de inverosimilitud y de convencionalismo que se le oponen, y que son patentes, con una fuerza de intuición y conocimiento del corazón humano, de la sociedad y de los efectos dramáticos.

Siguiendo el relato del drama en cuestión, en tanto que Ferreol y Roberta tienen la esperanza de la absolución del acusado, merced á la elocuente defensa de su abogado, respiran tranquilos; pero, cuando la severa acusación fiscal triunfa, y el veredicto del Jurado es condenatorio, la lucha entre aquellos dos seres se hace superior á sus fuerzas, y para terminarla y cortar aquel nudo formado por el amor y la conciencia, que se hace más fuerte á medida que la hermana de Ferreol, Teresa, y el Fiscal, recogiendo frases que el dolor ha hecho se escapen de sus labios, le instan á que descorra el velo que oculta la verdad, Ferreol, en una carta dirigida al Fiscal en propiedad (recurso que nos parece forzado é inverosímil), se declara culpable, culpabilidad en que nadie cree y menos el Fiscal Lavardin, que le manda detener, y parodiando la frase de Bretón «¿Quién es ella?» se dispone á buscar una mujer que él presume ha de ser el rayo de luz que disipe la lobre-guez de aquella terrible duda.

El final se aproxima, y con él el momento más culminante de la obra, tanto para el público, anhelante de ver el desenlace, efecto del interés progresivo que ha despertado en su ánimo el desenvolvimiento de la acción, como para los actores, que han de poner á prueba su talento, y con él defenderse de la situación final, como para el autor, que arriesga en ella, no sólo el peligro de la novedad, sino el desatar el nudo dramático, no tan complicado cuanto difícil, por la índole esencial del asunto.

La lucha entre el marido, que se cree ultrajado, y el magistrado, inflexible ante los decretos de la ley; el combate entre el hombre y la mujer, que ven puesto en venta su honor, que no fué mancillado; la lucha que entabla el verdadero criminal con la incertidumbre que le produce la sospecha de haber sido delatado por Ferreol, y la evidencia de que él mismo ha sido su delator enredado en las mallas del interrogatorio fiscal; y por último, la amargura de éste, obligado á interrogar y proceder contra la mujer del Presidente, y por lo tanto á vacilar entre los deberes del amigo y los inflexibles de la ley, son las condiciones esenciales de la situación con la que termina el drama.

Lavardín participa al Presidente la declaración escrita por Ferreol, y sus sospechas de que una mujer puede ser causa de tan increíble determinación; en vista de esto, Ferreol es interrogado primero confidencialmente, y como de sus contestaciones inconexas nace la duda, el interrogatorio se formaliza. Marcial es llamado, las preguntas capciosas del Fiscal le hacen confesar su crimen: imagina haber sido delatado por Ferreol, cuando le convencen de lo contrario, por efecto de un arranque sublime de abnegación tan natural en su carácter, como oportunamente colocado al salir para ser conducido á un encierro, le dice entre arrogante y conmovido: «Silencio por silencio, y en paz.»

La verdadera satisfacción que á todos produce haber descubierto el verdadero autor del crimen, y la salvación por lo tanto de d'Aigremon, dan lugar al resorte más ingenioso de la obra, y que demuestra el talento dramático del autor francés; porque al llamar el Presidente á su mujer para comunicarla tan fausta nueva, ésta, al decirla su marido: ya se ha descubierto al culpable, replica impremeditadamente, Marcial, enredándose en aquel laberinto procesal, y dando de nuevo consistencia al magistral urdimbre dramático que se advierte en toda la obra.

El marido comprende que aquella era la mujer que buscaba: combate entre su misión como Juez, y su dolor como esposo; quiere arrojarse sobre el supuesto robador de su honra, pero la confesión ingenua de aquellos dos seres, víctimas más bien

de una impremeditación que de una culpa, hace olvidar lo pasado, se absuelve á M. d'Aigremon, y termina el drama dentro de su misma esencia y de un modo natural, por ver venir artísticamente preparado el desenlace desde el comienzo del nudo.

A pesar de conocido el argumento por nuestros lectores, le hemos referido para hacer patente la distancia que media, á pesar de sus defectos capitales, entre el drama francés y el español, y el decrecimiento que se nota entre nosotros en el afán de imitar los buenos modelos, no para plagiarlos, sino para seguir la norma de épocas no lejanas, en lo que se adapte á nuestras costumbres, carácter y tendencias, sin apartar la vista de los buenos modelos que en este género nos dejaron hombres de eterna recordación, que hicieron prevalecer su nombre de autores dramáticos en las obras por ellos traducidas.

Le hemos descrito además, á fin de que el lector juzgue á la altura que supieron colocarse los actores, en especial Mario, Mata y Sánchez de León, para los que fueron los honores de la noche. Los dos primeros han demostrado su talento, no sólo en la interpretación de los personajes de Marcial y del Marqués Bois Martel, caracteres en extremo difíciles, en los que el arte y la inteligencia lo es todo, y las facultades físicas nada; sino en escoger obras que se armonicen á sus condiciones, que además puedan dominar, y de esa manera, no sólo dan variedad al espectáculo, sino que sostienen y dan vida al teatro, que podrá no estar en decadencia, pero sí en crisis, por las mismas causas que motivan las políticas, esto es, la ambición unida al desconocimiento de sí propio; crisis que se conjura por el camino digno de imitación que siguen Mata y Mario.

No terminaremos sin hacer especial mención del Sr. Tama-
yo, que encargado del papel de Pelisson, es la encarnación viva de la sátira más fina y delicada del Jurado, y que á más de producir la constante hilaridad del público, no sólo por la gracia del personaje y su perfecta interpretación, pone de relieve los puntos más vulnerables del Jurado, y entre ellos la falta de garantía que para su seguridad se observa en el ciudadano nombrado para el desempeño de tan grave cargo.

Mendiguchía muy bien y adelantando mucho; los demás completaron el cuadro.

Por temor á que nos juzguen nuestros lectores exageradamente apasionados del teatro francés, no terminaremos nuestro juicio sin dejar consignado, que no encontramos exento de lunares el drama del que venimos ocupándonos, pero que bien pueden disimularse, como disimularíamos los mismos en toda producción dramática española si en ella se viera, más que el deseo de salir del paso, la variedad en los argumentos y en la idea constitutiva del drama, el detenimiento en su confección y el genio en los resortes; y no que le dieran novedad, interés y vida, campeando á la par de la imaginación y del lirismo, que defienden las ideas, consecuencia de la capital que preside la obra, y que otras veces la enturbian, se separan de ella; el arte en combinar las escenas, retratar las costumbres, producir las situaciones y mantener la atención del espectador; circunstancias suficientes á paliar la falta de verosimilitud, por más que en el drama objeto de nuestra atención podrá faltar la verosimilitud material en muchos casos, pero no la moral, puesto que los incidentes están unidos hasta el desenlace y sin ser extraños á los caracteres de los personajes, sostienen el interés personal del drama.

Y no se crea que al expresarnos así aspiramos á presumir de preceptores ni preceptistas, sino que pretendemos probar nuestros asertos por medios de todos conocidos.

La traducción está bien hecha, pero dada la justa y bien adquirida reputación de autor dramático de que goza D. Javier Santero, nosotros hubiéramos preferido un arreglo en toda regla, con lo cual, no sólo hubiera quedado satisfecho el noble estímulo del traductor, sino que la obra hubiera ganado mucho descartándola de lo que no se aviene con nuestras costumbres ni á nuestro modo de ser, y que produce languidez en la representación y algún que otro movimiento de repulsión en el público.

A pesar de esto, la traducción, como tal, está bien hecha, y por ella felicitamos al Sr. Santero, uniéndonos al mismo tiempo á su justo dolor por la irreparable pérdida que acaba de experimentar, estrechando con este motivo los lazos de una

amistad que se formó en la infancia, tomó consistencia en la virilidad y se romperá cuando el alma rompa la deleznable cárcel del cuerpo que la aprisiona.

En el mismo teatro, y con la misma obra, se ha verificado el beneficio del primer actor y director D. Emilio Mario, que recibió del público, que ocupaba todas las localidades, pruebas justas de sincero cariño, á las que nosotros unimos de todo corazón las nuestras, hijas de verdadera amistad y desinteresado entusiasmo.

*
* *

Cuatro obras nuevas se han presentado respectivamente en los teatros de la Zarzuela, Price, Apolo y Novedades.

La llama errante, de los Sres. Burgos, Torres Reina y Fernández Sahw, con música del maestro Marqués. *La campana milagrosa*, escrita por Marcos Zapata, con música del mismo maestro. *La noche del treinta y uno*, letra de los Sres. Señá y Larra (hijo), y música del maestro Caballero, y *El estrangulado*, debido á la incansable y ligera pluma de los Sres. Granés y Lustonó.

La primera, obra de varios ingenios, carece de él; pero tanto por las decoraciones, como por la música (aunque no es de las mejores que han brotado de la pluma de tan aplaudido maestro), como por la ejecución que, exceptuando á la señora Fuensanta, que no sabe ni los más elementales rudimentos de la música, ni su persona se adapta al poético papel que interpreta, fué por los demás interpretada admirablemente, no ha merecido el desvío injusto del público, que ha recibido con aplauso otras ajustadas al mismo calco y dentro del mismo carácter, propio de los espectáculos de este género.

La segunda descuella por trozos de fluída y brillante versificación, música propia del aplaudido maestro que la da su nombre y del no menos reputado Sr. Catalá, que puede muy bien, y con unánime aplauso, figurar á su lado sin desmerecer en nada; pero en cambio el argumento es conocido y vulgar y no bien desarrollado. La ejecución, salvando la Sra. Ruíz y

el Sr. Palau, detestable, y el público recordando el *Panæ et circenses* de los romanos.

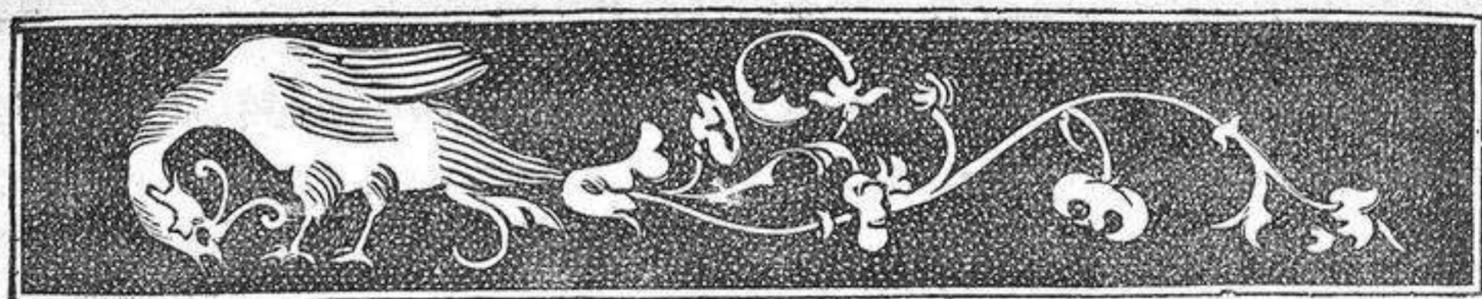
La tercera, es una quisicosa basada en las conocidísimas revistas tan faltas de intención y de novedad como sobradas de diálogo fácil y de chistes difíciles de oír, y más difíciles de pasar ante un público culto y decoroso, ni se distingue por la música ni por la ejecución, y pasa... porque ya todo lo malo pasa.

La cuarta es un folletín en acción, que no tiene de drama más que el nombre, y sí tiene mucho de un billete al portador, pero falso, y que por esta razón le rechaza el sentido común.

Sólo los actores, que son buenos, y gracias á sus buenos deseos, consiguieron, en algunos momentos, numerosos aplausos.

RAMIRO.





CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR

Del dicho al hecho.—Reformas en el ejército.—El hombre civil y el orador militar.—La elocuencia del Sr. Cánovas.—Luces y sombras.

INALTERABLE parece el *statu quo* en las esferas del Gobierno. Las conveniencias de la política se sobreponen todavía á las necesidades de la Administración y á las fundadísimas reclamaciones de la opinión pública, ecos tal vez de la inmensa penuria de los pueblos.

La cacareada ponderación de fuerzas, el equilibrio de opuestas tendencias en que quiere mantenerse el actual Gabinete, y esas fórmulas de la fusión que trata, al parecer, el Sr. Sagasta, de traducir inconsideradamente en leyes, todo contribuye á empeorar esa situación llena de tirantez para los adversarios, de despego para muchos amigos y de incertidumbres para todos.

Y no son reformas políticas lo que el ahogado contribuyente pide, y el empobrecido país reclama. Lo que ante todo se solicita con ahinco es una administración prudente y económica, un presupuesto posible, y la protección necesaria al desarrollo de la riqueza y á la vida de los que dependen de la propiedad y del trabajo.

La fuerza de las tristes circunstancias provoca en el ánimo

cierta independencia política, precisamente en los momentos en que el Gabinete reconcentra sus estériles iniciativas, y manifiesta decidido empeño en plantear el Matrimonio civil y el Jurado, el Sufragio universal y el intempestivo proyecto del actual Ministro de la Guerra.

Sin embargo, es mucha verdad que del dicho al hecho.... El refrán nos lo advierte.

*
* *

Ha continuado en el Congreso la discusión acerca de la totalidad de los proyectos de Guerra.

Cuando todo parecía dicho y averiguado, después de sesudas impugnaciones de eminencias de la milicia; cuando parecía agotado ya el análisis de los más minuciosos pormenores que afectan á nuestros organismos militares, un hombre civil, un talento excepcional, cuya mirada de águila penetra en lo más hondo de todas las cuestiones de Estado, se levantó enfrente del Sr. Cassola, y demostró con lógica y elocuencia irresistibles que, en el terreno técnico como en el político y en el económico, los procedimientos de escuela pueden nacer de utopías; las supuestas reparaciones y nivelaciones, pueden convertirse en privilegios detestables, y las imaginadas grandezas en ruína. ¿Cómo hemos de pensar en tener un ejército de 300.000 hombres, no existiendo la posibilidad de dar fusiles y municiones á más de 90.000, no teniendo material de guerra, fronteras fortificadas, costas defendidas, marina adecuada, y ni siquiera cuarteles?

Empezó el Sr. Cánovas por declarar que estaba lejos de su ánimo convertir las cuestiones militares en políticas. «Hay aquí, dijo, cuestiones técnicas, cuestiones propiamente militares, y por eso han sido discutidas por militares de todos los lados de la Cámara, y muy en particular por diputados de la mayoría. Hay también, por los resultados que la resolución de estas cuestiones técnicas puede producir, así para el interés exterior como para el interés interior del país, cuestiones que desgraciadamente se rozan con la política, y que son las únicas que en este instante me obligan á usar de la palabra. Y

áun si necesitara, que no creo necesitarla, mayor demostración de que no entiendo traer aquí un espíritu político en lo esencial, sino un espíritu patriótico y que pudieran compartir por igual todos los señores Diputados de esta Cámara, en el supuesto de que participasen de mis honradas convicciones, podría hacer esta demostración diciendo que entre todas las críticas que aquí se han presentado contra el proyecto de ley que está sometido á discusión, de ninguna estoy más cerca que de la crítica verdaderamente admirable que el Sr. General López Domínguez ha hecho en una de las últimas sesiones. No, no hay aquí ninguna cuestión de partido; hay aquí una cuestión militar y una cuestión patriótica, que por igual interesan á todos los partidos; hay aquí una serie de problemas técnicos que pueden considerarse y resolverse bajo distintos puntos de vista dentro de todos los partidos; hay aquí cuestiones que interesan en el más alto grado posible, que interesan tanto y más acaso que otra ninguna, como antes he indicado, al presente y al porvenir de la patria.

»No son reformas, añadió el eminente orador; no son ciertamente alteraciones legales lo que España requiere; hemos sido el país que más ha hecho en ese sentido; hemos lanzado la palabra progreso para justificar todas las aspiraciones ó los caprichos personales; yo soy enemigo de toda reforma que no lleve en sí un beneficio evidente; yo soy de los que creen que, ni aún en caso de duda, es lícito acometer reformas operando en el país como en *anima vili*, que por tantos años ha sido víctima de tantos ensayos.»

Y rebatiendo y explicando el dictado de doctrinarismo con que suelen calificarse los principios y procedimientos conservadores, proseguía: «En cuanto al doctrinarismo, doctrinarios somos todos: unos de buena doctrina y otros de mala; pero muchas veces y en grandísima manera no hemos olvidado la realidad de los hechos. Aquí, por ejemplo, se acusa de doctrinario al que entiende que el servicio obligatorio, en la forma que lo propone el Ministro de la Guerra, sea ventajoso para el país: cualquiera diría que era una fórmula radical que establecía una igualdad para que todos pagasen el tributo de muerte. ¡Y vosotros que redimís el vómito negro por medio

de la sustitución, os atrevéis á hablar de radicalismo y de principios absolutos; os atrevéis á despreciar las ventajas del dinero; os atrevéis á condenarlas, cuando, según vuestro proyecto, sólo por el dinero han de estar expuestos los españoles á morir del vómito negro ó á eludir semejante peligro!»

En medio de entusiastas aplausos, entró el Sr. Cánovas á examinar las cuestiones militares bajo el punto de vista político.

*
* *

Es difícil hacer en pocas líneas un resumen de aquella peroración, tan profunda como todas las del gran estadista.

Para él, los proyectos puestos á discusión no significan más que un inútil afán de inconsideradas reformas á antiguo estilo de los titulados progresistas.

¿Qué falta hacía,—preguntaba el orador—qué falta hacía destruir la ley constitutiva vigente, que tendría defectos, pero dejaba abierto el camino para que en una ley especial se reformase la división territorial? No; no es la ley constitutiva del ejército la que estorbaba esto; ni siquiera esa ley os hubiera impedido que creárais, en este tiempo de economías, esa Capitanía general de Ceuta, completamente inútil; y en último término, y aun en tiempos normales, sin una escuadrilla que comunique aquella autoridad con los demás territorios, no tiene ninguna importancia, ni bajo el punto de vista militar ni político. No exigía esa ley que introdujérais un neologismo que no agradecerá la lengua castellana, el de los *sub-oficiales*, que no podrán cumplir las funciones de los sargentos; ni tampoco exigía consignárais, hablando del cuerpo de Estado Mayor, la frase *mientras subsista*, que es una constante amenaza á su existencia.

Y haciendo luego fijar la atención en las alteraciones que el proyecto del General Cassola introduce hasta en el texto constitucional, determinando que el Rey no pueda dictar ninguna orden que no esté refrendada por un Ministro, preguntaba sorprendido:—¿Y qué sucederá cuando el Rey se presente enfrente de las tropas en circunstancias que lo exija la patria? Comprendo yo que cuando hay una Constitución íntegra, á la

que nadie hubiese tocado hace mucho tiempo, siguiendo un principio tradicional, como ocurre en Italia y Prusia, subsistiese ese criterio; pero en España no era el mismo caso, y hubo quien propuso, no era yo, que en una ley especial se determinasen las facultades del Rey en los asuntos militares, con tal latitud que se llegaba á comprometer su irresponsabilidad. Como era mi deber, me opuse á este extremo. Cuando se hizo la ley constitutiva del ejército no existía ni existe tampoco hoy en la Constitución el medio de reformarla; sin embargo, se interpretó el texto constitucional en el sentido de que las órdenes del Rey fueran mandar sus tropas en defensa de la patria y por su gloria propia. ¡Considerad, señores diputados, que es peligroso quitar esas atribuciones á la Corona! ¡Buen país es éste para que podáis encerrar en una fortaleza al Rey en caso de una invasión, mientras sus soldados derraman la sangre; no, eso no puede hacerse! Y el que se oponía á que el Rey fuese á buscar el cólera, cuando tenía el malogrado Monarca diecisiete años, le puso en las avanzadas del ejército que luchaba con los carlistas, exponiendo su vida como cualquier soldado?—¿Hay quien crea que el día en que pudiera realizarse una invasión como la que teme y para la que tanto quiere precaverse, si no ahora, para los tiempos venideros, el Sr. Ministro de la Guerra, en el momento en que un ejército enemigo penetrara por las llanuras de Castilla y amenazase á Madrid indefenso, desde este momento sería posible decirle al Rey que, con las altas señoras de su familia, con sus hijos, con los ancianos magistrados, con los Consejeros del Estado, con todo aquello que es inútil para la guerra, fuese á encerrarse en una plaza fortificada sin ir á ponerse al frente del ejército y á exponer su pecho como cualquier español al fuego enemigo? No puede haber quien esto crea ni puede haber quien piense que, en circunstancias semejantes, ha de convenir á un Rey de España seguir los pasos de un desgraciado Monarca francés que acabó por ser conducido de una á otra parte, sin voluntad propia, por los Generales de sus ejércitos, y á quien sólo se dejó el recurso de salir de los muros de Sedán, é inútilmente y sin defenderse, exponerse durante largo tiempo al fuego enemigo, probando esterilmente para sus

destinos y los de su nación, que no le faltaban ni el valor del soldado ni el honor del caballero.

No se comprende, en efecto, la necesidad de las reformas que se proponen en la vigente ley de Reemplazos.

*
* *

Negó el Sr. Cánovas del Castillo que nadie pudiera afirmar nunca que el partido conservador sea opuesto al servicio obligatorio. El partido conservador presentó á las Cortes y á la sanción de S. M., como ley, la de 1885, admitiendo ese principio; el partido conservador ha prestado y presta su adhesión á que se cumpla el precepto constitucional: en 1869, ante el grito de *¡abajo las quintas!* opinaba que era preferible establecer el servicio obligatorio; ante aquel Gobierno, que no tenía fuerza, por olvidar aquel lema de su bandera, el ejército voluntario. No había forma de restablecer las quintas; lo primero era lo primero: la conservación de la paz, y se imponía por tanto el servicio obligatorio, por si en caso especial tuviésemos necesidad de acudir á todos los hombres útiles.

La cuestión no es precisamente el servicio obligatorio: lo que se discute es la redención. ¿La redención de qué? ¿De acudir á defender la nación en caso de guerra? No y mil veces no: eso lo consignó la ley conservadora de 1885. En su art. 151 se dice: «Se permite redimir el servicio de guarnición en los cuerpos armados mediante el pago de 1.500 pesetas y 2.000 para los ejércitos de Ultramar.» De esta solución á la del Ministro de la Guerra, en principio hay poca diferencia; ese artículo de la ley conservadora obliga á dar de mano al filantropismo de que ahora se hace intempestiva gala.

Y comparando las ventajas de ambos preceptos, dijo y probó el orador, que la ley de 1885 basta para mantener el orden, para defender los intereses sociales, y aun para las eventualidades de nuevas guerras civiles. Y añadía con acento de convicción profunda:—¿Se trata acaso de una intervención en África? Pues 40.000 hombres constituían las fuerzas que mandó el ilustre duque de Tetuán; y cualesquiera que sean las teorías del ministro de la Guerra, ¡ah! si tuviésemos que poner esas tropas en África, mucho echaríamos de menos aquellas que constituían el ejército del glorioso general O'Donnell. De

cualquier modo, sería cuestión de Hacienda, cuestión de dinero, pues aun segregados esos 40, 50 ó 60.000 hombres, quedaría ejército suficiente en la Península. No queda más contingencia que la de una invasión, y ese peligro no existe por el momento, ni justifica ese gran contingente que desea el Ministro de la Guerra. Es muy cómodo hablar de nuestras montañas; yo no he visto nunca en la Historia que esas montañas constituyesen por sí sólo elementos de defensa, y si no recordad el paso del Pirineo en 1794; y yo sé que ni siquiera se intentó defender el paso de Sierra Morena durante la guerra de la Independencia; no bastan las guerrillas, y lo que hay es que las pocas plazas, buenas ó malas, y los soldados de Albuera y de Bailén son los que dieron el triufo. ¡Fortalezas de verdad, soldados de verdad, es lo que hace falta!

*
* *

El *leader* de los conservadores supo no dejar en el olvido ninguno de los variadísimos aspectos que á la consideración presentan las cacareadas reformas militares.

«Bien sé yo—proseguía—que se dice que aquel que se limite á la guerra defensiva está medio vencido. Pero ¿quién niega que nosotros podamos compararnos con otras naciones, cualesquiera que sean las ideas orgullosas de los que prefieren los soldados á las fortalezas? Yo he visto que la frontera franco-alemana y los alrededores de París se erizan de fuertes y reductos. Yo entiendo, de acuerdo con lo que se hace en todo el mundo á la hora presente, que deben destinarse á fortalezas y armamentos las sumas que se desean emplear en personal. Lo que hace falta es que el plan aprobado desde hace dos años, que propuso la Junta de Defensa, se realice desde luego, y se gasten en las primeras obras los 70 millones que se calculan para ello, en tanto el estado del Tesoro no permita emprender todas las obras necesarias. Bien sé yo cuál es la situación del Tesoro y las dificultades con que tropieza el Gobierno para realizar las rentas públicas ó crear un impuesto, y por eso es un delirio abandonar el recurso de 12 ó 13, quizás 14 millones, que producían anualmente las redenciones del servicio de guarnición, recursos que podrían dedicarse á levantar

un empréstito destinado á esas defensas que más urgentes se estiman necesario para la defensa de la honra nacional.

»¿Creéis que son convenientes al país esos voluntarios de un año, que no serán carne de cañón, sino carne de hospitales? Con esas ideas que he expuesto, ¿se me puede acusar de pesimista? Ya conocéis mi opinión: yo quiero que la reserva la constituyan los que se rediman del servicio de guarnición; que esos reservistas adquieran el manejo de las armas y estén dispuestos á acudir al primer llamamiento. Pero decís que no es buen soldado el que no pasa por el cuartel, y mucho dudo de que lleguéis á esa igualdad sin tener en cuenta los conocimientos de artes y ciencias, que cada día van siendo menos democráticas, porque cada vez cuestan más dinero. El estudiante y el hombre que no puede ser dedicado al servicio mecánico, ese puede ser tan útil y tan buen soldado como el que más cuando la patria lo necesite. No conoce el Ministro de la Guerra esa juventud de las escuelas y de las Universidades; pero yo, que he conocido por mi carrera á los bachilleres de distinta clase, puedo decir á S. S.: ¡Dios le libre de llenar los cuarteles de bachilleres! Introduzca esa juventud, de instrucción incipiente, pero vanidosa; introdúzcala con su orgullo y el de sus padres, de sus abuelos y de sus hermanos, valiéndose de la influencia de ellos para librarse de esos castigos, por ese favoritismo que teme S. S.; introdúzcalos S. S., y no necesitará que la policía de fuera le advierta la influencia de esos elementos, que siempre han tenido ideas radicales. Elementos que están á la fuerza deseando volver á la Universidad, sin que se olvide las diferencias de clase, pues al dinero de sus padres debe el joven poder ingresar en las mismas escuelas militares, y hasta en ese voluntariado de un año. Esa desigualdad por el dinero no podéis seguramente extirparla.

»Y esa desigualdad, vista por fuera, resulta más odiosa dentro del cuartel; cuando el soldado que deba servir seis años vea marcharse gozoso á su casa al voluntario del año, ¿creéis olvidará esa desigualdad? ¡Qué democracia, qué humanidad, qué igualdad y qué filantropía tienen, pues, vuestras teorías! No son más que una pura afectación de un principio admirable que no necesita reglamentación, pues cuando llega

el momento esa juventud acude adonde la llaman sus deberes de patriotismo. Lo contrario, lejos de ser un elemento conveniente del ejército, causa graves perturbaciones, sin contar, como antes dije, los cuantiosos recursos de que se priva la Hacienda.»

¡Qué verdad encierran las anteriores advertencias, qué conocimiento tan profundo, qué práctica y qué destreza en el examen anatómico de los elementos del cuerpo social, que el gran orador sujetaba á su implacable escalpelo!

*
* *

Sus últimos consejos respiraron la prudencia, la previsión y autoridad del genio que sin esfuerzo alguno, sin más armas que la razón, consigue imponerse, convenciendo hasta á sus mismos adversarios.

«No hay nada tan peligroso en la humanidad—decía— como despertar en ella esperanzas que van más allá de la realidad. Puede estar más ó menos descontento el ejército; ¿pero hay alguna clase en España que no lo esté? ¿Están contentos los contribuyentes? Cuando se quejan, se les dice que no se impacienten, que se calmen, que todo no puede hacerse en un día; que lo que se rebaje de contribución puede ir á afectar á los acreedores del Estado. Hágase lo que se haga en las cuestiones militares, hay que emplear un lenguaje resuelto. Pero, en fin, está la cuestión planteada, y en este proyecto no sólo hay el interés nacional, sino el interés de los diferentes cuerpos que componen el ejército.

»El mayor mal, por todos reconocido, está en el número excesivo de oficiales; no sólo consumen sumas considerables; y no permiten que los sargentos lleguen por su ilustración á formar parte de la oficialidad; ¿hay en ese proyecto algún remedio para ese mal, cuya gravedad es evidente? ¿Por qué no destináis esos millones de las redenciones, ya que no á un empréstito para fortalezas, á capitalizar los sueldos de los oficiales que lo desearan? ¿No sería esto preferible al abandono que pretendéis hacer de esos pingües capitales? Y esa idea de capitalización de los empleos se ha considerado hasta ahora irrealizable; pero, aceptada, no faltarían soluciones, con lo que se atenuaría esa verdadera gangrena del ejército. ¿Creéis que

esa paralización de las escalas, aumentada con la antigüedad absoluta, puede contribuir á hacer renacer la interior satisfacción en esas clases? No; no hay en ese proyecto ningún remedio.»

Pero no podemos, según hemos dicho anteriormente, dar idea de los múltiples razonamientos que el Sr. Cánovas del Castillo adujo, razonamientos escuchados por toda la Cámara con atención profunda, para demostrar la necesidad, sí, de una ley de ascensos y recompensas; pero opinando al propio tiempo, que el proyecto del General Cassola, unánimemente rechazado por todos los partidos, y casi por todas las eminencias de la milicia, lejos de introducir la satisfacción y la paz en todas las aspiraciones legítimas y en todos los cuerpos de la fuerza armada, agravia á unos para favorecer á otros, y puede llegar á ser en el terreno de la intransigencia ministerial una peligrosísima tea de discordia, resultando efímera, si no funesta para los intereses del ejército y de la patria.

*
* *

Ningún otro discurso ha tenido resonancia y alcance político, después de esas tesis sostenidas con tanta novedad como fortuna por el Sr. Cánovas del Castillo, y de aquellos enérgicos períodos y trascendentales conceptos, acogidos por la Cámara con admiración y entusiasmo creciente.

Por lo demás, siguen diciendo algunos órganos ministeriales, que el *statu quo*, la armonía y la tranquilidad son y serán inalterables en las esferas del Gobierno; siguen afirmando que no hay ni debe haber crisis, precisamente cuando es un hecho á todas luces claro que nadie puede esperar del Gabinete actual lo que no haya dado hasta la fecha.

Si no produce esa crisis la humorística oratoria del Sr. Bottella en el Senado, la crisis existe en estado latente, y cualquier incidente fortuito será bastante para que salga á la superficie y surta sus inevitables efectos, tanto más desastrosos cuanto más tarden.

Las concesiones mútuas y las recíprocas transigencias, tienen su límite y también desaparecen, mayormente cuando de los antiguos entusiasmos sólo existen ya pavesas.

A.



REVISTA EXTRANJERA

La muerte huye de San Remo y se encamina á Berlín.—Significación del reinado que ha concluído y del reinado que nace.—Dios sobre todo.



MIJAS estaban las miradas de toda Europa en San Remo, donde, favorecido por una temperatura relativamente benigna, luchaba contra una enfermedad terrible el Príncipe Federico Guillermo, heredero del trono de Alemania, cuando la muerte quiso arrebatarse primero al glorioso Emperador, que ya contaba una edad verdaderamente excepcional, noventa y un años de vida.

El hijo, gravemente enfermo, ha sido llamado á ceñir la corona del anciano cuyos últimos días debieron estar amargados por presentimientos fatales, por los dolores más punzantes que pueda experimentar el paternal cariño. El hijo es Emperador, y todas las cortes de Europa visten luto por su padre.

Guillermo I había nacido el 22 de Marzo de 1797, y acaba de morir el 8 de Marzo de 1888, dando pasmoso ejemplo de la vitalidad de una raza privilegiada. Asistía, en los albores de su juventud, al desastre de Jena, y á fines del mismo siglo muere, coronado de laureles y empuñando el brillante cetro de una nación de cuarenta millones de habitantes. Sus únicas, sus más profundas amarguras, habrán sido sin duda ocasionadas por la enfermedad lenta contra la que luchaba y lucha su hijo.

También el llanto y las lágrimas tienen cabida, y se ocultan en los más esplendorosos palacios y entre el armiño de los más altos solios.



Llenan los periódicos y revistas sus columnas con juicios más ó menos exactos acerca de la gran figura y de la significación política del difunto Guillermo I. Trabajo inútil. El nombre de Guillermo I y sus obras son la historia de Europa entera, desde más de un cuarto de siglo á esta parte. Ha logrado constituir un Imperio poderosísimo, Imperio engrandecido con el Schleswig de Dinamarca, y con la Alsacia y la Lorena de Francia, con sus victorias primero contra el Emperador de Austria, y con las indemnizaciones de guerra exigidas, en París mismo, á los franceses. En el Imperio alemán se encuentra hoy el oráculo de los futuros destinos, y en el mismo Imperio fijan de continuo su mirada los dioses de la política, buscando quizás en Berlín un nuevo Olimpo.

Todo se debe á Guillermo I, cuya lealtad y desinterés en los accidentes secundarios no se desmintieron nunca, contribuyendo á que se le considerase por muchos como un mandatario de la Providencia.

La sensación que ha producido su muerte es inmensa. En todas las ciudades y pueblos de Alemania han doblado las campanas por el Emperador. En la inmensa mayoría de las casas se ve la bandera nacional enlutada. El día de la muerte de S. M. se cerraron las Bolsas en todas las ciudades comerciales, y se suspendieron los espectáculos públicos. En todas las iglesias se han celebrado oficios fúnebres, según sus ritos respectivos. La Cámara de Baviera ha suspendido sus sesiones hasta después de los funerales. Los Ministros y los Diputados permanecieron en pie mientras el Presidente hizo el elogio fúnebre del Emperador. En Brunswick la Dieta ha suspendido también sus sesiones, y el teatro de la Corte sus espectáculos. El Gran Duque de Weimar se ha trasladado á Berlín. El Emperador de Austria, tan pronto como supo la muerte de Guillermo I, fué en persona á dar el pésame al Embajador de Alemania en Viena, Príncipe de Reuss. La Cá-

mara de Diputados levantó la sesión después de un sentido discurso de su Presidente. En Roma se izó la bandera á media asta en el Real Palacio del Quirinal y en todos los edificios públicos: muchos periódicos aparecieron con orla de luto. El Senado y la Cámara de Diputados levantaron sus sesiones después de acordar enviar telegramas de pésame al nuevo Emperador. La Reina de Inglaterra estará representada en las honras fúnebres por el Príncipe de Gales. El Czar de Rusia, la Czarina y el Czarewitch fueron personalmente á dar el pésame al Embajador alemán. El Rey Carlos de Rumanía irá á Berlín para asistir á los funerales.

Aun los que no le amaban en Europa le respetan y se inclinan hoy ante su tumba, sin los murmullos ni los rencores que han marchitado la memoria de otros Reyes.

*
* *

¿Será el Emperador Federico III tan afortunado como su difunto padre?

Se dice que el nuevo Emperador se manifiesta también partidario resuelto, intransigente, de la unidad alemana, siendo en este punto sus ideas exactamente las mismas que las del Príncipe de Bismark. Sueña para Alemania una autoridad sin rival; pero es amante de la paz, y la quiere aun á costa de algunos sacrificios, sintiendo repugnancias por la dictadura.

El telégrafo nos comunica ya el espíritu del manifiesto del nuevo Emperador. Comienza Federico III expresando su vivo reconocimiento al Príncipe de Bismark, por los servicios que ha prestado al país. Expone cuál debe ser la línea de conducta del Gobierno, y dice que es preciso evitar en lo posible las perturbaciones que ocasionan los cambios frecuentes en la legislación.

«Hay que observar escrupulosamente, añade, los derechos constitucionales de los Gobiernos confederados y del Parlamento alemán, los cuales deben, por su parte, respetar los derechos del Emperador. Estos derechos recíprocos, deben tender al desenvolvimiento de la prosperidad pública, que es la suprema ley.»

Para conseguir tranquilamente este resultado, considera como lo más necesario y más segura garantía la conservación de las fuerzas defensivas del país, apoyadas con una marina ya floreciente. El ejército y la marina deberán tener siempre una instrucción militar y una organización á la mayor altura.

El Emperador declara después, que mantendrá el principio de la tolerancia religiosa para todas las confesiones, y que apoyará todos los esfuerzos para favorecer la prosperidad económica en las diferentes clases de la sociedad, conciliando los intereses rivales. «Sin embargo, añade, no quiero despertar la esperanza de que es posible poner término á los males sociales por medio de la intervención del Estado.»

La educación de la juventud, en su concepto, está íntimamente ligada con las cuestiones sociales. Es preciso hacer más sólida y más accesible la instrucción pública, pero hay que evitar esa especie de media instrucción que crea graves peligros y hace nacer pretensiones que las fuerzas económicas de la nación no pueden satisfacer. Una raza educada en los principios del temor de Dios y en las costumbres sencillas, posee sólo bastante resistencia para vencer los peligros que dan los malos ejemplos.

Hablando luego de la cuestión económica, anuncia sus propósitos de evitar gastos exagerados. Ofrece examinar imparcialmente todos los proyectos de reformas de Hacienda, á fin de ver si la antigua economía prusiana permite que se eviten nuevos tributos ó se aligeren las cargas existentes.

Expresa el deseo de conducir al Imperio y á Prusia por el camino del desenvolvimiento pacífico, y termina con estas palabras: «Indiferente al brillo de las grandes acciones que dan la gloria, me basta sólo que la posteridad diga de mi reinado que fué bienhechor para el pueblo, útil al país, y una bendición para el Imperio.»

El Emperador afirma que, tranquila Alemania en el sentimiento de seguridad que descansa en su propia fuerza, es la potencia respetada en el consejo de las naciones. Añade, que no quiere más que gozar feliz de su desenvolvimiento pacífico; tributa un testimonio de gratitud al Emperador Guillermo, que comprendió la grandeza de su misión, y asegura, que to-

dos sus esfuerzos tenderán á continuar la obra de su antecesor, porque quiere hacer de Alemania el asilo de la paz y del concierto con los Gobiernos confederados y con los órganos constitucionales.

En una palabra: la política internacional del reinado de Federico III, Rey de Prusia, ó sea de Federico I, Emperador de Alemania, no puede ser otra que la de su difunto padre.

El Príncipe de Bismarck, conforme á las prácticas tradicionales, presentó la dimisión al nuevo Soberano; pero éste le confirmó en el acto en dicho puesto, así como á los demás Ministros. Y se supone que el Príncipe de Bismarck quiere ahora iniciar por su parte el nuevo reinado, dando caracter á sus amistosas relaciones con Rusia, saliendo de su actitud expectante en los asuntos de Bulgaria y secundando con energía las reclamaciones del Gobierno de San Petersburgo.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO (1)

Cesarina Diétrich, por JORGE SAND.—*Versión castellana de doña Joaquina García de Valmaseda.*—Madrid, 1888. En 8.º, 334 páginas. Precio: 2,50 pesetas.

Es esta novela un estudio primoroso del carácter, vicios y virtudes de una hija de familia plebeya, enriquecida, y está hecho con tan notable espíritu de observación, que, más que novela, puede decirse que es este libro una verdadera biografía de la protagonista, un exactísimo retrato de muchas jóvenes que pueblan los salones del mundo aristocrático.

El interés es grande, porque la lucha, esa lucha traidora en que todo se dice menos lo que se siente, en que los combatientes ocultan con máscara de sonrisa las impresiones del alma, en que se ataca favoreciendo, en que la hipocresía, en fin, y el dominio de sí mismo son las armas afila-

das por la concupiscencia, dura hasta el fin.

Los demás personajes que completan el cuadro están dibujados también de mano maestra, y son tan reales, que parece se ven todos los días y en todas partes.

Este libro forma el tomo 92 de la biblioteca de *El Cosmos Editorial*.

* * *

Mis Memorias Íntimas por el Teniente General D. FERNANDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Marqués de Mendigorria. — Tomo II. Madrid, 1888. En 4.º mayor, 472 páginas. Precio: 16 pesetas.

Cuando hace algunos meses, se publicó el primer tomo de esta obra importantísima, presentada además con lujo tipográfico verdaderamente excepcional, pusimos de realce su gran

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

mérito, haciendo notar que son tantas las noticias curiosas é interesantes que en ella aparecen; da á conocer su ilustre autor tal cúmulo de documentos hasta ahora inéditos, que no será posible escribir nada referente á la historia de nuestro país en el agitado período que abarca los dos primeros tercios del siglo actual, sin que se consulten las *Memorias* del General Fernández de Córdoba.

Mayor, si cabe, es el interés que despierta la lectura del tomo segundo. En él se incluyen las extensas cartas cambiadas entre Mendizábal, jefe del Gobierno, y el hermano del autor, jefe del ejército de operaciones del Norte, y las que á éste dirigían la Reina María Cristina y el Duque de Rivas; se reseña la entrevista que tuvo Luis Felipe con D. Luis Fernández de Córdoba y la opinión de aquél sobre los derechos de D. Carlos á la Corona de España, y se hacen atinadas consideraciones acerca de la teoría de la guerra del Norte. Da cabal idea el autor del estado de la sociedad madrileña por los años de 1836, describiendo con singular maestría las tertulias de la época, los bailes de máscaras, los teatros y la fundación del casino. Traza la silueta del célebre D. José de Salamanca, á quien conoció á poco de haber llegado á Madrid. El aspecto que presentaba esta capital cuando se acercaron los carlistas; las sesiones tumultuosas del Congreso; la correspondencia de Narváez con D. Luis Fernández de Córdoba; la índole del famoso periódico *El Guirigay*; los sucesos de Sevilla que determinaron la emigración de D. Luis; el convenio de Vergara; la semblanza de Olózaga; el ataque de Palacio el 7 de Octubre de 1841 y el fusilamiento del desgraciado General

D. Diego de León... Todos estos y muchos otros particulares los trata el autor con imparcialidad, sano juicio y especial ingenio.

Ilustran el tomo gran número de preciosísimos grabados y facsímiles.

*
* *

Historia de Roma, por F. BERTOLINI. Versión española de SALVADOR LÓPEZ GUIJARRO.—Madrid, «El Progreso Editorial,» 1888.—Tomo I.—En 4.º, 342 páginas con 65 grabados. Precio, 9,50 pesetas.

El estudio de la historia romana es siempre necesario. El espíritu, la cultura y la fuerza de Roma, al extenderse por la tierra entonces conocida; al fundir en la suya todas las civilizaciones; al cambiar por el suyo todos los Gobiernos; al crear, en fin, la ciudadanía universal, constituyeron un hecho que la antigüedad anterior no había presenciado, y que no se ha de repetir nunca.

Lo más importante de Roma es su política, y ésta es la que hoy nos da á conocer el sabio profesor italiano Bertolini, en un libro único en su clase. Porque ni los anales de los escritores latinos y helénicos, cuyos relatos se inspiraron en la observación de empresas y vicisitudes determinadas; ni los compendios publicados por los escritores modernos, ni el mismo insigne alemán Mommsen, que hicieron obras sintéticas y generales, no han dado ni podido dar su preferencia á la parte política. Faltaba estudiar á Roma bajo su aspecto político, esencialmente, y esto es lo que hace el ilustre Bertolini en su *Historia de Roma*, obra que el mundo literario acaba de acoger con unánime aplauso. Actualmente se está

traduciendo en Alemania, Inglaterra y Francia, y merced al activo Director de *El Progreso Editorial*, señor D. Ramón López Falcón, también aparecerá en idioma castellano y con el atildamiento y elegancia propios del conocido escritor Sr. López Guijarro. En el trabajo de Bertolini palpita con toda su verdad y su interés moral, humano y dramático, la Roma transcendental, la Roma Gobierno, la Roma permanente, por decirlo así, en cuyos hechos se ofrece amplia materia de sana instrucción á todos los amantes del saber. La obra va precedida de un discurso preliminar del Sr. López Guijarro, en que sintetiza, por modo admirable, la historia de la que fué capital del mundo.

La *Historia de Roma* constará de tres tomos, de los cuales ha salido ya á luz el primero. Se publica en cuadernos de excelente papel satinado de á 32 páginas, y con primorosos grabados, al precio de 50 céntimos de peseta el cuaderno.

* * *

L'Astronomie.—*Revue mensuelle d'astronomie populaire, de météorologie et de physique du globe, publiée par C. FLAMMARION.*—*Paris, Gauthier-Villars et fils, editores.*—En 4.º, 40 páginas con muchos grabados. Precio, 1,20 pesetas.

El número de Marzo de *L'Astronomie* es uno de los más interesantes de esta Revista, que se estampa en casa del ilustradísimo tipógrafo Gauthier-Villars desde hace siete años, y dirige M. Flammarion. En un artículo magistral, que ilustra una lámina de colores que representa el aspecto de la luna durante el eclipse de 28 de Enero último, condensa el emi-

nente astrónomo las noticias que sobre este asunto le han enviado *sesenta y cuatro* observadores. Contiene, además, dicho número, un estudio de M. Faye, sobre las manchas solares; una comunicación del Capitán Delaunay, acerca de un uranolito de 32 metros; datos relativos al rayo que causó en Santorín 28 víctimas, y diversas indicaciones que facilitan el estudio del cielo en el mes actual.

* * *

Chanson de berger.—*Idylle.*—*Poésie de HENRY GAUTHIER-VILLARS, musique de G. PIERNÉ.*—*Paris, A. Leduc, editor. Precio, 5 pesetas.*

Esta preciosa melodía está compuesta por el ilustre maestro francés M. Gabriel Pierné, autor de multitud de obras musicales. La letra, que es un idilio conmovedor por su misma sencillez, la ha escrito M. Henry Gauthier-Villars, de quien hemos de decir—aun exponiéndonos á molestarle—que es un joven de tanto talento como modestia.

* * *

Instituto de Toledo.—*Memoria del curso de 1885 á 1886, escrita por D. SATURNINO MILEGO É INGLADA, doctor en Filosofía y Letras, licenciado en Derecho civil y canónico, catedrático y secretario del establecimiento.*

Después de atinadas consideraciones, indica el docto catedrático señor Milego, que en el curso de 1885 á 86 se matricularon 460 alumnos en estudios generales, y 27 en la clase de dibujo, correspondiendo de los primeros á la enseñanza oficial 199, á la privada 170, y á la doméstica 91. El número de inscripciones ascendió

á 1.136, de las cuales 471 fueron oficiales, 468 privadas y 197 domésticas. Aparece un aumento de 21 alumnos, comparado con el curso anterior.

Solamente en un 17 por 100 de las inscripciones han perdido el curso los alumnos. 151 actos fueron calificados con la nota de sobresaliente. Solicitaron tomar parte en los ejercicios de Bachiller 48 alumnos, que verificaron 105 ejercicios, calificados 6 de sobresalientes, 88 de aprobados y 11 de suspensos. Se concedieron 15 premios y 9 menciones honoríficas. La biblioteca se ha enriquecido con 219 volúmenes. El estado del establecimiento honra á los entendidos profesores que á él pertenecen.

* * *

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano.—*Montaner y Simón, editores, Barcelona.*

Se han publicado los cuadernos 44 á 50 de esta importantísima obra. Entre el gran número de interesantes artículos que contienen, son dignos de especial mención los denominados: arquitectura, arrendamiento, arsenical, artes, asamblea, Asia, asíntota, Asiria, asociación, asteroide, astrología, astronomía, ateísmo, Atenas, atmometría, atmósfera, atracción, atrofia, aurora polar y auscultación. Como de costumbre, ilustran los cuadernos

multitud de preciosos grabados y láminas de colores.

* * *

Varios folletos

Hemos recibido también, á punto de terminar el *Boletín* de esta quincena, las publicaciones siguientes: *Juicio crítico de «Fortunata y Jacinta»*, folleto del Sr. Muñoz Peña, quien hace un detenido examen de la última novela de Pérez Galdós; *El Duelo*, excelente estudio histórico-crítico que leyó su autor D. José Borrás al doctorarse en Derecho; *Elogio histórico de D. Álvaro de Bazán*, conferencia dada en el Centro Militar por el conocido escritor D. Ramiro Blanco; la *Estadística de los delitos y faltas cometidos y capturas de criminales en el año 1887*, con datos de indudable exactitud reunidos por la Dirección general de Seguridad; *Aguas azoadas*, por D. Eloy Bejarano, director del establecimiento que el Sr. Conejo Soumosiers, posee en la calle de Valverde; el *Discurso* leído en el Instituto de Segovia en la solemne inauguración del curso académico actual por el Licenciado en Ciencias naturales D. Andrés P. de Arrilucea y Velasco, trabajo de amena é instructiva lectura; y, finalmente, *Las Calles de Madrid*, revista cómico-lírico-fantástica, que produjo extraordinario alboroto el día de su estreno en el teatro-circo de Price.

R. A.

MADRID, 1888.—Tip. de Manuel G. Hernández, Liberad, 16 dup.º

Teléfono 934.